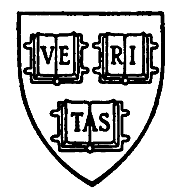

VE RI
TAS




PERU



José Mdez Pinzas

EL DOCTOR

JOSÉ MERCEDES PUGA

Y SU PARTICIPACIÓN

EN LOS SUCESOS DEL NORTE.

RESEÑA BIOGRÁFICA.

LIMA.

IMP. DE TORRES AGUIRRE, MERCADERES 150.

1886.

ForTy

D

3663



I.

Satisfacemos hoy un noble propósito, acariciado por largo tiempo; hacer cumplida justicia al nombre y á la memoria de un buen hijo de la patria.

Tarea es ésta siempre grata y fácil; cuando, para llevarla á cabo, se siente la pluma embebida en la luz de la verdad, realzada por los rosados resplandores de la sangre vertida en el martirio.

Y es, además, tarea indispensable cuando ha de tener por resultado remoto y trascendental, el fijar algunos de los hechos que han de constituír los elementos de un período de la historia nacional.

La historia genuina de los pueblos no se forja ni se inventa; ella existe consignada en los documentos contemporáneos, que el historiador no tiene más que compulsar y disponer ordenada y metódicamente.

Esta inmensa y ventajosa superioridad, llevan los tiempos actuales,—en que el vasto de-

sarrollo de las inteligencias y el uso fácil y extendido de la imprenta, permite la manifestación de todas las impresiones, para que los sucesos puedan presentarse bajo todas sus faces, y su verdad sea consignada con imparcial exactitud,—sobre los tiempos antiguos, cuyos anales, revestidos con muchos de los caracteres y de las apariencias de la fábula, sólo tienen por fundamento la tradición, por apoyo comprobante, escasos cronicones dificiles de consultar, y por base de apreciación el criterio particular del raro compilador que ha tenido la suerte de haberlos á la mano, para compulsarlos y exponerlos á su manera.

El Perú acaba de salir de un período de su vida autonómica, tal, que el amor patrio nos impulsa á considerar como único; tanta ha sido la gravedad de sus circunstancias, la delicadeza de sus caracteres y lo intensamente desgraciado de sus consecuencias.

El aislamiento y la falta de comunicación entre unos y otros pueblos de la república, debidos á las grandes distancias que los separan, y á la independencia forzosa con que era preciso se practicasen, en cada uno de ellos, todos los procedimientos y operaciones ya administrativos, ya militares, que caractirizaron la segunda y la última de las faces de la gran crisis, han impedido que, aun hasta ahora, sean conocidos generalmente, siquiera los principales sucesos de que cada sección ha sido teatro; habiendo muchos de ellos que, fuera del reducido horizonte en que se circunscribieron, permanecen absolu-

tamente ignorados, ó son apreciados erróneamente si acaso lograron traspasar aquellos estrechos límites.

Tiempo es ya de principiar á trasmitirlos al conocimiento de los contemporáneos, para que pueda fijarlos la posteridad, con todas sus circunstancias.

Misión patriótica é indeclinable es señalar los nombres de los ciudadanos que en ellos fueron protagonistas ó siquiera actores importantes.

Así como también es deber sagrado proyectar luz bien definida sobre sus figuras, para que pueda verse bien claro la conducta que observaron y haya ocasión de discernirseles la parte de aprobación ó de vituperio, á que se hubiesen hecho acreedores.

Doble es, pues, el objeto de este escrito, porque contribuye á ese resultado general, sin embargo de circunscribirse á una sola personalidad, que supo hacerse altamente notable.

Entre los hombres que, en el Norte de la República se pusieron al frente de las variadas peripecias á que ha venido dando lugar la emergencia de la declaratoria de la guerra internacional, ha figurado uno, de significación verdaderamente importante, de carácter perfectamente definido, de fisonomía acentuadamente delineada, y cuyos actos é ideas han egercido un peso, que bien se ha dejado sentir en la balanza de los acontecimientos, para inclinarla, desde un principio, hasta el nivel que, felizmente, ha alcanzado hace poco tiempo.

Es la figura distinguida del Dr. José Mercedes Puga, lo que así se destaca, levantada sobre un pedestal de abnegado patriotísmo, y realzada con la aureola del martirio, de entre el numeroso grupo de buenos y de malos servidores de la patria.

Preciso es seguir al Dr. Puga en todas las faces de su situación, desde que consagró todos los anhelos de su mente, á esa patria de sus constantes afecciones y desvelos, hasta el desgraciado sacrificio final, para poder apreciarlo en su verdadera significación, medir el alcance de sus esfuerzos, juzgar con acierto su simpática labor, hacer toda la justicia debida á sus positivos merecimientos y tributar á su memoria el homenaje que reclama, desde el ara de su inmolación.

El trato prolongado de su persona, el cambio de ideas durante un prolongado lapso de tiempo, el testimonio presencial de algunos de sus actos, en la senda á que lo condujeron las angustias de la nación, la penetración de los sanos y nobles pensamientos que absorbían su mente y el conocimiento inmediato, así de sus relevantes cualidades como de los defectos que, como naturaleza humana, también le eran inherentes, permiten delinear sus perfiles de figura pública, con serena imparcialidad.

No pagan estas líneas una deuda de amistad ni son una reseña biográfica escrita por mano interesada en quemar incienso y en prender cirios ante un ídolo; son nada más que un homenaje de justicia, tributado ante un muerto ilus-

tre; la narración de los hechos de la vida un hombre que tuvo la ambición de ser útil país de quien la recibiera; el cumplímiento un deber impuesto por las necesidades del p venir.

Basta para llenarlo el lenguaje natural y s cillo de la verdad, sin lujo de retórica ni reb camiento de apreciaciones; no los requieren objeto propuesto ni el pensamiento que da impulso.

Si todos los peruanos imparciales se dig ran seguir por un momento la serie de acon cimientos que se relacionan con el ciudada que se trata de poner en relieve y dedican atención á estudiarlos con tranquila serenid podrá contribuír, cada uno, con el sentimie propio, á ofrecer á la memoria del Dr. Puga palma de la gratitud nacional, que supo c quistarse.

Permítasenos, por ser indispensable, to desde un poco atrás nuestro principio.

II.

José Mercedes Puga, nació en la ciudad Cajamarca el 24 de Setiembre de 1836, roc deado de las comodidades ampliamente ahogadas, de que disfrutaban sus padres honrado ciudadano Señor Don Nicolás Pug la virtuosa matrona Doña Manuela Val Tierno niño aún fué conducido á la hacie de Huagal, de propiedad paterna, en do pasó su infancia, recibiendo la educación p

y sencilla del hogar y los rudimentos primarios, que le eran trasmitidos por maestros llevados allí á propósito, al mismo tiempo que adquiriendo las lecciones de la naturaleza y del trabajo de que, bien pronto, la prematura muerte de su padre lo obligaría á hacer uso para atender y dar impulso á los intereses y á la fortuna de su familia.

Allí permaneció hasta la edad de 16 años, en 1852, en cuya época regresó á la ciudad de Cajamarca para dedicarse á los estudios concernientes á la instrucción media, en el colegio nacional de San Ramón, que estaba, por entonces, bajo la acertada dirección del intelijente y progresista Dr. Don Toribio Casanova.

Aunque algo tarde emprendía el joven Puga esta nueva faz de sus estudios, no llegaba al colegio con la imaginación vacía de conocimientos, pues los mismos extremosos mimos y cuidados de sus padres, que hasta entonces lo habían demorado en el hogar campestre, habían sabido proporcionarle allí el alimento apropiado pasa su edad y para una inteligencia naturalmente despejada, que se asimilaba con facilidad y rapidez cuanto caía bajo su dominio. Al natural despejo de su imajinación unía el joven Puga una contracción persistente y laboriosa que lo hizo distinguirse entre sus compañeros por lo rápido de los progresos que alcanzaba y por el éxito brillante y satisfactorio que coronaba sus esfuerzos.

Los acontecimientos políticos de 1864, en que el Dr. Casanova hubo de tomar una parti-

cipación tan activa, redundaron en un positivo beneficio para el joven estudiante, pues habiendo sido una de sus consecuencias la clausura del colegio de Cajamarca, se vió Puga obligado á separarse de su suelo natal en busca del horizonte más vasto, más importante y más luminoso de la capital, para continuar aquí con mejor provecho, en el colegio de Guadalupe, sus principiados estudios. Los esplendores de la ilustración y el saber que el nuevo teatro de sus labores ofrecía á su inteligencia ávida de conocimientos, fueron un estímulo poderoso para el estudiante cajamarquino, en quien el anhelo más vehemente y entusiasta era ver llegado, cuanto antes, el momento de ingresar al Convictorio de San Carlos.

Pero no siempre el alma ve satisfechas sus aspiraciones, por nobles que sean.

Desgraciadamente para él, cuando apenas había aprovechado el primer año escolar, recibió una noticia que le era doblemente funesta, porque afectaba á un tiempo mismo su inteligencia y su corazón. Su anciana madre, á quien idolatraba, víctima de la última enfermedad, se aproximaba al término de su existencia. Este acontecimiento colocó á Puga en el caso de tener que abandonar las aulas y los claustros del colegio para dirijirse á la cabecera del lecho mortuorio, donde lo llamaba el cumplimiento de los deberes de buen hijo.

Al llegar á Trujillo recibió su corazón el golpe fatal; allí encontró la nueva del fallecimiento de su madre; allí sufrió su alma el más

intenso de los dolores; allí vertió, por segunda vez, las amargas lágrimas que arranca la muerte de los autores de nuestra existencia terrenal; allí se desvanecieron las ilusiones del joven para ceder el campo, acaso antes de tiempo, á la reflexiva madurez del hombre.

Puga quedaba completamente huérfano, antes de tener una carrera que le reclamaba el porvenir; y acatando el atinado consejo de su antiguo maestro, el Dr. Casanova, á la sazón en Trujillo, resolvió detener su marcha á Cajamarca, que carecía ya de objeto; encomendó la administración de sus intereses, á sus hermanos mayores y tomó cuerdamente el partido de permanecer en Trujillo para emprender, en la Universidad que entonces funcionaba en esa ciudad, los estudios profesionales que, más que nunca, le eran imprescindibles.

Tanto estimulaba la necesidad su anhelo de antes; fué tanta su fuerza de voluntad y tan completa su contracción, que en menos de cuatra años rindió examen de los ramos que aún le faltaban de instrucción media y de todos los correspondientes á la Facultad de jurisprudencia, cuyos estudios le habían merecido la prefeferencia. De tal manera se distinguió en las actuaciones finales; tan provechoso y brillante había sido el resultado de sus esfuerzos que, habiendo obtenido la contenta de bachiller, en un sólo día se le confirieron los tres grados universitarios.

Había terminado su carrera y con ella el período preparatorio de la vida del ciudadano;

entraba en el sendero de la práctica y las perspectivas del porvenir debían principiar á convertirse en las sucesivas manifestaciones de un próspero presente,

En 1860, volvía graduado de doctor á su ciudad natal.

III.

Poseedor de una considerable fortuna patrimonial; revestido con la aureola del talento que ha sabido abrirse paso al través del mundo, desvaneciendo nieblas con su brillo; rodeado del prestijio que acompaña siempre al que vuelve á su país con los honores del éxito satisfactorio y con las glorias del saber, el nuevo Doctor fué acojido entre sus compatriotas y considerado, desde entonces, como uno de los jóvenes mas distinguidos y estimables de la sociedad cajamarquina.

Llenadas cumplidamente todas las condiciones legales y reglamentarias, se recibió de Abogado en 1862, prestando el juramento de estilo ante la Corte Superior de Cajamarca é ingresando en el seno de una de las instituciones que más honor reflejan sobre nuestro continente Sud-americano, por la instrucción y mérito sobresalientes de la numerosa mayoría de sus miembros. En la Facultad de Jurisprudencia del Perú, el Doctor José Mercedes Puga supo conquistarse un puesto prominente.

Más que á la defensa jurídica ante los tribunales, el Doctor Puga hubo de verse en la precisión de dedicarse, desde los principios de su

carrera, al desempeño de los cargos gratuitos de conjuez y adjunto, que sucesivamente le fueron encomendados, en mérito de la rectitud de su carácter, de su justiciero proceder y de la solidez de sus conocimientos.

Pero, mientras se dedicaba, con la asiduidad inherente á su modo de ser, al cumplido desempeño de sus labores profesionales, había otros deberes, gratos para su espíritu, á cuyo cumplimiento se procuraba la satisfacción de contraerse, consagrándoles su tiempo excedente, no escaso, por cierto, merced á su fácil expedición. Quería abrir á la juventud de su país los mismos horizontes que se habían desarrollado ante su mente; veía en todos sus jóvenes paisanos otros tantos hermanos por la inteligencia; deseaba que ellos fuesen también algún día honra y lustre de la ciudad de su nacimiento, y quiso demostrarlo con hechos. Agradecido al plantel de educación en donde había hecho los primeros estudios, en donde se habían producido los primeros destellos de su inteligencia y consecuente con sus buenos recuerdos de alumno del Colegio Nacional de San Ramón, se contrajo con el más decidido interés á suministrar el alimento espiritual de la instrucción á la juventud que, por el momento, acudía á recibirlo en los bancos que rodeaban sus cátedras. Allí difundió, sin remuneración ninguna, los conocimientos que poseía, regentando, entre otros, con particular lucimiento, el curso de Economía Política.

IV.

También era llegado ya el tiempo en que, dejando al Jurisconsulto en su sillón de majistrado y al catedrático en la plataforma de su aula, pensase el hombre de corazón honrado y expansivo en su felicidad. Era tiempo de cimentar el porvenir, fundando un hogar independiente, constituyendo una nueva familia y preparando así un nuevo timbre de honra para la sociedad de que formaba parte.

La señorita Carolina Puga, allegada suya por relaciones de parentesco cercano, tan llena de todas las virtudes y dones valiosos del alma, como adornada con todo género de atractivos exteriores, fué la elegida de su corazón para realizar aquel fin noble y simpático.

En consecuencia, el doctor Puga contrajo matrimonio con su prima Carolina en el mes de Febrero de 1865.

La esposa llevaba al peculio conyugal una parte considerable de los cuantiosos capitales de sus padres y con esta circunstancia, la fortuna personal del doctor Puga, administrada con inteligente actividad y aumentada con las economías acumuladas en la honrada labor de los últimos años transcurridos, llegó á constituir uno de los patrimonios más saneados del departamento, sirviéndole de fundamento sólido y estable las dos extensas y productoras haciendas de *Huagal* y de *Pauca*, abundantes en los productos de todos los climas del Perú, des-

de el robusto ganado de las altas y fríjidas pu nas, hasta la suculenta caña de azúcar de las ardientes y feraces márgenes del Marañón.

En tales condiciones, el porvenir pecuniario del nuevo hogar quedaba asegurado y libre de angustiosas ni aventuradas peripecias para el sostenimiento de la existencia; más bien, la abundancia, que proveía de sobra á las desahogadas comodidades, suministraba un excedente, que los reconocidos sentimientos caritativos de la esposa sabía distribuír con modesta y reservada generosidad.

La prosperidad y la dicha debían sonreírles.

La independencia del hombre público, la integridad del magistrado estaban á salvo de peligrosas emergencias, la libertad de conciencia garantida y la confianza social debía ser su justo y merecido complemento.

V.

La popular revolución iniciada en 1865 contra el Gobierno del general Pezet, que fué secundada en Cajamarca con todo el entusiasmo del vigoroso espíritu del doctor Casanova, contó al doctor Puga en el número de sus más decididos partidarios.

Era la primera vez que tomaba parte en la política y lo hizo con la enérgica decisión del hombre de sólidos y sanos principios y de arraigadas y propias convicciones.

En compañía del Dr. D. Valentín Quezada y del coronel D. Juan Antonio Egúsquiza, tuvo,

en aquellas circunstancias, que venir á Trujillo en el desempeño de una comisión de gran importancia para los progresos de la revolución, y entonces, con motivo de algunos incidentes delicados que en ella ocurrieron, se presentó oportunidad al Dr. Puga de hacer palpable esa fuerza de voluntad, que lo caracterizaba, ese temple de alma que ya había dejado conocer con ocasión de sus estudios; esa firmeza de carácter de que más tarde habría de dar tan múltiples y perentorias pruebas.

Desde allí comenzó el Dr. Puga á conquistarse aura popular como hombre de partido y de importancia política en su jurisdicción departamental; desde entonces comenzó á verse rodeado de un círculo de partidarios escojido entre lo más notable y apoyado por lo más numeroso del pueblo de Cajamarca.

El Dr. Puga aceptaba aquella popularidad, porque comprendía que, en época no muy remota, debería servir de punto de apoyo para contrarrestar una corriente de ambiciones, perjudicial á su país.

Durante el Gobierno del Coronel Prado, que sucedió al del General Pezet, permaneció el Dr. Puga alejado de la política y consagrado al trabajo y al fomento de sus propiedades. No era partidario de esa administración.

Cuando se efectuó la revolución de 1867 contra el Gobierno del general Prado, en la cual no tomó parte el Dr. Puga, apesar de sus opiniones, ya estaba organizado un partido político importante y prestigioso que lo contaba á

la cabeza, como caudillo, entre sus principales directores.

Triunfante la revolución y hecha la convocatoria á elecciones populares, los miembros de la familia Iglesias organizaron también un círculo político para tomar parte activa en ellas.

Puestos frente á frente aquellos dos partidos, hubieron de ocurrir los desacuerdos y la lucha de siempre, y al tratarse de la elección para diputados, sin embargo de la preponderancia del partido que encabezaba el Dr. Puga, que era uno de los elegidos para representar la provincia del Cercado, y á pesar de la legalidad de sus procedimien-tos, el partido contrario formó una dualidad.

Ambas elecciones fueron anuladas en la calificación.

Llegado el caso de practicarlas de nuevo, los dos partidos convinieron en que la elección fuera unipersonal, estipulándose que en el distrito del Cercado se dividieran por igual los electores, y que en los demás distritos, cada partido quedaba en libertad para formarse mayoría.

En virtud de este acuerdo, la elección primaria del distrito de Cajamarca fué unipersonal.

Sin embargo, durante la recepción de votos, en una de las reuniones públicas de la mesa permanente, ocurrió un accidente desgraciado, del cual estuvo el Dr. Puga casi á punto de ser víctima.

Era presidente de la mesa el Dr. Puga, y figuraba como uno de los escrutadores el Sr. Loren-

zo Iglesias, que estaba sentado á la izquerda del presidente.

Algunos de los otros miembros que la formaban, principiaron á cambiar, con disimulo, las papeletas que contenían los votos; observado este procedimiento por el presidente, les advirtió que se abstuvieran de él, por ser irregular y fraudulento. A pesar de esto, se reincidió en la falta, y el Dr. Puga quiso contenerla con serena energía. Con este motivo se originó un violento conflicto: el Sr. Lorenzo Iglesias saca un revólver, y diciendo que no puede consentir que se falte á la lealtad prometida, ni se ofenda al presidente de la mesa, hace dos disparos y hiere con el segundo al Dr. Puga, clavándole una bala en la región posterior izquierda del cráneo. No obstante su herida, el Dr. Puga se lanza sobre su agresor y lo arroja del tabladillo; Iglesias huye despavorido por entre la multitud, que se agrupaba al lugar del suceso, y va á buscar refugio seguro.

Esta escandalosa alevosía produjo en todos los ánimos, la más justa indignación. La autoridad ordenó la captura del delincuente y, furiosos, los partidarios del Dr. Puga se preparaban á castigar, severamente, el atentado que se acababa de cometer.

Por fortuna, la herida, que al principio se consideraba mortal, no lo fué; el Dr. Puga había salvado providencialmente su vida, pero conservó la bala incrustada en el cráneo, causándole una ligera perturbación en el órgano auditivo izquierdo.

Al saber Iglesias, desde su escondite, que no había muerto el Dr. Puga, le hizo dar suplicatorias satisfacciones, protestando que todo había sido efecto de la casualidad. El Dr. Puga admitió, con la noble generosidad que lo distinguía, aquellas esplicaciones, perdonó la agresión, se interesó personalmente para que se suspendiera la orden de prisión y calmó la exitación en que estaban sus partidiarios.

Al siguiente día funcionaba tranquilamente la mesa electoral, presidida por el Dr. Puga y haciendo de escrutador D. Lorenzo Iglesias.

Este aconticimiento aumentó las simpatías populares de que ya disfrutaba el Dr. Puga, y el resultado final de aquellas elecciones fué el triunfo completo de su candidatura y de las demás sostenidas por su partido; en cuya virtud vino, como diputado, á representar á Cajamarca en el Congreso de 1870.

VI.

Desde esta época puede decirse que data esa lucha de entidad á entidad, que, semejante á las de los tiempos del feudalismo, en que los señores de horca y cuchillo defendían, á capa y espada, en almena y encrucijada, en monte y llano, la preponderancia de su respectivo pendón, ha mantenido por muchos años divido el departamento de Cajacarma en parcialidades, en que, más de una vez, güelfos y gibelinos se han medido cuerpo á cuerpo en campos de agramante; lucha en que, al fin, sucumbió, el Dr.

Puga, no frente á frente atacado, como su actitud de paladín leal activo y valeroso, lo requería, en momentos de combate en campo abierto y franco, sino como víctima alevosamente sacrificada á mampuesto, por golpe recatado y traidor.

Mucho hincapié ha querido hacerse, en los últimos tiempos, desde que la figura del Dr. Puga principió á hacerse una entidad importante, en la significación de los sucesos de la recién pasada contienda; mucho se ha insistido en dar por origen á la enemistad entre el Dr. Puga y los Iglesias, motivos de interés pecuniario.

Este es un error en que incurren los que no conocieron á las personas, ni han visitado las localidades, ó una mañosa y mal intencionada propaganda.

Jamás, entre uno y otros, ha mediado la más insignificante cuestión de interés; jamás hubo entablado entre ellos negocio pecunario de carácter contencioso, que tuviera que ventilarse ante los tribunales de justicia. Sin relaciones de parentesco recíproco, sin intereses mancomunados, sin reparticiones testamentarias, las fortunas de las dos familias, han sido siempre completamente independientes; sus propiedades territoriales, así en el campo como en la ciudad, están ubicadas á distancia, sin que la confusión de límites pudiera levantarse para ser causa de separación. Saneada, realenga desde su principio, y productiva en sus manos, la fortuna del Dr. Puga y su genial de-

sinterés, lo preservaban de ambiciones absorventes y de litigios peligrosos.

Sólo la preponderancia social, fué siempre motivo, causa y alimento de aquella rivalidad tradicional.

La familia de Iglesias es una familia antigua, notable y numerosa de Cajamarca, con ramificaciones variadas en una gran parte de aquella sociedad. Ellos, con los hermanos y parientes de sus esposas, y con los esposos y parientes de sus hermanas, forman en Cajamarca un núcleo compacto, estrechado por toda clase de vínculos solidarios. Acomodados, casi todos, y ocupando una posición distinguida, desde tiempos anteriores, se creían con derechos adquiridos al monopolio perpetuo de la dirección de la cosa pública en el departamento, y consideraban como patrimonio suyo aquella sección de la República, con exclusión absoluta de todas las demás entidades personales, de notoria significación, con que siempre ha contado aquel suelo.

Los Iglesias representaban, pues, una oligarquía de familia, cuya importancia no hay por que negar, pero cuyas pretensiones de predominio y de absorción completa, se dejaban sentir con demasiado peso en la suceptibilidad del resto de la sociedad notable de Cajamarca.

Esta influencia exclusivista necesitaba un contrapeso y vino á constituírlo el Dr. Puga, por la importancia, cada vez más creciente, que adquría, concentrando en torno suyo todas las opiniones adversas á aquel orden so-

cial exclusivista, todos los sentimientos lastimados con aquellas egoístas pretensiones, y reuniendo en una sola agrupación á una gran mayoría de las personas de más mérito de más sano juicio y de más importancia social que, con iguales derechos á satisfacer justas aspiraciones personales, se veían impotentes, por la diseminación y el aislamiento, para contrarrestar aquellas pretensiones absorventes, y para tomar una participación útil y activa en el movimiento de su país hacia los destinos de bienestar y progreso á que está llamado.

El Dr. Puga, llegó, pués, á ser el representante de este nuevo partido social que, levantándolo como su caudillo, lo colocaba frente á frente del círculo iglesista, cuyos jefes, por fuerza, hubieron de juzgarlo como un rival poderoso y temible.

Acaso en los comienzos la lucha no estuvo más que en el terreno de principios opuestos y de aspiraciones contrariadas, pero más tarde, el éxito de los esfuerzos de unos y otros, sucesivamente adverso ó favorable, fué agravando las situaciones, agriando los ánimos, ahondando los resentimientos; y en lo que antes no fuera sino un palenque de controvercia social, un campo de intriga política, hubo de abrirse un abismo de rencores y odios enconados, en cuyas manifestaciones correspondió siempre á los Iglesias, la actitud agresiva y al Dr. Puga el rechazo tenaz, enérgico y resistente.

Ambas entidades podían disponer de elementos de populariad.

Los Iglesias no vacilaban en comprometer sus fortunas, gastando profusamente en sostener, en el pueblo, adeptos prontos de que echar mano; siendo el lema de su escudo: «el que no está con nosotros, está contra nosotros.»

El Dr. Puga influía en las masas con sus beneficios, con la nobleza de su carácter, con el prestigio de que lo rodeaban las caridades de su esposa y tenía á su disposición una gran mayoría del pueblo, que lo secundaba con cariño.

En condiciones tales, fácil es comprender el único y verdadero origen de la enemistad entre los Iglesias y el Dr. Puga, así como la delicada tirantez de la situación recíproca, durante un prolongado lapso de tiempo.

Hecha esta digresión, indispensable en el hilo de este relato, reanudémoslo.

VII.

En el Congreso de 1870, en que se debatieron asuntos de tanta trascendencia para la república, en que el patriotismo y la honradez de los ciudadanos se vieron sometidos á prueba tan acrisolada, el Dr. Puga demostró ser hombre de convicciones firmes, de carácter independiente, de una moral intachable y un cumplidor estricto de los deberes del buen ciudadano.

Fué uno de los 33 representantes que se opusieron al contrato Dreyfus, combatiéndolo con elocuencia y tenacidad, en la tribuna; é imgugnó, igualmente, con energía, fundada en caudal de poderosos razonamientos, que hoy

han venido á verse justificados, el contrato para la construcción del Muelle y Dársena. Los sanos principios y la causa de los bien entendidos intereses nacionales, lo tuvieron siempre de su lado.

Cuando, en 1871, se ajitaba la República con motivo de las elecciones y se principiaban á establecer las bases del partido de ideas y de principios, con exclusión de las personalidades, que se llamó «Partido Civil» y que reconoció como su Director y Jefe al prematuramente malogrado D. Manuel Pardo, el Subprefecto de Cajamarca, que lo era entonces el señor Coronel D. Belisario Barriga, tenía á sus órdenes una fuerza respetable, y se mostraba resuelto á emplearla contra los que hicieran oposición á las candidaturas oficiales.

El Dr. Puga, que se había distinguido desde el principio de su carrera por su respeto á la Constitución y á las leyes, y por sus convicciones liberales y progresistas, aceptaba con decisión la idea civilista, proclamada por el nuevo partido, y era entusiasta partidario de D. Manuel Pardo. Esta profesión de fé, hecha siempre públicamente, fué motivo bastante para que el Prefecto estableciese persecución contra él y ordenase su prisión, hasta el extremo de que la fuerza pública hubiese allanado su casa para aprehenderlo. El Dr. Puga hubo de verse precisado á buscar seguridad para su persona y se retiró á una de sus haciendas. Allí permaneció por algún tiempo distrayendo de sí la atención de las autoridades,

hasta un momento oportuno para presentarse de nuevo y útilmente en escena.

En efecto, el día señalado y en el momento en que debían principiar los actos electorales, el Dr. Puga, desafiando abusos y arbitrariedades, ocupó su puesto al frente de su partido y se presentó presidiendo la mesa momentánea.

El Dr. Puga tuvo, pues, la buena suerte de ser así un elemento poderoso en el Norte, para la propaganda civilista liberal y pudo contribuír eficazmente al triunfo de los principios y de la candidatura que el nuevo partido había proclamado.

En 1872, cuando, en medio del descontento producido en toda la República por las violencias y aberraciones de la dictadura de Gutiérrez, fué la fuerza armada á disolver el Congreso, se encontró al Dr. Puga entre los que con más energía protestaron, en nombre del orden y de la estabilidad de las instituciones, del atentado brutal que se cometiera contra el más alto de los poderes públicos.

El gobierno legal establecido sobre las ruinas de la efímera dictadura, honró, poco después, en 1873, al Dr. Puga, con la investidura de Vocal propietario de la Ilustrísima Corte Superior de Cajamarca. Superfluo es decir, conocidos sus honrosos antecedentes como majistrado, que en aquel nuevo puesto supo ser tan estricto, prudente y justiciero, que nunca, ni aun la más envenenada malediscencia se ha atrevido á levantar la más lijera sombra sobre su probidad acrisolada.

VIII.

En los primeros tiempos del gobierno que presidía Don Manuel Pardo, fué nombrado Don Miguel Iglesias Prefecto del Departamento. Llevando este caballero siempre adelante su sistema de valerse de todas las situaciones para dar pábulo á sus ideas de predominio personal y absoluto en aquella región, quiso entonces ponerlo en práctica una vez más. Sin embargo de las reiteradas órdenes superiores que se le impartieron para que procediese á instalar los Consejos Departamental y Provinciales, opuso á ello obstinada resistencia, sin llegar nunca á verificarlo. El cumplimiento de aquellas disposiciones no favorecía sus intereses, pues esas corporaciones, formadas con personas de lo más selecto y honorable de las poblaciones, que no eran de su devoción, no podían ser manejadas por él. Tal conducta le valió su destitución.

Muy pronto Iglesias quiso cobrar al Gobierno esa legal y fundada destitución, secundando en Cajamarca el movimiento revolucionario encabezado por D. Nicolás de Piérola. Pero los esfuerzos de Iglesias, y aun la revolución misma, por lo que respectaba al Norte, quedaron completamente sofocados en la batalla de *Puruhuay*, donde las fuerzas del orden obtuvieron un triunfo definitivo.

Iglesias, caudillo revoltoso, derrotado y destruído por un Gobierno fuerte y prestigioso

que tenía en su apoyo lo más notable y escojido de Cajamarca, acabó de perder la influencia social que aun pudiera tener hasta entonces, quedando reducido al círculo limitado de su familia y de algunos cuantos procélitos del pueblo, á quienes nunca se descuidaba de mantener á sueldo.

Conviene referir un incidente:

De mucho tiempo atrás seguía la Beneficencia de Cajamarca un ruidoso pleito contra la familia Iglesias, de quien reclamaba la posesión de una extensa y hermosa casa, situada en la esquina que forma la Plaza con la calle del Comercio; una de las fincas más valiosa y productivas de la ciudad de que venían usufructuando los Iglesias contra todo derecho, y de la que sólo los cargos por arrendamientos ascendían á más de S/. 40,000.

Entónces se trató de llevar adelante con toda su rigurosa tramitación la prosecución de este juicio, estorbada, siempre por la influencia de los demandados.

Con este motivo, y á fin de ver si les era posible evitar un resultado, que forzosamente tenía que serles adverso, propusieron á la Beneficencia una transacción, que no puede por ménos que calificarse de ridícula, por la cual ofrecían á la Corporación la suma de *ocho mil soles* á trueque de sus derechos y de las ingentes sumas que le adeudaban.

La Beneficencia rechazó, como es natural suponerlo, esta propuesta, por inaceptable.

Este rechazo sirvió de motivo para un es-

cándalo que apenas puede concebirse. Los Iglesias armaron á unos cuantos de sus infelices espadachines del populacho, entre los que se confundían muchos gendarmes disfrazados, y, en alborotado grupo, capitaneados por algunos miembros conocidos de la familia, disparando tiros y profiriendo vociferaciones estrepitosas, se avalanzaron sobre el local en que funcionaba la Beneficencia, intimando á la Corporación, á nombre del pueblo, para que aceptase la transacción propuesta, so pena de perder sus miembros la vida, asesinados.

La Corporación no se amedrentó con esta actitud, insistiendo en su negativa, aunque suspendiendo, prudentemente, la Junta, por el momento.

Tal acontecimiento produjo en toda la Sociedad la mayor indignación y levantó un encono general en contra de los Iglesias; la prensa local vituperó en voz alta y enérgica semejantes atentados y la juventud, unánime, resolvió congregarse en una asociación patriótica denominada «Orden y Progreso» para protejer las instituciones y propender á la instrucción popular: más de doscientos artesanos, con todos los jóvenes visibles é ilustrados de la ciudad á la cabeza, llegaron á afiliarse en ella.

Esta actitud de la sociedad hería de muerte la altiva soberbia y las orgullosas pretensiones de los Iglesias y dió ocasión á otra serie de funestos y criminales atentados.

En la noche de su instalación solemne, la Sobiedad «Orden y Progreso» fué atacada á

balazos y disuelta violentamente por los gendarmes disfrazados, que dieron muerte á unos é hirieron á otros, haciendo víctimas de su alevosía á jóvenes distinguidos por su inteligencia y méritos apreciables. Al día siguiente, la autoridad, dando el carácter de sedición á un acto lícito, permitido por la ley fundamental y llevado á cabo tranquila y pacíficamente, ordenó la clausura de las imprentas, apresó á muchas personas y persiguió á todos los miembros de la Sociedad.

Era por entonces Prefecto del Departamento el señor Vidal García y García, casado con una sobrina carnal de D. Miguel Iglesias, y con su autoridad, no solamente toleraba, sino que apoyaba y daba pábulo á todos estos escándalos.

Ellos acabaron de aniquilar la reputación de los Iglesias, sostenidos ya únicamente por la fuerza pública; suscitaron en su contra la opinión de toda la Sociedad y obligaron á ésta á levantarse en oposición decidida y organizada.

Es fácil de comprender, en tales circunstancias, cuál sería la actitud y el procedimiento del Dr. Puga, quien, con una conducta enteramente opuesta y siempre intachable, rechazaba las arbitrariedades, encabezaba la resistencia que ellas exigían y ganaba, día por día, en prestigio y popularidad; pudiendo decirse que desde aquella época llegó á ser el hombre de Cajamarca.

En tal carácter hubo de conservarse duran-

te los últimos años de este período, que puede considerarse como la segunda faz de su vida, terminado con su asistencia al Congreso de 1878, como representante por la Provincia de Pataz, y su regreso á Cajamarca, después de terminadas las tareas legislativas de aquel año.

El cumplimiento de sus deberes de Majistrado, el asiduo cuidado de sus intereses, las exigencias de la situación política y las tranquilas expansiones de un hogar próspero y feliz habían ocupado su tiempo y absorbido alternativamente, de una manera provechosa, la existencia del Dr. Puga, que se deslizaba serena por un sendero risueño y florido hasta allí.

IX.

Había sonado la hora siniestra para el Perú, cuyos ecos, en su prolongada vibración, debían, al fin, repercutir funestos también para el protagonista de este relato.

Un día amaneció enturbiado el horizonte de la patria por densos nubarranes color de plomo y pólvora; el Sol de los Incas se levantó teñido con resplandores de sangre; el rebato de alarma y la generala de combate, tocados en Abril de 1879, se dejaron oír en todos los ámbitos de la República, y sus repercuciones llegaron á Cajamarca anunciando que Chile había declarado la guerra al Perú.

¿Quién no voló entonces á alistarse en las filas de la defensa nacional?

El Dr. Puga fué uno de los primeros, de los más decididos y de los más entusiastas.

Conocidos sus sentimientos y los antecedentes que le eran característicos, su actitud no pudo ser otra que la del patriotismo sobrexitado, resuelto á todo por salvar incólume la honra nacional. Esa fué la que adoptó desde el primer momento.

Autorizado por su prestigiosa posición, tomó la iniciativa en los procedimientos de su sección territorial, y les dió principio convocando un gran *meeting* popular. En esta reunión se resolvió organizar un batallón que llevaría el glorioso nombre de »Gálvez,» y levantar una suscripción para sostenerlo y equiparlo á costa de los ciudadanos y sin gravamen para el erario público, que debía conservarse siempre repleto para atender á las eventualidades que la nueva situación debería traer consigo. Aquella suscripción, encabezada por Puga, llegó, en sólo el primer momento, á cuatro mil soles. El batallón quedó igualmente organizado el mismo día, con más de 500 plazas. El Prefecto del departamento, que lo era entonces accidentalmente el Sub-prefecto del Cercado, don Gumercindo Herrada, asistió al meeting, agradeció á los ciudadanos, en nombre de la República, los importantes y oportunos servicios que le ofrecían, y manifestó á los futuros guerreros que podían adiestrarse en los indispensables ejercicios, en tanto que el Supremo Gobierno, á quien se remitieron la respectiva acta de la reunión y la plana mayor del batallón recién orga-

nizado, aceptaba directamente los procedimientos, y les daba su aprobación.

Don Miguel Iglesias se propuso también organizar un batallón; pero estaba completamente divorciado del pueblo, y fué muy reducido el número de individuos que se prestaron á servir bajo sus órdenes. Esto sublevó nuevamente su susceptibilidad, y, sin considerar que ante el peligro de la patria, debían ser depuestas todas las rivalidadas y contribuír todos, solidaria y mancomunadamente á prestarle su apoyo, dejó que aquellas predominasen y se propuso estorbar, á todo trance, la iniciativa del Dr. Puga. Tenía, para conseguirlo, dominio sobre el Sub-prefecto que representaba á un miembro de su familia, y, secundado por la autoridad de éste, puso en práctica sus planes.

Una noche, estando acuartelados algunos de los individuos alistados en el batallón «Gálvez» en el local que les servía de alojamiento, y otros en sus domicilios, cayeron los gendarmes simultáneamente y de una manera inesperada en distintos lugares, reclutaron á la mayor parte, los condujeron al cuartel y los enrolaron, contra su voluntad, en el esqueleto de batallón proyectado por Iglesias. El pueblo se aglomeró en la casa del Dr. Puga, resuelto á castigar el abuso que se cometía contra los ciudadanos: pero el Dr. Puga comprendió que, en aquellas circunstancias, un conflicto de semejante naturaleza habría sido un borrón para el país, y calmó los ánimos.

Desde ese momento se pusieron en juego

por los Iglesias, cuantos medios estuvieron á su alcance para atravesar todos los proyectos del Dr. Puga, hacer ineficaces todos sus esfuerzos en favor de la defensa nacional, é impedir, á toda costa, que, viniendo al teatro de la campaña, al frente de sus compatriotas del Norte, conquístase para sí la rama de laurel que era, por entónces, la más noble aspiración de todo buen peruano. El Prefecto impedía las reuniones del «Gálvez,» y la ejecución de los ejercicios doctrinales; enviaba al gobierno informes extravagantes, agenos de la verdad, y perseguía con el reclutamiento y de cuantas maneras le era posible á las personas que seguían con el Dr. Puga. De esa manera y, á pesar del interés que se tomó, aun valiéndose de las influencias que en Lima parecían más poderosas, no fué posible conseguir la aprobación de la plana mayor del batallón «Gálvez,» ni por el Cobierno del General Prado, que no llevaba bien al Dr. Puga, por no haber sido antes partidario suyo, ni por el Gobierno del general La Puerta que le sucedió. En cambio, Iglesias fué nombrado Comandante en jefe de las fuerzas que se organizaban en los departamentos de Cajamarca, Amazonas y Loreto. Del Dr. Puga sólo el dinero era aceptable para todas las exigencias de la situación; como que támpoco nunca lo escatimó en servicio de la causa nacional.

El patriotismo del Dr. Puga hubo de sufrir, por todo esto, la más amarga contrariedad, al ver que se le negaba hasta el derecho de servir

á su patria, con el concurso, importante por cierto, de su prestigio reconocido, de los numerosos elementos de que hubiera podido disponer, y aun de su vida, en caso necesario. Decepcionado hondamente ante la impotencia á que se veía reducido por las hostilidades de la autoridad y lleno de amargura, se vió obligado á retirarse á la provincia de Celendín, á dar treguas á la situación, explotando una rica mina de cobre que poseía, llamada *Nueva Australia*, en la hacienda de Rambrán, y esperando allí ocasión más propicia y oportuna, de satisfacer sus patrióticos deseos.

Entre tanto, los sucesos se desarrollaban con rapidez.

Las fuerzas que trajo, por fin, Iglesias á la capital, sirvieron de base para el movimiento revolucionario que elevó á D. Nicolás de Piérola al poder dictatorial. Iglesias fué nombrado Secretario de guerra, y en virtud de la mucha influencia que conquistó cerca de éste, consiguió que una de sus primeras disposiciones fuese separar de la Corte Superior de Cajamarca á los íntegros vocales Arbaiza, Padierna y Puga, persiguiendo así á este último, hasta en el sagrado recinto de la ley.

X.

En los supremos y angustiosos instantes de los desastres de Enero de 1881, encomendó el Sr. Piérola al Contra-almirante Montero la misión de organizar los siete departamentos del

Norte, invistiéndolo con el carácter de Jefe superior político y militar, para mantener en ellos la actitud bélica, continuar haciendo esfuerzos para la defensa nacional y conservar en aquella sección de la República la unidad política de que el señor Piérola quedaba siendo el único representante y en cuyas manos tremolaba levantado todavía, el pabellón nacional.

Aceptado el patriótico encargo, el Contra-almirante Montero se dirijió á Trujillo, á donde llegó el 23 del mismo mes y permaneció en esa ciudad, tratando de dar principio á su misión, hasta el 17 de Febrero, en que, después de presenciar el desembarque de las tropas chilenas que iban á extender hasta allí la ocupación, se vió obligado á emprender la retirada sobre Cajamarca, seguido ya de un pequeño núcleo de buenos coadjutores y con los pocos elementos que en tan cortos días pudo reunir.

Mandaba entonces en Cajamarca el coronel don Pedro P. Urrunaga, concuñado de Iglesias, como Prefecto nombrado por éste. Al saber la noticia de la llegada del nuevo Jefe superior, se pensó por aquella autoridad y por algunos de los miembros del círculo iglesista, impedir la entrada al General Montero, aun recibiendo á balazos su comitiva, á fin de oponerse al establecimiento de un nuevo orden de cosas y de seguir con las riendas en mano, como, autoridad de reserva, para acomodar luego la situación de una manera ventajosa, según lo aconsejasen los sucesos posteriores. Felizmente no predominó semejante idea y se tuvo la cordura

de no provocar un conflicto en aquellas aflictivas circunstancias.

El Jefe superior llegó tranquilamente á Cajamarca, el 20 de Febrero y principió su labor organizadora.

El desaliento causado por la funesta nueva de la catástrofe, la desconfianza de poder producir una reacción favorablê y el aturdimiento ocasionado por el golpe, tan violento como inesperado, de una desgracia que se consideraba irreparable. se habían apoderado de los pueblos de tal manera que la misión reorganizadora del Contra-almirante Montero tenía que iniciarse luchando con la más tremenda de las oposiciones: la de la inercia, y arrostrando dificultades, al parecer insuperables, fáciles de comprender.

Pero la buena voluntad se sobrepone á todo, y la tenían los ciudadanos para salir de su estupor y emprender un nuevo esfuerzo, posible aún, que salvase la patria; y la tenía la autoridad para imprimir impulso á la situación, y dar movimiento vital á los pueblos.

Con menos lentitud de la que pudo temerse fueron reaccionándose los ánimos y allegándose los ciudadanos á la autoridad para robustecerla y facilitarle su labor. No faltaron reacios, sin embargo.

La Jefatura superior quería reunir en torno suyo todos los elementos de valia de que podía disponerse y apeló, sin distinciones de ningún género, al sentimiento patrio de todas las entidades sociales y personales que pudieran pres-

tarle su contingente de luces, de prestigio local y de materiales efectivos indispensables.

El círculo iglesista, acéfalo accidentalmente por ausencia de sus dos jefes principales, guardó silencio hasta la llegada de don Lorenzo Iglesias, que volvía desde el ala izquierda del campamento de *Vasquez* refiejando sobre su nombre y sobre su grado de coronel las luctuosas glorias de *San Juan* y *Morro Solar*.

La respuesta de este jefe al llamamiento que se le hizo fué el silencio.

Nombrado Jefe de Estado Mayor General para la organización del nuevo ejército, no contestó siquiera la nota en que se le comunicara el nombramiento, esplicando privadamente esta conducta con la ausencia de su hermano mayor, don Miguel, sin cuya anuencia no se considera autorizado para adoptar ninguna actitud.

Cuando Don Miguel Iglesias llegó de Lima, el 22 de Abril, resolvió aquel silencio en una negativa absoluta de tomar participación en la dirección de los asuntos públicos y de prestar auxilio de ningun género á la autoridad. Ya se dejaba presentir cual sería su reserva mental, incubadora de gérmenes que brotarían en un próximo porvenir.

El Dr. Puga, por el contrario, abandonando su retiro de «Nueva Australia» y los productivos trabajos de una mina en boga, sin embargo de encontrarse con la salud alterada acudió presuroso á la llamada que le hacía la patria, por órgano del Contra-almirante Montero, para que se entregase á su servicio y puso, sin

reservas, á disposición de la autoridad, su persona, sus relaciones, su fortuna y todos los elementos que estaban á su alcance.

El cuidado primordial más activo de la administración hubo de dedicarse á satisfacer la necesidad más imperiosa del momento, que consistía en la organización de un ejército. Ningún esfuerzo se omitió para realizar este propósito, al que contribuyó eficazmente el Dr. Puga, estimulando con su ejemplo el patriotismo, la cordura y la generosidad de los pueblos, que formaron un núcleo compacto y homogéneo, ofreciendo, para servicio de la patria, soldados, armas y recursos.

En corto número de meses pudo verse en ventajoso y lucido pié una fuerza de cerca de 3,000 hombres, sólo en Cajamarca, aparte de las que se organizaban en los otros departamentos en donde la ocupación lo permitía.

Decretada la organización de la reserva, el Dr. Puga se encargó de facilitar esta parte de la tarea y en pocos días pudo presentar un grupo de ciudadanos suficiente para formar dos numerosos batallones, de uno de los cuales, bautizado con el histórico nombre de *Atahuallpa*, se le confirió el mando inmediato, expidiéndosele los despachos de Coronel. Este batallón, declarado movilizable, se acuarteló inmediatamente y sirvió, siempre á las órdenes de su jefe, para el desempeño de comisiones importantes, en las que rivalizaba en celo y actividad con los de línea.

El Dr. Puga no desperdiciaba ocasión ni evi-

taba sacrificio de ningún género para dar prestigio á la autoridad y despertar en los ciudadanos el entusiasmo por la causa nacional.

Una prueba entre otras.

El prestigio de que goza el caudillo da idea de la importancia de la causa que sostiene.

Era preciso infundir á los pueblos confianza absoluta en el Jefe actual de la situación; colocar al director local á la altura que exigía el propósito; darle una importancia digna de los fines á que se aspiraba. Todo lo que se hiciera en homenage del caudillo redundaría un estímulo para el patriotismo, que podría esperar mucho de sus esfuerzos ofreciéndolos á una autoridad estimada, respetada y prestigiosa.

Todos, todos, cada cual en su esfera, debíamos esforzarnos en contribuír á ese resultado.

Propicia ocasión presentaba para ello el natalicio del Contra-almirante Montero, cuya fecha coincidía con la de la gran batalla del *Alto de la Alianza*, honroso timbre de gloria con que puede enorgullecerse nuestra desgracia.

El pueblo de Cajamarca quiso aprovechar esa oportunidad para festejar, doblemente, en la persona del Contra-almirante Montero al Jefe de los ejércitos peruanos que allí supieron conquistar un heróico laurel y al continuador de la defensa nacional que conservaba aliento patriótico, á pesar de la rudeza de los recientes desastres, en apariencia definitivos.

Con este motivo el Dr. Puga ofreció al general Montero una serie de esas fiestas que, por

su esplendidez, dejan recuerdo tradicional en los pueblos que las presencian.

El Dr. Puga, por su desinteresada conducta, por su consejo siempre sano y oportuno, por su actividad y por su entusiasmo, llegó á hacerse digno de que el Jefe Superior depositase en él toda su confianza.

A ella sabía corresponder afanoso el Dr. Puga, prestándose siempre, con la mayor buena voluntad, á todas las exigencias.

Sin embargo de que los principios políticos y las afecciones de partido, así del Dr. Puga como de la autoridad y de casi todo el personal que la rodeaba, eran opuestos al sistema de la dictadura y aun á la individualidad que la representaba, el programa defiinido de la Jefatura superior del Norte fué, desde un principio, el mantenimiento, á toda costa, de la unidad nacional, condición indispensable de buen éxito para la salvación de la honra de la patria, en cualquiera circunstancia y más que nunca en la que venía atravesándose. El restablecimiento de las instituciones republicanas tutelares del país, la restauración del imperio de la constitución y las leyes, vendría en su oportunidad, por mucho que constituyesen el anhelo íntimo de todos.

Con motivo de la proclamación del gobierno organizado en Lima por el Dr. García Calderón, se llevó á cabo un movimiento político en Chachapoyas, que, después de deponer á la autoridad local, encomendada al señor Pablo Santillán, desconocía el régimen dictatorial y

se adhería al gobierno creado en Lima, y establecido en la Magdalena.

Este gobierno, no reconocido todavía en la república y nacido de exigencias locales, estaba circunscrito á los estrechos límites de la capital. El movimiento de Chachapayas, aparte de que por el aislamiento debido á la enorme distancia y á la interposición, en todas direcciones, de la fuerzas del gobierno dominante en el resto del país, era inútil é impotente para vigorizar el orden de cosas proclamado en Lima, no parecía más que un pretexto para satisfacer aspiraciones lugareñas, y efectuar un cambio de autoridades locales. De cualquiera manera, constituía un estorbo para los procedimientos emprendidos, y era indispensable tratar de contenerlo y de impedir que creciese en proporciones.

El Dr. Puga fué encargado de desempeñar esta delicada é importante misión, y supo conseguir el más satisfactorio resultado.

Hacia el 20 de Julio de 1881 partía el coronel Puga con dirección á Chachapoyas, acompañado de un grupo de empleados competentes, resguardado por el batallón «Atahuallpa,» de su mando, provisto de las necesarias instrucciones para restablecer el orden en el departamento de Amazonas, y autorizado ampliamente para proceder allí como mejor lo requiriesen las circunstancias.

La sagacidad, el tino y la prudencia que puso en juego el Dr. Puga en el desempeño de esta comisión, le permitieron conseguir el ob-

jeto buscado, obteniendo, por el brillante éxito con que sus procedimientos fueron coronados, la más plena aprobación oficial, según decreto de fecha 8 de Agosto del mismo año.

Los pormenores de este incidente constan de los documentos que van insertos más adelante. (*Anexos Nos. 1 y 2.*)

Como consecuencia de estos sucesos se le nombró Prefecto de aquel departamento, (*anexos números 3 y 4,*) desempeñando este cargo hasta fin de Octubre, en que regresó á Cajamarca, á dar cuenta final de su cometido, tan importante como de provechosos resultados, en el informe que se verá también. (*Anexo número 5.*)

Durante su permanencia en Chachapoyas, el Dr. Puga puso en patriótico movimiento los dos departamentos, de Amazonas y Loreto, consiguiendo de ellos toda clase de recursos y elementos, que poner á disposición de la Jefatura suprior.

El 29 de Octubre llegaba á la plaza de Cajamarca, encaminado por el coronel Puga, uno de los contingentes de más significación con que los pueblos han demostrado su amor á la patria. Componíalo un crecido cargamento de víveres variados y abundantes, dinero y armamento, en el cual figuraban cinco cañones, traídos desde Iquitos y conducidos á hombros de patriotas, desde Moyobamba.

Causa todavía ternura recordar aquellos esfuerzos.

La mitad de los hijos de un pueblo salía con-

duciendo en sus hombros aquella pesada carga, hasta la mitad de la distancia que lo separaba del pueblo inmediato. Allí esperaba el número necesario de vecinos de éste, que la recibía lleno de alegre entusiasmo, dando vivas al Perú y sintiendo ligero el peso que soportaban por servirlo, atravesando caminos intransitables. Así se iban reemplazando, voluntariamente, aquellos buenos hijos de la nación en la penosa y lenta tarea.

¡Cuántos sacrificios! ¡Cuánta abnegación representaban aquellos generosos esfuerzos, aquellas patrióticas donaciones!

¡De cuán diferente recompensa fueron merecedores!

XI.

Los sucesos políticos iban, intertanto, tomando un sesgo diverso en el resto de la República.

Cambiadas las circunstancias que hicieron de la Dictadura una necesidad en un momento dado, el país creyó conveniente derrocarla, buscando su unificación en el sistema de gobierno que reclamaban sus hábitos arraigados y sus naturales aspiraciones; bien podía seguirse trabajando por la regeneración nacional bajo la egida de las instituciones permanentes.

El Gobierno establecido en Lima, que había proclamado el restablecimiento de esas instituciones, trabajaba con empeño por afianzarse y ganaba partido y terreno en todas las secciones del país. En el Sur lo reconocía el movimiento efectuado por el coronel Latorre, el 7 de

Octubre, en Arequipa. En el Centro se preparaba la evolución del 14 de Noviembre, por la cual el ejército desconocía la dictadura y proclamaba al General Cáceres Jefe Supremo Provisorio de la República; designación con que el previsor patriotismo de este ciudadano le impidió investirse aceptando solamente el principio aclamado é invitando á la nación á constituír un triunvirato que la gobernase transitoriamente.

El General Montero, que, como queda dicho, se mantenía bajo el régimen dictatorial, no por adhesión á él como principio, sino por un sentimiento de lealtad caballerosa, no dejaba de sentir la influencia de la corriente de opinión que llevaba al país á la constitucionalidad y era solicitado, para seguirla, por toda clase de exigencias poderosas, de carácter público y privado, entre las que egercían considerable peso las reiteradas instancias del señor Hurlbut, Ministro de los Estados Unidos, con quien estaba en continua correspondencia sobre los asuntos de la política internacional y que consideraba el reconocimiento del Gobierno provisorio, establecido en Mayo, como la condición indispensable de una intervención directa de aquel Gobierno para la celebración de una paz que permitiese á la honra y á la integridad nacional quedar á salvo.

El Congreso de Chorrillos, en previsión, justificada muy poco más tarde, de sucesos inesperados, expedía la ley de 29 de Setiembre, sancionada el 4 de Octubre, que investía al ge-

neral Montero con el carácter de Vice-presidente de la República y lo autorizaba para asumir el Poder Ejecutivo en el caso de impedimento del ciudadano que desempeñaba esas funciones. El General Montero recibía este nombramiento y se reservaba el dar contestación á él según y cuando lo indicasen la oportunidad y las conveniencias.

La constitucionalidad proclamada en Lima, y reconocida en el Sur; la actitud del ejército y el proyecto de un gobierno tripersonal de transición, proyectado por el General Cáceres en el Centro; el régimen dictatorial acatado todavía en el Norte, eran tres entidades políticas, que dividían el país, constituyendo el más poderoso elemento de anarquía y de discordia, que era preciso evitar á todo trance.

Era indispensable optar pronto y definitivamente por una de ellas, que estaba indicada por la fuerza de la opinión, y quizá también, ó aun sin quizá, por el interés privado.

La necesidad primordial de la unificación señalaba la constitucionalidad como el sendero más recto y atinado, y así lo reconoció también, poco después, el General Cáceres, inspirado en las mismas consideraciones de amor patrio, al expedir su decreto de 24 de Enero de 1882, reconociendo al Gobierno Provisorio, adhiriéndose al régimen constitucional, rehusando terminantemente el carácter de Jefe Supremo con que se le invistió en la Chosica y conservando solamente la autoridad de Jefe Superior que venía desempeñando.

En estas circunstancias, el General Montero no quiso proceder siguiendo sólo sus propios impulsos para adoptar una actitud, y acatando la sana indicación de personas de buen criterio como el Dr. D. Rafael Villanueva su Secretario General, el Dr. Puga y otras que lo rodeaban, convocó, invitando pública y privadamente, á todas las autoridades políticas, judiciales y municipales y á todos los ciudadanos notables de los Departamentos de su jurisdicción, para una junta general en que se manifestase categóricamente la opinión y la voluntad de los pueblos del Norte.

Esa reunión, celebrada en Cajamarca el 8 de Noviembre, se pronunció en favor del régimen constitucional, suscribiendo un acta en que hacía constar la voluntad de los pueblos que representaba, é invitó al Jefe Superior para que propendiese á la unificación nacional, acogiéndose á aquel régimen tutelar. El ejército del Norte, á quien fué sometida en consulta, acató esta decisión, formulando, á su turno, un acta en el mismo sentido que la de los ciudadanos. En consecuencia el General Montero se sometió á estas deliberaciones y entró de lleno en el sendero de la Constitución, desde el 9 de Noviembre de 1881.

Era esta la primera vez en la República que un movimiento político no era el resultado de una iniciativa de cuartel, impuesta por la fuerza de las armas. El ejército acataba la voluntad de los ciudadanos y se adhería á ella; la autoridad se sometía á las deliberaciones de la

opinión general y las secundaba. El procedimiento era correctamente republicano.

En todos estos sucesos y en todos los documentos que los consignaban, la primera palabra juiciosa, la primera firma, era siempre la del Dr. Puga.

En el resto del país se sucedían otros muy graves acontecimientos con pasmosa rapidez.

El 6 del mismo mes reducía el enemigo chileno á prisión al Presidente Provisorio señor García Calderón, y lo expatriaba del territorio.

Este atentado se supo en Cajamarca el 14 de Noviembre, y decidió al General Montero á aceptar el nombramiento hecho por el Congreso de Chorrillos y á encargarse del depósito sagrado que se encomendaba á su patriotismo. El 15 de Noviembre, expedía el decreto asumiendo el mando supremo de la República y prestaba el juramento legal ante la Corte Superior de Cajamarca, salvando, con ese procedimiento, la soberanía autonómica de la Nación y la existencia constitucional y legal del poder público.

El General Montero era ya Jefe del Estado, era ya Presidente de la República.

La Jefatura Superior del Norte quedaba temporalmente en suspenso. Bien pronto, la marcha del Gobierno hacia el Sur, exigida imperiosamente, hizo necesario su restablecimiento y el designado para desempeñarla fué D. Miguel Iglesias.

XII.

«La ingratitud es la independencia del corazón,» ha dicho un célebre publicista.

Parece que esa *imdependencia del corazón* es una de las condiciones inherentes al modo de ser de los individuos constituídos para hombres públicos.

Raro es aquel que ha sabido distinguir, de entre la turba de cortesanos, á sus verdaderos amigos, á los que con más noble desinterés los han secundado, coadyuvando con la abnegació más síncera al triunfo de la causa que proclamaran, para otorgarles siquiera la retribución moral de que son dignos. Los allegados, los intrigantes, los favorecidos con las simpatías personales, los apadrinados, son los que disfrutan siempre de las primeras y de las mejores recompensas. En cuanto á los que sirvieron desinteresadamente, á los que no saben manejar el incensario de la lisonja, á los que se contentan con la satisfacción del deber cumplido; esos quedan arrinconados, cuando no son víctimas de la malediscencia calumniosa.

El general Montero, en su carácter de hombre público, no tenía por qué no estar sometido al imperio de aquella ley de la naturaleza humana, y el efecto de sus manifestaciones debió dejarse sentir sobre muchos de los que le eran más allegados, de los que mejor supieron ayudarlo en toda su complicada labor.

Hubo de ello numerosos testimonios.

Amigos de la niñez y de los tiempos adversos, fueron desconocidos y menospreciados; jefes dignos y honorables, soportaron desaires y fueron depuestos sin causa justificada ni aparente, para ser sustituidos por otros incompetentes, advenedizos y aun peligrosos.

El íntegro, inteligente é ilustrado cajamarquino, Dr. Rafael Villanueva, que, como secretario de la Jefatura superior fué el alma de sus operaciones, y uno de los más enérgicos y eficaces impulsores del movimiento que se les imprimió, y que, después, como encargado del despacho general de las cinco carteras ministeriales, mientras se organizaba por el nuevo Jefe del Estado un ministerio definitivo, había dado pruebas relevantes de su competencia y de su expedición en cualquiera de los ramos, no fué siquiera considerado á propósito para el desempeño circunscrito de ninguno de ellos.

¡Aberraciones de los mandatarios!

No hay para que tener contento al amigo ni acariciar su afecto; ya nos lo ha ofrendado y nos pertenece. Todas las consideraciones han de ser para el indiferente y aun para el enemigo, á fin de atraerlo.

Por otra parte, el prisma de las falsas conveniencias y de la intriga política, aplicado desde lo alto, hace ver las cosas al través de una refracción equivocada, que induce casi siempre á errores muy difíciles de enderezar.

Decidida la marcha del Gobierno hacia el Centro y Sur de la República, al separarse el general Montero de la sección del Norte, en

donde dió principio el ejercicio de sus funciones superiores y supremas, no debía abandonarla sin que quedase bajo el amparo del patriotismo verdadero, del celo cauteloso, de la previsión jenerosa y de un interés afectuoso y directo, que pudiera llamarse paternal.

El único hombre que, por el momento, reunía aquellas condiciones, que podía mantener el Norte, en las disposiciones de solidaridad con el resto del país, en el peligro presente, era el Dr. Puga, quien, desde los primeros instantes había contribuído tan poderosamente al éxito hasta entonces alcanzado, y contaba con fortuna propia, con prestigio reconocido y con buena voluntad decidida, tanto hacia su patria como en favor del mandatario que acababa de encargarse de sus destinos.

Pero el general Montero, dominado quizá, por influencias agenas aun á su misma voluntad, no creyó ver al hombre necesario para aquel objeto, y en aquellas circunstancias, sino en la persona de don Miguel Iglesias, y este fué el escogido por él para quedar en su lugar.

¡Error funesto, cuyas consecuencias ha tenido ocasión de lamentar hondamente el país!

Todos los sacrificios de los pueblos, toda la serie de conflictos nacionales, toda la sangre peruana vertida durante tres años, se hubiesen ahorrado, si, en vez de don Miguel Iglesias, hubiese quedado el Dr. Puga, el amigo leal, el patriota abnegado, al frente de la situación en el Norte.

El producto de un año entero de labores persistentes, de esfuerzos constantes, se puso en manos de Iglesias, al nombrársele Jefe superior, político y militar, de los departamentos del Norte; al confiarle, en aquel puesto, el encargo de velar por ellos, de cuidar el orden público; al encomendarle la defensa nacional en aquella parte del territorio; al depositar en él la más plena y amplia confianza y al entregarle todos los recursos reunidos de víveres, pertrechos, armas, una fuerza efectiva de cerca de 2,000 hombres disciplinados, dinero en considerable, cantidad para sostenerlos y siete piezas de artillería; todo allí concentrado con inaudito trabajo.

Sabido es el uso que hizo de aquellos valiosos elementos.

En la conciencia del general Montero debía estar, como estaba en la de todos los que á su lado veíamos de cerca, los acontecimientos, y podíamos juzgar á las personas, que no era atinada ni conveniente, la designación que se hacía en don Miguel Iglesias para colocarlo al frente de aquella situación, ni fueron tampoco escasas las advertencias con que se le llamó la atención en tal sentido.

Bien se comprendía que el hombre que todo se lo negara á la patria, en momentos supremos de reacción, envolviéndose en una atmósfera de ensimismamiento egoísta, encastillándose dentro de los linderos de Udima, á la sombra de la figura que las circunstancias le dieron oportunidad de hacer en San Juan y

detrás de una gloria conquistada que, si bien era luctuosa pudo conservar limpia; bien se dejaba comprender que ese hombre que todo se lo negara al Jefe superior, cuando se le pedía su cooperación prestigiosa, para emprender desde el Norte, una nueva cruzada reparadora y de redención, no procedía lealmente con la autoridad al aceptar, á última hora, el puesto que se le ofrecía.

Bien se adivinaba que sus protestas de adhesión y de amor patrio eran un pretexto mañoso é hipócritamente pérfido para aprovecharse de una oportunidad inesperada y ponerla al servicio de la ambición personal.

Bien se dejaba comprender que el hombre que, en más de una ocasión, había puesto tropiezos y servido de rémora al funcionario público, para impedirle llevar á cabo, con prontas facilidades, los anhelos del patriotismo, no podía ser consecuente con el caballero de quien recibía las pruebas más marcadas de estimación y la recompensa de su conducta pasada, confiriéndole el grado de general, que ningún congreso hubiera negado para él al presidente que solicitara su confirmación.

Bien se presentía que el hombre de las ambiciones consuetudinarias, al recibir la delegación absoluta de la autoridad constitucional, prometiendo atender al bien de la república en el Norte y el bien del Norte en la unificación nacional, desataría todos los vínculos que lo ligaban con el mandatario y con la patria en provecho propio; rompería la unidad conquistada,

tomando la mentira por pretexto; erizaría el cabello de serpientes, de la anarquía, dirigiendo sus lengüetas envenenadas á todos los miembros de la madre común, y vulneraría la honra de la nación echándose en brazos del enemigo, con tal de que le quedase un pedazo, por sangriento que fuese, del cadáver de la patria descuartizada en que asentar su dominio.

Ya se escuchaban los acentos de la calumnia política con que se pretendería justificar procedimientos ulteriores.

Duras, muy duras son las palabras con qué ha sido preciso, siempre que de ella se ha tratado, calificar la conducta observada por Iglesias, pero ellas han sido y son indispensables cuando se conoce de cerca el origen del movimiento que llevó á cabo; cuando se recuerdan los primeros escalones en que se apoyó para realizar sus planes.

Y no se alegue en su favor ni el pregonado anhelo por devolver la paz á la República, aspiración unánime, vehemente é imperiosa de aquella época, que pudo satisfacerse por vías menos funestas y odiosas; ni el criterio turbado por influencias perniciosas. Hay responsabilidades personales que son ineludibles y procedimientos que nada puede disculpar. Iglesias con patriotismo verdaderamente desinteresado pudo llegar al mismo resultado sin divorciarse con la autoridad que en él depositó su confianza.

Pero es muy conocido su proceder.

Por un decreto, expedido el 20 de Setiembre

de 1882, declaró segregado de la autoridad nacional el territorio confiado á su custodia, se reveló contra el gobierno reconocido y acatado en todo el país y al que había jurado servir; se proclamó Jefe absoluto de aquella sección de caprichosa independencia; convocó una asamblea en quien declinar su responsabilidad; buscó la connivencia del enemigo, ofreciéndole, en cambio del apoyo para sus planes, el sacrificio á ciegas de una parte de la patria, y expidió un manifiesto calumnioso, en que trataba de justificar su conducta lanzando contra el General Montero la acusación de que, al separarse del Norte, en momentos en que su presencia era indispensable en otros puntos, dejaba abandonados á su propia suerte aquellos departamentos y se desligaba de los deberes que su condición de Jefe del Estado le imponía para con ellos.

Distribuyamos justicia con toda serenidad.

No era cierto que el General Montero dejase aquellos Departamentos entregados á sus propios destinos, desde que, para regirlos y conducirlos por el sendero de la felicidad en la unión, designaba á un ciudadano que creyó capaz de alcanzarla.

Lo dejaba á él, al señor Miguel Iglesias, para que, sin necesidad de más mentores, realizase el bien en nombre de la Patria y cumpliese las aspiraciones de aquellos mismos pueblos.

No es exacto que el Jefe del Estado se desligase de sus deberes para con el Norte, cuando confió en la lealtad de ese mismo señor

Iglesias, para delegarle la satisfacción de su sagrado cumplimiento.

Quién abandonó á los pueblos del Norte, aislándolos de los comunes sentimientos de amor patrio y de cohesión nacional, de que ellos habían dado antes y dieron después pruebas contra él; quien los dejó entregados á destinos aciagos, levantando en ellos las llamas del incendio y de la discordia y empapándolos en lágrimas y sangre; el que no cumplió ninguno de sus deberes, fué el señor Iglesias, que no quiso por que no pudo y no pudo porque no supo corresponder á la confianza en él depositada.

Este fué el error positivo que cometió el General Montero; ésta la falta de que siempre tendrá que arrepentirse.

XIII.

¿Cuál sería la situación de ánimo del Dr. Puga, al esperimentar tan honda descepción; al considerar que todos los elementos que el había contribuido á reunir, á costa de multiplicados esfuerzos y de sacrificios personales, eran entregados en manos de su enemigo irreconciliable; al ver que el país de su nacimiento quedaba á merced de un hombre que nunca podría ser considerado como un benefactor; al quedar él mismo expuesto á ser víctima de previstas persecuciones?

El resentimiento puede invadir, en ocasiones, el corazón mejor templado y dominar, por un

momento, la resignación más calmada y persistente; la amargura reconcentrada puede envenenar el espíritu más reflexivo y arrastrarlo alguna vez desde su serena altura, impeliéndolo á cometer actos impremeditados ó inconsultos; el patriotismo engañado que cree percibir el bien de la patria al extremo del camino que se ha trazado, y que siente de improviso cambiada la dirección que á el conduce, puede cegarse un instante y extraviar la ruta directa, al insistir en perseguirlo.

El doctor Puga era vehemente en sus pasiones y sincero en sus afectos; amaba fervorosamente á su patria y anhelaba intensamente la prosperidad de su suelo natal: cualquier extravío momentáneo hubiera podida excusársele en las condiciones de espíritu que pueden suponerse, porque su procedimiento era honrado y de buena fé, porque no emanaba de sentimientos aviesos ni de erróneas convicciones, sino de una transitoria exacerbación de sus ideas y de una impaciencia momentánea, llevada, contra su voluntad, á la exasperación.

Iglesias era su adversario político y su enemigo personal; Puga tenía por fuerza que encarársele de frente en su camino. Montero, que lo lanzaba en aquella vía, tenía que sufrir de rechazo las consecuencias de la situación que debía crearse.

Es preciso, además, tener en cuenta que Puga no era una personalidad aislada: era el jefe de un partido importante y numeroso que se veía amenazado; era el representante de

una gran parte de la sociedad del Norte, que se veía desairada en su persona y ofendida en lo más delicado de su suceptibilidad civil y política. Eran muchos los intereses afectados, no solamente en Cajamarca sino en todo el Departamento, con el nombramiento de Iglesias, y muchos los descontentos promovidos, para que no sobreviniese una exitación que impulsase á buscar los medios de reparar el daño común.

Las ocasiones tentadoras suelen, en casos semejantes, presentarse por sí solas.

El Dr. Puga encontró una, puede decirse preparada á propósito, y no resistió al impulso de ponerse al frente de una oposición que podía formalizarse y que, apoyada siempre en los sanos principios de su conciencia honrada y en los propósitos más nobles y patrióticos, se mantuvo viva y persistente, alterando alguna vez su forma objetiva, pero siempre en incansable actividad, hasta que el asesinato vino á paralizarla, antes de que la víctima tuviese la satisfacción de ver el logro de sus anhelos, pero cuando ya había afianzado el esfuerzo general lo bastante para que muy pronto fuese un hecho su triunfo definitivo.

XIV.

En el mes de Enero de 1882, los pueblos de la provincia de Chota se resistieron al pago de las contribuciones y en esta resolución fueron secundados por sus vecinos de la de Hual-

gayoc, sin que los respectivos Sub-prefectos pusiesen ningún esfuerzo de su parte para reducirlos al buen camino, tolerando ó si se quiere autorizando esa actitud, mientras en Cajamarca se trataba de tomar las medidas prudentes que fuesen necesarias para remediar este inconveniente. En estas circunstancias sobrevinieron los incidentes que dieron por resultado la renuncia del Dr. Puga del mando del cuerpo que había organizado y que tenía á sus órdenes y el desligamiento que se vió forzado á hacer de todos los compromisos que lo unían con el Gobierno; se llevaba á cabo el nombramiento de D. Miguel Iglesias para Jefe Superior y se disponía la marcha inmediata de todo el tren gubernativo con dirección á Huaraz.

Los Sub-prefectos de las referidas provincias, amigos políticos y personales del Dr. Puga, adversos, por consiguiente á todo régimen iglesista, se unieron con todos los notables de su jurisdicción que pertenecían al mismo partido y prefesaban las mismas ideas, y aprovechando la actitud asumida por los pueblos resolvieron protestar contra los últimos procedimientos del Gobierno, acusando al General Montero, al mismo tiempo, de falta de deseo de hostilizar al enemigo chileno en el Norte y calificando de desacertada su conducta política, puesto que los antecedentes de Iglesias los hacían abrigar serios temores de que trastornaría el orden público. Entonces designaron á varias personas influyentes de Cajamarca para ponerse de acuerdo con ellas y llama-

ron al Dr. Puga para que asumiese la dirección del movimiento de protesta. Después de conferenciar extensamente con sus amigos y partidarios en Cajamarca, se tomó la resolución de que el Dr. Puga se constituyera en Chota y que de Cajamarca se le remitirían los elementos de armas, pertrechos y oficialidad que pudieran conseguirse, corriendo todos los gastos por cuenta del Dr. Puga.

En efecto, el 14 de Febrero salía éste de Cajamarca y el 15 era recibido en la hacienda de «Apán,» de propiedad del señor Justiniano Novoa, sub-prefecto de Hualgayoc, por él mismo y por todos los amigos notables de las dos provincias, quienes resolvieron investirlo con el carácter de Director constitucional de los movimientos que deberían emprenderse. De allí se trasladaron á Chota, en donde se reunió el pueblo para asentar el acta de protesta, en que hacían constar su decisión. (*Anexo Nº 6*) El Dr. Puga, por su parte, ponía de manifiesto sus ideas y sentimientos, en la proclama que dirigió á sus conciudadanos. (*Anexo Nº 7.*)

Establecido el cuartel general en Chota, se procedió á la organización de fuerzas, pudiendo reunirse por lo pronto 600 hombres de infantería y caballería, cuyo sostenimiento costó al Dr. Puga S/ 13,000 de su peculio, sin apelar en nada á las cajas del Estado ni de los particulares.

Como el pensamiento dominante en el Coronel Puga, era siempre la defensa nacional y la hostilidad al enemigo chileno, y el objeto pri-

mordial del movimiento iniciado era utilizar, en ese mismo sentido, los esfuerzos de los buenos peruanos, tan luégo como el Coronel Puga pudo disponer de un conveniente número de fuerza organizada, quiso dar una prueba de la sinceridad de sus propósitos y de su verdadere patriotismo, y despojándose del carácter con que se le había investido, dirigió, con fecha 17 de Abril, una nota á Iglesias proponiéndole unir las fuerzas de que ambos podían disponer, y que él dirigiría, para proceder á batir inmediatamente las fuerzas chilenas que se encontraban acantonadas en Chiclayo. (*Anexo Nº 8.*)

Esta nota fué entregada á D. Miguel Iglesias por el Dr. D. Juan de Dios Torres Lara, que por este solo hecho, fué reducido á una rigurosa prisión, de dos meses. Iglesias no dió contestación á la propuesta de Puga. Por el contrario, en virtud de plan concebido, mandó agentes secretos á Chota que sobornaran las tropas allí organizadas, y lo informaran minuciosamente de la situación en que se encontraba esa ciudad. La buena fé de Puga estaba muy lejos de sospechar que se tramaba contra él. Los comisionados de Iglesias llenaron su objeto, y éste dispuso marchar sobre Chota, con una fnerza de 1,200 hombres de las tres armas. Iglesias establecía su cuartel general en Bambamarca, á 4 leguas de Chota, y el 4 de Mayo mandaba el coronel Puga en su busca una descubierta de 60 hombres, al mando de un capitán Pérez, que era uno de los sobornados. Este, después de reducir á prisión al

jefe de cuerpo, coronel Matías Novoa y al sargento mayor Antonio Rivero, ambos de línea, los condujo al campamento enemigo, poniéndose con su fuerza á órdenes de los de Iglesias.

Tan pronto como se supo en Chota este acontecimiento, el coronel Becerra, nombrado Prefecto y Comandante general del departamento y el coronel Justiniano Novoa, comandante general de división, procedieron á desarmar las fuerzas, mandaron las armas y municiones en direcciones diversas, y tomaron prisionero al Dr. Puga y á las demás personas adictas á él, con el objeto de entregarlos á Iglesias. Puga gestionó ante ellos, y consiguió que se pusiese en libertad á todos sus amigos, debiendo quedar presos únicamente él y el comandante Tomás Romero y Flores. Pero éstos, merced á los auxilios oportunos que les suministraron los señores don Bartolomé Montoya y don Marcos Tapia, pudieron burlar la vigilancia y evacuar la población, momentos antes de que llegaran las fuerzas de Iglesias, que penetraron tranquilamente en Chota.

Con este desgraciado desenlace, ocacionado por los mismos que lo habían promovido, terminó el movimiento de Chota, cuya dirección había aceptado el Dr. Puga, en un momento quizá de precipitado ofuscamiento, muy comprensible y excusable, como queda esplicado, en las condiciones en que se vió colocado.

XV.

Aislado completamente, después de estos sucesos, se dirigió Puga, en compañía del comandante Romero y de algunas personas de su casa á la hacienda de «Pauca,» en donde permaneció, como particular, hasta el mes de Julio.

Preocupado siempre con la idea de la defensa nacional, al saber allí que se proyectaba en Cajamarca un ataque contra los chilenos que, á la sazón, se hallaban en San Pablo, no pudo dominar sus patrióticos arranques, é inmediatamente redactó una nota para Iglesias ofreciéndole su contigente personal y el de los amigos que estaban con él, para contribuír á reforzar el ejército de la defensa nacional, y solicitando para sí y para ellos, el puesto de soldados rasos, en la línea de batalla. (*Anexo Nº 9*)

Esta oferta, tan patriótica como noble y desinteresada, fué desechada de plano por Iglesias, que hizo incorporar como recluta al teniente D. Mercedes Llaque, conductor de los documentos.

Bien merecía el bien de la patria que Iglesias hubiese pospuesto sus pasiones en aquellas circunstancias y hubiese permitido á un enemigo personal conquistarse un destello de gloria con el valor y el patriotismo, que el Dr. Puga habría sabido, en aquella ocasión, poner muy en alto.

XVI.

Puga había podido organizar una pequeña fuerza de seguridad, compuesta de individuos de sus fundos, armados, equipados y sostenidos por él, á los que había agregado unos tres ó cuatro oficiales para que los adiestraran militarmente, de manera que ya contaba con una pequeña base de ejército para pensar, en algún momento dado, en emprender alguna nueva serie de operaciones con que intranquilizar á Iglesias en el territorio de su mando.

En esos momentos apareció el manifiesto de Montán proclamando la Regeneración.

Semejante documento en que Iglesias declaraba categóricamente que se revelaba contra el Gobierno constitucional que le había delegado sus poderes y depositado toda su confianza; en que declaraba abiertamente la intención de entrar en connivencias con los chilenos y negociar con ellos la desmembración del territorio nacional, produjo el escándalo en toda la república y la exitación de todo pecho verdaderamente peruano.

Este inaudito atentado de lesa patria sublevó el ánimo de Puga y vino á colmar la medida de su animadversión contra Iglesias, haciendo que, desde esa época, jurase, como los antiguos paladines, no dejarle un instante de tregua ni reposo en el puesto que había asaltado ni comer pan á manteles hasta no sucumbir ó ver al intruso castigado.

Puga, que sólo en un momento de justificado extravío y por un motivo íntimo se había apartado del Gobierno constituído, principió por adherirse nuevamente á él con anhelo más fervoroso y suscitó la primera protesta armada, que los pueblos de Huamachuco y Cajabamba levantaron con el objeto de debelar, por la fuerza, en su cuna, aquella hidra anárquica, que amenazaba afianzar su poder y que ya dejaba presentir las terribles y desastrosas consecuencias que había de acarrear al país.

Desde este momento principió aquella serie de aventuradas expediciones en que Puga, con una actividad vertiginosa, con una energía inquebrantable, con una resignación á prueba de descalabros y éxitos felices alternativos, mantuvo despierta, viva y palpitante en el Norte la hostilidad contra aquel exótico y aborrecido orden de cosas, hasta ser inmolado en aras de su idea, pero cuando ya tenía la evidencia de su triunfo final, porque la veía irradiar en el glorioso pendón levantado en el Centro y en el Sur por el impertérrito y denodado General Cáceres.

VII.

Era preciso principiar por acumular elementos cuanto antes.

Vivaqueaban, á la sazón, en San Marcos 30 hombres enviados por Iglesias, para cobrar la contribución, y el Coronel Puga hizo que los atacasen 10 hombres mal armados, y peor mu-

nicionados, al mando del coronel D. Jacinto Dávila. La rapidez y el arrojo con que tanto este jefe como sus soldados ejecutaron el ataque, infundió el pánico en aquella guarnición, y después de un ligero tiroteo, que dió por resultado dos muertos y algunos heridos, fueron capturados los que no pudieron fugar y tomadas todas sus armas y municiones.

Con este intrépido y feliz golpe pudo el Dr. Puga hacer subir su fuerza á 60 hombres, armados de toda clase de armas, y estableció su cuartel general en «Pauca.»

Mientras tanto, se puso de acuerdo con los señores Porturas, Cuadra y Marino, que habían organizado columnas en Cajabamba, y Huamachuco y los decidió á unírsele para dar un ataque sobre Cajamarca, donde había regresado ya Iglesias con más de 200 hombres.

En efecto, las fuerzas indicadas, reunidas en Cajabamba, avanzaron sobre Cajamarca, por la ruta de San Marcos, el 14 de Noviembre de 1882. Puga, según convenio previo, hizo marchar su gente al punto llamado «Ríoseco,» acordado para la reunión de todas las fuerzas. El 16 por la noche llegaron á las inmediaciones de la capital y acamparon en una eminencia llamada «Agomarca.»

En la mañana del día siguiente se reconoció la posición del enemigo y se dispuso lo conveniente para el buen éxito del ataque. A las dos de la tarde se divisó la fuerza enemiga que venía á buscarlos en sus posiciones, al mando de D. Lorenzo Iglesias, y media hora después se

había empeñado el combate con igual ardor por ambas partes.

No correspondió el entusiasmo que, en los primeros momentos, habían desplegado las columnas de Huamachuco y Cajabamba, con sus procedimientos posteriores. Compuestas de gente nueva y poco disciplinada, abandonaron sus puestos cuando el ataque del enemigo se hizo más serio y antes de dos horas ya no existían en el campo sino algunos de sus jefes y las gentes de Puga que dirigidas por él con valor y serenidad permanecieron combatiendo, sin perder un solo hombre, hasta las siete de la noche, hora en que el enemigo, debilitado por sus pérdidas y convencido de que no alcanzaría ninguna ventaja, tocó retirada hacia Cajamarca.

Entonces el Dr. Puga hizo tocar llamada para compulsar las fuerzas existentes y ver si podía perseguir al enemigo y atacarlo en la misma población; pero tanto él como el coronel Dávila, 2º jefe de la fuerza, perdieron esta esperanza, viendo: que sólo contaban con los suyos, pues nadie de las otras columnas acudió á la llamada; y que faltaban municiones á los pocos que quedaban, muy fatigados por el combate del día, por lo cual no se hallaban siquiera en situación de resistir un segundo ataque. En consecuencia, resolvieron emprender una retirada ordenada en la misma noche, para no perder los elementos que conservaban y los que pudieron recojer del campo. Así lo verificaron, dirigiéndose tranquilamente, todos montados, á «Cochambul,» 3 leguas distante de Cajamarca.

De allí se dirigió otra vez la fuerza á su centro de operaciones, establecido en «Pauca,» donde se procuró reorganizarla y aumentarla para resistir un ataque esperado. Los antiguos compañeros del doctor Puga habían hecho abstracción de la política después del descalabro de Cajamarca y no fué posible conseguir de ellos, en lo sucesivo, cooperación moral ni material de ningún género.

Desde entonces, el coronel Puga solo, abandonado á sus propios esfuerzos y sin más contingente que su actividad, su patriotismo y sus recursos, continuó, por su cuenta, la resisten cia al gobierno Regenerador de Montán.

XVIII.

No se hizo esperar mucho tiempo la invasión de las fuerzas iglesistas á las haciendas de «Huagal» y «Pauca.» En 15 de Enero de 1883, el coronel Manuel Callirgos Quiroga,—que durante la permanencia del General Montero en Cajamarca había pedido, como fiscal, sentencia de muerte contra don Miguel Iglesias, en un consejo de guerra que se le siguió en ausencia por el descubrimiento de un contingente de armas y pertrechos de precisión que tenía en su casa preparado para algún golpe de mano sobre la Jefatura Superior,—era enviado por ese mismo Iglesias, al mando de 500 hombres de las tres armas. Callirgos llegó á « Azufre,» incendió este caserío, avanzó á «Huagal,» en donde pasó la noche y preparó su fuerza para

el caso de una resistencia en su tránsito á « Pauca.»

El coronel Puga, enterado de antemano de la expedición, resolvió esperarla y librar combate, á pesar de no tener más de 50 hombres mal acondicionados, en un sitio conocido con el doble nombre de « La Bachota » ó « Coyorconga;» preparó convenientemente su escasa fuerza, colocándola bien parapetada en los extremos de un paso estrecho y obligado para el enemigo; amonestó á sus soldados, exitándolos á la defensa de sus familias y de sus intereses y esperó el momento oportuno. Este acertado plan produjo un efecto satisfactorio, pues cuando el enemigo, sin advertir el golpe y desorientado por la niebla de la mañana, había entrado ya en el desfiladero, sufrió repentinamente un ataque tan enérgico, que retrocedió en el acto, dejando en el campo muy cerca de 80 cadáveres.

Este golpe de audacia hubiera determinado completamente la victoria por parte de Puga, si, con mayores elementos hubiera podido abandonar sus posiciones y continuar la carga; pero obligado á ejercitar sólo la defensiva y á batirse en retirada, ocasionando pérdidas sucesivas á los contrarios, no pudo aprovechar el golpe y el enemigo, vuelto de su estupor, pudo rehacerse, no sin grandes esfuerzos, reconocer el terreno y tomar también buenas posiciones.

Como en este caso ya no podía ser ventajoso el combate, atendida la gran diferencia del número, el coronel Puga, siguiendo su plan, em-

prendió la retirada en orden y llamando siempre la atención al enemigo, que seguía avanzando receloso y amedrentado por sus pérdidas.

Comprendiendo Callirgos que su persecución lo llevaría á sepultar todos sus hombres en los desfiladeros de «Pauca,» en donde se atrincheraba Puga, no hizo más que llegar á las casas de la hacienda y resolvió regresarse; pero no sin entregar primero aquella antes hermosa y próspera propiedad al furor vandálico de sus soldados. La casa, las oficinas y productos que contenían, los sembríos; todo fué talado con brutal enzañamiento, saqueado, destruído y entregado á las fauces devoradoras del más espantoso incendio.

Callirgos, que, al entrar en combate con los suyos, debía ir resuelto á matar, pero también á morir, llevaba en su compañía á un hijo suyo, sargento mayor, llamado Eloy, joven de buenas prendas, que murió en la refriega. Para vengarlo no fueron suficientes aquellas atrocidades cometidas sobre los objetos materiales; necesitaba algo más, y fusiló, en el acto mismo de aprehenderlos, y sin más trámites, á los tres jóvenes decentes, Victor Cedillo, sobrino carnal de Puga, Manuel Montoya y Alejandro Verchi, á quien mutilaron cruelmente, vivo aún, cortándole hasta la lengua, y disfigurándolo de la manera más horrorosa, al extremo de dejarlo imposible de ser reconocido.

Al retirarse, en su paso por la hacienda de «Huagal», entregó también este fundo á las

mismas depredaciones, dejándolo igualmente arrasado.

Después de todos estos horrores, regresó á Cajamarca, arriando, en inmenso número, todos los ganados de distintas especies de las dos haciendas; y dió cuenta de sus hazañas á Iglesias. Este ordenó el remate de los ganados y bestias, de propiedad del Dr. Puga, extraídos de sus fundos.

XIX.

Considerando Iglesias que la actitud asumida por el Dr. Puga, y su decidida actividad, constituían una amenaza terrible y un peligro inminente para él y para su gobierno, dispuso un ataque más formal, que debería efectuarse después de que se verificase la marcha para Lima, que ya tenía dispuesta.

Mientras tanto, el Dr. Puga aprovechaba el tiempo haciendo enganches, comprando rifles, equipos y municiones, asaltando en diferentes puntos, algunas comisiones armadas del enemigo, con cuyos despojos aumentaba su material de guerra, y siendo, de ese modo, en todas partes, el pánico de las fuerzas de Cajamarca.

Como durante los últimos tiempos, y por razón y de las distancias y la premura de los momentos, había llevado á cabo todas esas operacion por cuenta propia y sin más autoridad que la personal; como se encontrase á la cabeza de fuerza armada, sin más carácter que el puramente militar, y sin más título que el derecho

de sostener una causa justa, creyó el coronel Puga necesario unificar sus procedimientos con los que la autoridad legal practicaba, en el resto del país, y uniformar la idea inscrita en su bandera, con la de los demás pueblos simpáticos á ella. Con tal objeto se dirigió oficialmente á la autoridad superior, representante del gobierno nacional, que estaba más inmediata, y que era el Sr. Jesús Elías, investido con el carácter de Jefe Superior político y militar, del Norte, establecido en Huaraz, para informarle de su actitud, de su conducta, de los trabajos que había emprendido, y de los resultados que hasta entonces llevaba conseguidos, y para ello envió á Huaraz, en comisión, al teniente coronel Romero y Flores.

La comisión de éste no sólo se redujo á comunicar al Sr. Elías los sucesos referidos, sino también á manifestarle, el estado de debilidad en que se encontraba Iglesias, y la deficiencia de elementos con que contaba el Dr. Puga; la actitud patriótica y la buena voluntad de los pueblos, y la posibilidad de dar un golpe seguro sobre Cajamarca, si se aprovechaban aquellas circunstancias y se auxiliaba al coronel Puga con una cantidad conveniente de rifles y municiones; comprometiéndose, en caso de conseguir el auxilio solicitado, á batir en el mismo Cajamarca las fuerzas disidentes, y destruírlas por completo.

El comandante Romero no encontró en Huaraz al Sr. Elías, y tuvo que seguir hasta Cajatambo, en donde se hallaba éste con el co-

mandante en jefe del ejército nacional del Norte, coronel Isaac Recabarren. Allí les expuso el objeto de su misión, y ellos, en la imposibilidad de marchar inmediatamente al departamento de Cajamarca y de suministrar contingente alguno de armas ó de otra clase, no pudieron hacer, por entonces, más que limitarse á investir al Coronel Puga, con la autoridad de Prefecto y comandante general de aquel departamento y aprobaron los cuadros de jefes y oficiales, de las fuerzas que debían servir bajo sus órdenes inmediatas.

Al regreso del comandante Romero, el Coronel Puga, que había establecido su cuartel general en el Azufre, asumió el carácter que se le confería, y pasó con sus fuerzas á San Marcos, donde se juramentó.

Autorizadas ya, y con mayor esfera de acción sus operaciones, tomó la resistencia un aspecto más imponente, ascendiendo en ese momento las fuerzas disponibles, al número de 100 hombres.

XX.

En los últimos días del mes de Mayo de 1883, resolvió Iglesias mandar á San Pablo, cerca del coronel Puga, una comisión compuesta de los Srs. Vicente Sousa, Juan Castro, Manuel E. Arce, Telésforo Castro, F. de P. Grosso y dos reverendos padres Franciscanos. Esta comisión llevaba por objeto ofrecer, á nombre de Iglesias, al Coronel Puga y á los suyos, toda cla-

se de garantías, y la indemnización al primero de todos sus gastos, y de los perjuicios ocasionados por Callirgos en el incendio y saqueo de «Huagal» y «Pauca;» pero con la condición de que depusiera las armas, reconociera al gobierno de Montán, y se sometiese á él. Los comisionados reforzaron sus argumentos, manifestando la seguridad que tenían de que el general Cáceres había sido batido en el Centro por los chilenos, dispersándose sus fuerzas completamente, lo que lo había obligado á reconocer al gobierno de Cajamarca y que el general Montero había hecho otro tanto en Arequipa. Era demasiado grosera la mentira de esta exposición, para que el coronel Puga pudiese darle crédito, y rechazó las propuestas con la patriótica altivez propia de su carácter, despidiendo á los comisionados.

XXI.

Continuaba el Coronel Puga su sistema de atacar las comisiones que salían de Cajamarca, á cobrar contribuciones ó colectar víveres de los pueblos. Este era el medio más seguro de hacerse de elementos, y lo ponía en práctica con tal precaución y acierto, que muchas de ellas fueron sorprendidas y desarmadas totalmente, aun sin disparar un tiro, llegando á hacerse tan temible, y á hostilizar al enemigo de tal modo, que no volvió á salir de Cajamarca ninguna fuerza reducida, manteniéndose aquella plaza poco menos que sitiada.

Al par que procuraba de este modo organizar una fuerza suficiente, mantenía seguida correspondencia con el Jefe Superior, señor Elías y con, el coronel Recabarren, dándoles cuenta oportuna de sus procedimientos, y pidiéndoles le hicieran conocer el plan de operaciones que ellos contaban seguir, para poder secundarlos eficazmente. Ese plan lo mismo que la línea de conducta que el coronel Puga debía adoptar, le fueron puntualizados por el coronel Recabarren. (*Anexo Nº 10.*)

Esta correspondencia con la autoridad Superior tuvo que ser interrumpida por el arribo de la expedición chilena á Huamachuco, á las órdenes de Gorostiaga, destinada á batir las fuerzas que organizaba Recabarren, antes de que llegaran á unírsele las que conducía del Centro el General Cáceres, perseguidas por Urriola.

Los chilenos avanzaron hasta la hacienda de « Angasmarca » 13 leguas al Sur de Huamachuco, donde tuvieron noticia de que, unidas ya las fuerzas del Norte con las del Centro, se hallaban próximas á ellos, y contramarcharon, á jornadas forzadas, hasta Huamachuco, perseguidos muy de cerca por el ejército peruano.

Todos estos datos eran comunicados al Coronel Puga sólo por particulares y fueron confirmados, posteriormente, por una carta del señor Elías, dirijida de Mollepata, con fecha 4 de Julio, en la que, además, le participaba su próximo arribo á Huamachuco y le indicaba la necesidad de colectar reses y víveres para el

sostenimiento del ejército, así como bestias de silla y de carga para relevar las brigadas que venían en pésimo estado; (*Anexo Nº 11*), operaciones que demandaban contracción y tiempo.

XXII.

¿Por qué no se encontró el Coronel Puga en la batalla de Huamachuco?

¿Por qué funesta contrariedad los fervientes anhelos de su asendrado patriotismo no llegaban nunca á verse alguna vez colmados y satisfechos?

¿Por qué no le fué dado sucumbir heroicamente en esa inmortal jornada del 10 de Julio, para subir al cielo de los mártires de la patria al lado de Prado, Silva, Luna y cuantos más escribieron en el cielo con sangre y en la historia con el sacrificio sus nombres inolvidables?

¿Por qué no conquistó para sí una rama del laurel inmarcesible que orla la frente gloriosa de los que sobrevivieron?

¡Arcanos inescrutables!

Puga ignoraba por completo la inminente gravedad de la situación.

Confinado en la zona de San Marcos, á más de 30 leguas del teatro de los sucesos; amenazado á vanguardia y retaguardia por los de Iglesias y los de Chile; aislado y contraído á las atenciones inmediatas y al peligro circundante, su situación era por demás anómala y angustiosa.

Nótese muy especialmente que en la lacóni-

ca comunicación referida, fechada cuatro días antes de la batalla, escrita con el tono de la más segura tranquilidad y la única de carácter auténtico y autorizado que informaba al Coronel Puga de lo que sucedía, no se revela ni remotamente la presencia de un peligro cercano; no se le llama á la acción; se limita la esfera de sus procedimientos, de una manera determinada, á colectar víveres y requisar bestias y se le hace la promesa amistosa de una próxima entrevista.

En vista de ella, el procedimiento del Coronel Puga estaba trazado: esperar tranquilamente y dar cumplimiento á las instrucciones recibidas, como lo comprueba uno de los documentos que nos quedan á la mano. (*Anexo Nº 12*).

No se había, pues, tomado en consideración el pequeñísimo contingente que podía prestar el Coronel Puga, y casi no podía ser de otro modo, dadas las condiciones en que todos los ejércitos estaban colocados.

Los chilenos, con una fuerza inferior en número, huyendo á Huamachuco para tomar la ruta de Trujillo hasta unirse con el refuerzo que habían pedido y que estaba ya en marcha, evadían un combate, seguros de su derrota; por el contrario, nuestro ejército, con gran aliento moral, superior en número, (pues aún no había acaecido la defección de Tres Ríos), y con elementos suficientes, si bien bastante fatigado por la rapidez de las marchas, procuraba alcanzar al chileno á todo trance, contando con

una victoria que se tenía por tan completa como indudable.

¿Podía el Coronel Puga, conocedor de estas halagüeñas perspectivas y en vista de la comunicación precitada, sospechar siquiera que se libraría inmediatamente un combate entre ambos ejércitos? ¿Sería oportuno y eficaz, aún al saber que llegaba ese caso, el apoyo de su pequeña fuerza? ¿Debía prestar este apoyo no solicitado y estimado, sin duda, como inútil, contrariando al mismo tiempo, las instrucciones recibidas?

Sólo al segundo día después de comprometida la batalla, es decir el 9 de Julio, á las 5 de la mañana, y á las 5 de la tarde, y en vista de que habían variado las circunstancias, se pensó en oficiar, por el Señer Elías, al Coronel Puga, que se encontraba en el pueblo de Matara, distante 21 leguas del teatro del combate, para llamarlo á la acción, como consta de los *anexos núms. 13 y 14.*

Esas dos comunicaciones fueron recibidas por el coronel Puga á las 2 y á las 9 de la mañana del mismo día 10, en momentos en que se hallaba con su fuerza muy reducida, pues había, mandado una comisión de 80 hombres, á órdenes del comandante Romero, á las inmediaciones de Cajamarca.

Tan luego como recibió la primera nota del señor Elías, puso propio á Romero, que se hallaba en la finca denominada «Otuzco», 6 leguas mas allá de Matara, ordenándole que contramarchase inmediatamente; preparó la fuerza que

tenía y salió con dirección á Ichocán, donde pidió rancho para dar á la tropa mientras esperaba á Romero. Éste, habiendo recibido á las 8 de la mañana la orden de contramarchar, se le reunió á las 6 de la tarde, después de una rápida jornada en que no permitió á la tropa el más ligero descanzo.

Reunida toda la fuerza y sin más demora que la indispensable para que los recién llegados tomasen algún alimento, continuó la marcha hacia Cajabamba, á cuyas inmediaciones llegó en la mañana del 11, habiendo engrosado en el tránsito sus filas con muchos voluntarios.

Antes de entrar en dicha población se presentó al Coronel Puga una comisión de varios notables, manifestándole que el día anterior se había terminado definitivamente la batalla con éxito favorable para los chilenos; que, en tal situación, no era posible prestarle ninguna especie de auxilos y que sólo consiguiría, con su presencia en Cajabamba, llamar la atención del enemigo, que permanecía en Huamachuco, y atraer algún destacamento chileno que podria hacer del pueblo objeto de atrocidades y de brutales abusos.

Estas razones detuvieron la marcha del Coronel Puga, pero no dándoles completo crédito y deseando cerciorarse de toda la verdad, destacó al comandante Romero con 30 hombres y él se retiró á «Purihual» á esperar los avisos convenientes.

Impuesto Romero de todos los pormonores, los trasmitió al Coronel Puga y aprovechó la oca-

sión de prestar los auxilios que pudo á los dispersos que tomaban su dirección. Recibió entre ellos á varios jefes del ejército, y el 13 contramarchó, llevándose á muchos, para reunirse con Puga que estaba ya en Ichocán.

Imediatamente después de tan funesto desastre, y cuando todavía los chilenos permanecían en Huamachuco, el Prefecto iglesista de Cajamarca, D. Agustín Iturbe, salió al mando de una fuerza respetable en persecución del Coronel Puga, que, por evitar un encuentro con fuerzas muy superiores, que procedían en combinación con los chilenos, se regresó al Marañón por la ruta de sus haciendas. Iturbe lo siguió hasta la distancia de dos leguas de las posiciones que tomó para resistir, pero temiendo aventurarse por terrenos demasiado dificultosos, regresó á Cajamarca, saqueando é incendiando, por segunda vez, las haciendas de «Pauca» y «Huagal», en donde se había principiado á emprender algunas refecciones.

Después del regreso de Iturbe, y no obstante el desaliento que infundió, generalmente, la catástrofe de Huamachuco y de no tenerse absolutamente noticias del General Cáceres, el Coronel Puga procuró conservar sus fuerzas, sosteniendo en «Pauca» su cuartel general.

Cuando se reflexiona en las afiictivas condiciones en que quedaba colocada la resistencia al sistema de Montán, después de la calamidad de Huamachuco, á causa del abatimiento que naturalmente sobrecogió los ánimos y de la casi imposibilidad de una reacción en el Norte,

por la dificultad de conseguir elementos, se comprende la sabiduría de los designios, providenciales que impidieron al Coronel Puga concurrir á la batalla. En ella, á no rendir su vida, hubieran, sin duda, sucumbido su fuerza y sus recursos bélicos. Mientras tanto, Puga quedaba reservado para que mantuviese levantada la bandera constitucional y viva siempre la protesta contra el dominante régimen abusivo, en aquella parte del país, que, sin él, habría quedado inerme en poder de Iglesias y á su tranquila y pacífica disposición.

El sentimiento que impulsaba á Puga era inquebrantable; su patriotismo no se arredraba con las sucesivas calamidades; su abnegación y su actividad estaban á prueba de desastres.

Bien pronto principiaría á dar de ello nuevas pruebas.

XXIII.

Durante su permanencia en el cuartel general de « Pauca », tuvo conocimiento de que el Sub-prefecto de Huamachuco, Manuel Vera, tenía cincuenta hombres bien armados, y resolvió batirlos. Mandó, en efecto, una pequeña fuerza á órdenes del Comandante Romero Flores, que segía siempre á su lado. Esta fuerza llegó á Huamachuco el 6 de Setiembre y libró por dos horas un combate con las de Vera, en que hubo que lamentar pérdidas de ambas partes, pero que terminó con el triunfo completo de las de Puga y con la retirada de Vera á la

Provincia de Pataz, dejando en poder de Romero todas las armas y municiones. Con este triunfo, quedó expedita la plaza de Huamachuco, á la que pudieron ingresar, seis días después, los señores Elías, Jefe Superior, Coronel Tafur, Prefecto nombrado de la Libertad y Coronel Justiniano Borgoño, con otros jefes y oficiales que hasta entonces habían permanecido en la Provincia de Pataz.

Después de la llegada de estos jefes, el Comandante Romero regresó al cuartel general del Coronel Puga, establecido ya en Cajabamba.

XXIV.

Por fallecimiento del Coronel Tafur fué nombrado Prefecto y Comandante General de la Libertad, el Coronel Borgoño, que procedió á organizar fuerzas en Huamachuco.

Este jefe se constituyó en Cajabamba después del nombramiento que en él hizo el señor Elías y manifestó al Coronel Puga que debían acordar un plan de operaciones, para lo cual estaba plenamente autorizado por el Jefe Superior. En esta virtud, convocaron un consejo de Guerra, en el que se resolvió unir las dos fracciones de fuerzas que tenían y atacar la plaza de Cajamarca. Mas, el Coronel Borgoño, en vez de hacer venir sus fuerzas, regresó á Huamachuco é informó al señor Elías que aquella determinación, que contrariaba sus planes, había sido adoptada única y exclusivamente por el Coronel Puga. Este informe dió motivo pa-

ra que el señor Elías creyese desconocida su autoridad é hiciese dimisión de la Jefatura. (*Anexo número 15.*) En contestación á la nota que contenía este aviso, el Coronel Puga hizo referencia de todo lo ocurrido con el Coronel Borgoño. Con la lealtad que caracterizaba todos sus procedimientos, encaminados siempre á propender al bien de la causa nacional, y no queriendo aparecer nunca con pretensiones de absorción ni de exclusivismo personal, impidió que el señor Elías llevase á cabo su resolución de renuncia, dimitiendo él, por su parte, el puesto, que desempeñaba, para no servir de obstáculo á la autoridad superior, y pidiendo siempre el último puesto entre las servidores desinteresados del país.

En vista de esta exposición, (*Anexo número 16*) el señor Elías retiró su dimisión, y no aceptó la renuncia del Coronel Puga (*Anexo número 17.*)

En seguida de este incidente, los señores Elías y Borgoño establecieron su cuartel general en Santiago de Chuco, á donde hicieron llamar al Coronel Puga para convenir definitivamente en los procedimientos ulteriores. Llegado éste, sin demora, el señor Elías convocó y presidió un consejo de guerra, reunido el 12 de Octubre, en el cual se resolvió nuevamente expedicionar sobre Cajamarca, en fuerza de razones poderosas que indicaban las conveniencias y las ventajas de este plan.

En consecuencia, el Coronel Puga contramarchó á Cajabamba á aprontar sus tropas y á

preparar, en los pueblos del tránsito, rancho y movilidad para las que debía conducir el Coronel Borgoño.

Pero este jefe tenía repugnancia contra la expedición á Cajamarca y, sin conocimiento del Jefe Superior, desfiló con su fuerza sobre Otuzco. (*Anexo número 18.*)

Habiendo fracasado así la expedición proyectada, el señor Elías se separó cuatro días después, es decir el 16 de Octubre, de la Jefatura Superior, dejándola en completa acefalía, lo que comunicó á los pueblos en una circular. (*Anexo número 19.*)

En contestación á esa circular, el Coronel Puga dirijió una nota al señor Elías, por la cual declinaba en éste toda responsabilidad. (*Anexo número 20.*)

El Coronel Borgoño se encargó en seguida de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de la Libertad, y parecía animado del deseo de proceder, en todo, en armonía y buen acuerdo con el Coronel Puga, como puede verse por la nota en que le participa haberse encargado de ese puesto. (*Anexo número 21.*)

XXV.

Consecuente con lo acordado en el consejo de guerra del 12, desfiló el Coronel Puga con sus pequeñas fuerzas á Cajamarca, pero en circunstancias en que ya las que guarnecían esa plaza habían salido también á batirlo.

El Coronel Puga tuvo conocimiento de que las fuerzas enemigas eran cuatro veces superiores á las suyas en número y elementos, y demandó, en oficio de fecha 30 de Octubre, la protección del Coronel Borgoño; pero esta protección le fué negada, según aparece en la contestación que recibió el Coronel Puga. (*Anexo número 22.*)

Habiendo avanzado las fuerzas de Cajamarca hasta San Marcos, el Coronel Puga tomó posiciones en el punto denominado «Llollón», una milla distante de Ichocán, y dispuso allí convenientemente la línea de batalla que debía, con sólo doscientos hombres mal armados, oponer victoriosa resistencia á trescientos hombres de las tres armas, que comandaba el Coronel Antay.

La descripción minuciosa del extraordinario combate, conocido con el nombre de *Llollon*, que tuvo lugar el 1º de Noviembre de 1883 y en el que brillaron la audacia, el valor, la actividad y el acierto, así de Puga, que fué el alma de esa victoria, como de todos y cada uno de los que lo acompañaban, sería superfluo; está consignado en el parte que de ella se pasó. (*Anexo Nº 24.*)

Cuéntase por todos los testigos presenciales de esta jornada, que la actitud, en ella, del Coronel Puga fué un verdadero prodigio de valor. Hubo un momento en que su reducida tropa comenzaba á desfallecer, abrumada por el fuego nutrido y persistente de los contrarios; al ver el Coronel el peligro de un fracaso, siente

un arranque de brioso denuedo, se lanza solo al centro mismo de las filas enemigas y disparando, á derecha é izquierda, su revólver y repartiendo mandobles con su espada, introduce la confusión entre ellas, les infunde el pánico, y decide la derrota; siguen su ejemplo algunos de sus tenientes, reanímase la tropa, y dando una nueva carga, avanza y pone en fuga al enemigo.

El éxito de esta brillante jornada fué la ocupación de la ciudad de Cajamarca, que era así rescatada de manos de los que allí levantaron el pendón disociador de Montán, y donde entró el Coronel Puga el 4 de Noviembre, lanzando en la misma fecha dos patrióticas proclamas, en las que consignó la sinceridad de sus sentimientos y la nobleza de sus propósitos (*Anexos Nros 25 y 26.*)

XXVI.

El Coronel Puga aprovechó el tiempo que duró su permanencia en Cajamarca, en dar mayor ensanche á la organización de fuerzas y en expedir algunos decretos relativos á los diversos ramos de la administración, y otros que tenían por objeto asegurar el orden y las garantías y reponer en sus puestos á las autoridades constitucionales.

Pero antes de que hubiesen trascurrido diez días de la ocupación de la plaza y antes de que la benéfica acción de la autoridad legítima se hubiera dejado sentir, llegó la fatal noticia del

sometimiento de Arequipa por el ejército chileno y del falso desistimiento del General Cáceres, de continuar la campaña; hechos que fueron confirmados por la disolución de las fuerzas que tenía el Coronel Borgoño bajo sus órdenes, en Otuzco y con la entrega que hizo el Alcalde Municipal de dicha población, de los elementos bélicos que concervaba, al Prefecto iglesista de la Libertad.

Sucesos tan graves, que habían concluído, al parecer de una manera violenta, con toda la resistencia que podía oponerse al enemigo común y al emanado de su apoyo, pusieron al Coronel Puga en una situación por demás dificultosa, manteniéndose aislado y con escasísimos elementos, en medio del desaliento que se apodera siempre de los pueblos después de toda catástrofe, reagravado con la idea de que la que acababa de sufrirse era absoluta y definitiva.

Para salir de tal situación, el Coronel Puga procedió, como la prudencia lo aconsejaba, despachando comisiones numerosas para cerciorarse de la verdad y resolvió salir de Cajamarca y mantenerse en su anterior Cuartel General de Ichocán á fin de esperar allí los datos que deberían servirle para normalizar sus procedimientos posteriores.

XXVII.

Evidentemente, cualquier otro hombre que no hubiese reunido la firmeza de alma, y la se-

rena resignación del Dr. Puga, en aquel momento, en que se creyó todo perdido, y en que no quedaba otra perspectiva, que la de luchar sin esperanza contra innumerables y encarnizados enemigos, sin alcanzar otro resultado que una muerte cierta, ó vivir indefinidamente en condición amarga é insoportáble, habría abandonado su actitud armada, y se hubiera sometido á las condiciones del vencedor, ó hubiera elegido un punto distante donde retirarse á descansar, como particular, en el seno de su angustiada familia, que lo reclamaba con el ahinco del amor en agonías, y con la agorera zozobra de la desgracia.

Pero Puga, ya lo hemos dicho, era incontrastable en su resignación é impertérrito en querer cansar á la fatalidad, que perseguía tanto á la patria como á él, y lejos de someterse á los fallos de una fortuna ingrata y rigurosa, y preferir la tranquilidad del hogar doméstico, á los azares de una campaña desesperada, retempló su energía con las noticias de nuestras desgracias, y más resuelto que nunca á sacrificarse, aunque fuese solo, en aras de la patria, constituyó un nuevo campamento en Ichocán, y procuró animar é inspirar confianza á sus compañeros de abnegación y sacrificio.

XXVIII.

Reunidos en el salón del Estado Mayor General los jefes y oficiales que acompañaban, siempre fieles, al Coronel Puga, junto con algu-

nos notables de las inmediaciones, resolvieron investir á este caudillo con el carácter de Jefe Superior Político y militar, ya porque tal era la voluntad manifiesta de muchos pueblos en diferentes actas y comunicaciones, ya porque era de indispensable necesidad llenar una plaza tan importante, que estaba en acefalía y que no sólo daba mayor unidad y amplitud á los trabajos sino que facilitaba inmensamente la adquisición y concentración de elementos bélicos, esparcidos en la zona del Norte, y ya, últimamente, porque el único jefe capaz y digno, por sus méritos y condiciones, de asumir tan delicado puesto era aquel hombre singular.

Procedieron, en consecuencia, á sentar el acta del caso, (*Anexo Nº 27*) y á reconocer la autoridad designada, con cargo de dar cuenta de estos procedimientos al Benemérito General Cáceres, de quien ya se sabía ser falso el desistimiento anunciado y que estaba, por el contrario, encargado del mando supremo de la República, como 2º Vice-presidente elegido por el congreso de Arequipa.

Mandaron, en efecto, una comisión cerca del Coronel Puga para que pusiera en su conocimiento la resolución adoptada por el ejército y le exijiera, en nombre del patriotismo y de las necesidades de la situación, á encargarse de aquel puesto. El doctor Puga se vió obligado á vencer esa susceptibilidad que le era peculiar, pero que en aquellos momentos no tenía por qué recelar aventuradas suposiciones; y en vista de las exigencias y reflexiones de sus ami-

gos, que no aceptaron ninguna de sus excusas y negativas, se encargó transitoriamente de la Jefatura Superior, como consta de los documentos que con este motivo se expidieron. (*Anexos Nos. 28, 29 y 30*).

XXIX.

Evacuado Cajamarca por las tropas del Coronel Puga, fué ocupado poco después por don Lorenzo Iglesias, con 700 hombres de infantería y caballería, perfectamente armados y equipados, como que llegaban de Lima con todos los elementos necesarios, y después de permanecer unos días en esa plaza, salió el 16 de Diciembre en persecución del Coronel Puga, quien, al arribo de las fuerzas enemigas á San Marcos, ocupó las importantes posiciones de Schitamalca, á dos leguas de distancia del campamento enemigo.

No obstante ser las fuerzas de Puga, como siempre, sumamente inferiores en número y calidad á las de Iglesias mantuvo á éstas en constante jaque por 15 días.

Durante este tiempo resolvió Iglesias entrar en conferencias con el Coronel Puga y le envió al efecto, dos comisiones, contando con engañarlo por medio de las farzas y promesas de costumbre. Hízole proponer, como en la ocasión de San Marcos, que depusiera las armas, en razón de que no podría resistir á fuerzas tan superiores como las que traía, y apoyaba su propuesta fingiendo, otra vez, que el General

Cáceres había ya reconocido en Ica el régimen de Montán; que, por lo tanto, no tenía objeto ninguno seguir el derramamiento de sangre peruana, y que no le quedaba otro camino que el sometimiento, en cambio del cual le ofrecía las más amplias y sólidas garantías.

Seguro el Coronel Puga de que no eran el patriotismo ni la buena fé, sino la cobardía quien había dictado la idea de las conferencias, rechazó enérgicamente tales proposiciones, que ni aun siendo sinceras habría aceptado, declarando imposible todo arreglo.

Esta protesta y la actitud amenazadora de Puga, convencieron á Iglesias de que debía resolver, de una vez, por las armas, lo que su tonta diplomacia no podía conseguir, y lo decidieron á librar un combate definitivo.

El 1º de Enero de 1884, todo el grueso de las fuerzas de Iglesias atacó las posiciones del Coronel Puga, que, por habér destacado varias comisiones, solo contaba con poco más de 350 hombres regularmente armados, pero con muy escaso número de municiones.

A las dos de la tarde principió un combate desigual y encarnizado que terminó á las seis con la completa derrota de Iglesias y su retirada, en confuso desorden, á San Marcos, dejando un sin número de bajas, armas, pertrechos y bagajes en poder de Puga, cuyas tropas sólo sufrieron la muerte de un soldado y la herida de un jefe.

Para completar este triunfo, aprovechando el sobrecojimiento y la confusión, que reinaban

en las filas de Iglesias, pretendió Puga atacarlas esa misma noche en San Marcos, para acabar de dispersarlas; pero, hecho en el campamento el balance de las municiones, no alcanzaban á 300 las cápsulas útiles con que se contaba, porque las tomadas al enemigo eran de sistema diferente.

En vista de tal necesidad resolvió el Coronel Puga proveerse en el parque mismo del enemigo y con ese objeto mandó, al siguiente día, al comandante Romero, con 40 hombres, á Cajamarca para que diese un ataque sobre la casa prefectural, defendida sólo por la gendarmería que había quedado en la plaza, y extragera el abundante y variado parque que existía en ella; pero el jefe de la expedición recibió aviso en el tránsito de que se encontraban en marcha algunas cargas de munición que remitía el prefecto Iturbe al campamento de Iglesias, escoltadas por 40 hombres; creyó más conveniente tomar este refuerzo que pasar á Cajamarca, lo que demandaba mucho tiempo, y á las 12 del día 3 alcanzó el contingente en la hacienda de « Namora », en donde, después de un pequeno tiroteo, se apoderó de siete cargas de munición y de los rifles de la escolta, que casi toda cayó en su poder, regresando en el acto con este botín al campamento de « Schitamalca, » donde llegó el 4 á las 6 de la tarde.

Este movimiento y los trofeos del triunfo del día 1º, aprovechados convenientemente, mejoraron mucho las condiciones del ejército; pero Iglesias se retiraba de San Marcos el mismo

día 3, también á las 6 de la tarde, imposibilitando la realización del plan de Puga,

XXX.

A fin de sacar el mayor partido posible del triunfo de «Schitamalca», al abandonar esas posiciones, dejó el Coronel Puga parte de su fuerza en Ichocán á órdenes de Romero, con el objeto de impedir nuevas invasiones; y con el resto, que ascendía á 200 soldados, emprendió rápidamente campaña sobre Trujillo, en donde estaba de prefecto el señor D. José Antonio Alarco, á fin de batir en esa plaza la guarnición que allí mantenía Iglesias y conseguir todos los elementos que ese valioso departamento podía ofrecerle en materia de recursos y de fuerzas.

Pero la guarnición de Trujillo no dió combate y la plaza fué ocupada pacíficamente el 8 de Febrero de 1884.

Los pormenores de la ocupación, del viaje que hizo el Coronel Puga á Ascope y de las diferentes medidas que tomó para llenar su objeto, están extensamente puntualizados en documentos. (*Anexos Nº 32 y 33.*)

La conducta del Coronel Puga en esta expedición, no pudo ser más digna, más correcta ni más caballerosa, como lo reconocen los mismos para quienes fueron adversas sus concecuencias.

Al saberse en Lima los acontecimientos del 8, mandó Iglesias, en el acto, fuerzas chilenas de infantería y caballería para que recuperasen

la plaza de Trujillo, y que desembarcaron en Pacasmayo, en número de 600 hombres.

Como las fuerzas de que disponía el Coronel Puga eran muy reducidas y comprometer un combate no habría tenido otro resultado que una derrota segura y funesta, la prudencia aconsejaba desocupar la plaza, que fué recuperada por el Prefecto Alarco.

La patriótica é históricamente heroica ciudad de Trujilo fué, desde el primer momento, eminentemente enemiga del gobierno entronizado por Iglesias y acojió al coronel Puga con el entusiasmo con que se recibe siempre á los libertadores.

Era preciso castigarla por estas convicciones, y por el entusiasmo y cordialidad con que saludó á Puga, y albergó en su seno, al caudillo de la resistencia en el Norte, para cuyo efecto, se le impuso, en el acto, un cupo de cien mil soles.

Al dejar á Trujillo, se dirigió el Coronel Puga á Cajabamba, donde lo esperaba Romero y Flores, ya ascendido á coronel, con su fuerza aumentada á 300 hombres, durante la ausencia del Jefe superior.

En su tránsito había también Puga engrosado sus tropas con muchos voluntarios, y adquirido algunos recursos. En principios de Mayo llegó á Cajabamba, y trasladó su cuartel general á Huamachuco. Allí se ocupó de dar nueva organización al ejército, que había llegado ya á un pié respetable, formando dos divisiones, de las que la 1ª fué confiada al coronel

Romero y Flores, y la 2ª al coronel Augusto Barrenechea.

A su regreso á Cajabamba, descubrió el Coronel Puga que el soborno y el cohecho habían vuelto á tratar de introducirse en sus filas. Sólo se esperaba su llegada para hacer estallar un complot en que estaban comprometidos algunos subalternos y mezclados unos cinco chilenos; pero descubierto esta vez, por fortuna, con oportunidad, pudo evitarse el golpe y sus consecuencias, que habrían puesto en peligro la vida de Puga y el éxito de las operaciones proyectadas.

XXXI.

Estando el ejército en condiciones de abrir campaña sobre otras plazas en donde existían fuerzas enemigas, se reunió en Huamachuco, el 15 de Mayo de 1884, un consejo de guerra, convocado por el Jefe superior, en el que se debía resolver lo más conveniente.

Existían, á la sazón, dos plazas igualmente importantes, que dividían la atención del ejército del Norte; Cajamarca y Trujillo, defendidas, la 1ª por una fuerza de 700 hombres y la 2ª por 400.

Hubo en el consejo encontradas opiniones, sobre cuál de ellas era la que convenía atacar de preferencia; discutiéronse lo bastante las ventajas é inconvenientes que cada una presentaba; los comandantes de ambas divisiones, optaron por la marcha á Trujillo, é hicieron

que constara su opinión, pero teniendo en su contra una gran mayoría, que opinaba por expedicionar sobre Cajamarca, se decidió así, dándose, al efecto, por el Jefe superior y por los jefes divisionarios, las órdenes y disposiciones que al caso requería.

El ejército salió de Huamachuco al día siguiente. En Cajamarca se dividió en dos cuerpos, que debían marchar por caminos diferentes, y atacar la plaza por dos puntos opuestos. Ambas divisiones llegaron á las alturas que dominan á Cajamarca, el 23 de Mayo por la mañana, y el mismo día se libró un combate reñido que duró 4 horas, y cuyos pormenores se registran en el *anexo número. 34.*

A pesar del valor, la precaución y los esfuerzos que allí, como en todas partes, desplegó el Coronel Puga, la victoria, en esta vez, no quiso serle favorable, pero atenuados en mucho los resultados del mal éxito, se retiró del campo ordenadamente, y sin haber sufrido mermas de gran consideración.

XXXII.

Reconcentrado de nuevo en el cuartel general de Ichocán, dejó allí una base de fuerza á órdenes del coronel Romero, con el objeto de reorganizar el resto del ejército y de recojer los elementos extraviados, é igualmente al comandante Heredia montando una pieza de artillería en Cajabamba, y abrió, inmediatamente, rápida campaña sobre Huaraz.

Apenas hubo tenido conocimiento de su aproximación, el Prefecto iglesista que allí mandaba, coronel Vargas Quintanilla, preparó la fuerza de que disponía, en número de 200 soldados, y resolvió oponerse al paso de la expedición del Coronel Puga é impedir, á toda costa, que penetrase en el Departamento de Ancachs. Con tal fin colocó sus fuerzas en las inespugnables alturas de Huaylas, á donde ya se aproximaba Puga. Conocedor éste de las medidas de Vargas Quintanilla, dispuso también sus fuerzas y las preparó para combatir, sin que los inconvenientes que se le oponían, lo determinasen á contramarchar ni á diferir siquiera las operaciones.

A la cabeza de su gente, llega á avistarse con el enemigo el 25 de Junio y le carga con tal ímpetu y denuedo que bastan pocas descargas para ponerlo en precipitada fuga, dejándole prisioneros y elementos bélicos. Entra en seguida en Huaylas triunfante la fuerza constitucional y allí recibe la más entusiasta y generosa acojida. Quintanilla llega á Caraz, pasa allí el resto del día, procurando reorganizar su fuerza, y cortando el puente de esa ciudad, prepara, en la opuesta orilla del río una nueva resistencia para el siguiente día 27, pero inmediatamente llegan tras él las fuerzas victoriosas de Puga, ansiosas por combatir con el enemigo hasta destruírlo totalmente, y, á pesar del obstáculo creado por la ruptura del puente, ejecutan con prodigosa actividad, la doble maniobra de reconstruírlo y de sostener los

fuegos contra los de Quintanilla, que, cubiertos de pánico desde Huaylas, no oponen ya sino una débil resistencia, dominados por la audacia de los asaltantes, que pronto pasarían el río y harían segura presa en las fuerzas y aun talvez en el mismo Vargas Quintanilla. Para evitarlo emprende éste una segunda retirada, reservándose todavía la tercera para Huaraz.

El 29 llegaron el Coronel Puga y sus valientes á las puertas de aquella Capital; pero Quintanilla, derrotado dos veces y seguro de que, en una lucha franca, habrían bastado pocos momentos para concluír con su fuerza desmoralizada y completar el triunfo de su adversario, apeló á una estrategia de las de la escuela de D. Lorenzo Iglesias y envió un parlamentario al Coronel Puga indicándole que quería tratar pacíficamente la rendición de la Plaza.

No obstante las ventajas adquiridas el 25 y el 26, que le permitían entrar en Huaraz á viva fuerza y con la mayor facilidad, cediendo el Coronel Puga á la generosidad de su carácter y deseando economizar sangre peruana, convino en entrar en arreglos y mandó hacer alto á sus tropas, dando crédito á la palabra oficial.

Pero en esos momentos observó que Vargas Quintanilla ocupaba, con sus fuerzas, la importante posición del *Balcón de Judas*, (¡curiosa coinsidencia de nombre!) preparándose para resistír en ella, y comprendió que el envío del parlamento no había tenido más objeto que ganar tiempo.

Entonces ordenó Puga, en el acto, el ataque, que se efectuó con singular arrojo. Quintanilla hizo desesperada resistencia, pero, como ya en ésta, que era la tercera, iba de vencida, fué batido completamente, dejando casi todos sus soldados muertos ó prisioneros y gran número de elementos de guerra; logrando escapar. él con unos cuantos hombres en dirección á Casma.

Puga ocupó, sin demora y sin resistencia ninguna, la ciudad de Huaraz, que lo recibió con cariñosa esplendidez apresurándose á demostrarle sus simpatías personales y su adhesión á la causa constitucional. Consagróse allí, de preferencia, á organizar una 3ª división del ejército del Norte, cuyo mando en jefe encomendó al Coronel Durán; restituyó en sus puestos á las autoridades legítimas, nombró Prefecto del Departamento al Dr. Pedro José Porturas y reorganizó la administración del Departamento, recorriéndolo en distintas direcciones (*Anexos Nº 35 y 36.*)

Se encontraba el coronel Puga en camino para Casma, cuando tuvo conocimiento de haberse pronunciado Trujillo en favor del orden constitucional, con motivo de haber llegado á esa ciudad el comandante Heredia con algunas fuerzas.

XXXIII.

Describiremos incidentalmente y á la lijera la expedición de este jefe.

Montado ya y bien dotado el cañón que se le había confiado, aumentó su fuerza con veinte hombres armados, que pidió al coronel Romero, y se puso en marcha el 8 de Junio de 1884 de Cajabamba para Huamachuco, sin conocimiento ni licencia del comandante general del Departamento, señor Odónovan, que estaba también en Cajabamba.

De Huamachuco se dirijió á Ascope, y tomó un tren que en ese día había salido de Trujillo y obligó al telegrafista que pidiera otra máquina, pretextando que la primera se había descompuesto, y le fué remitida inmediatamente.

Dueño ya de ambas, embarcó su fuerza y se dirijió á Trujillo. Hizo parar el convoy en la puerta de la Sierra, después de artillar un carro de carga y parapetar en él á sus soldados, é intimó rendición, por medio de un parlamento, al Prefecto iglesista don Hernán de Vivero, que disponía de cuatrocientos hombres, y cuya respuesta fué mandar una compañía que, después de un pequeño tiroteo, se reconcentró á la plaza, habiendo sufrido algunas bajas.

Heredia había conseguido hacer creer que era conductor de una gran fuerza; que en Virú se encontraba el señor Coronel Puga con quinientos hombres y en Galindo el coronel Romero con cuatrocientos. Con tales noticias y con su actitud resuelta impuso al Prefecto Vivero, que consultó á la Municipalidad lo que debía hacer en tal emerjencia: ésta, en cabildo abierto, contestó al Prefecto que, si pretendía

dar combate, lo hiciera fuera de la población, pero que, á su juicio, lo más prudente era evacuar la plaza con sus fuerzas y embarcarse para Lima. Vivero convocó un consejo de guerra que optó por esta resolución y, en consecuencia, abandonó la ciudad.

Mientras tanto, Heredia había regresado á Ascope á esperar la resolución del Prefecto, y el pueblo de Trujillo, una vez abandonada la plaza, se reunió precidido por la Municipalidad, reconoció al gobierno del señor general Cáceres, sometiéndose desde luego á la autoridad inmediata del señor Coronel Puga, y proclamó como Prefecto del Departamento al señor Coronel Borgoño, quien, además, tenía, de antemano, nombramiento expedido por el General Cáceres, para desempeñar dicho puesto. El nuevo Prefecto se constituyó en Ascope y llegó á Trujillo con el comandante Heredia y su fuerza el 19 de Julio.

XXXIV.

Estas noticias, comunicadas por expreso al Coronel Puga, lo decidieron á dirijirse á Trujillo con el objeto de afianzar la ocupación, reforzar la plaza, organizar nuevas tropas, reunir recursos y acordar lo conveniente á fin de despachar, como en efecto se hizo, un comisionado á Panamá, que lo fué el señor José Antonio Godoy, para que comprase armas, municiones y demás elementos bélicos, con una considerable cantidad de dinero que le fué entregada.

La marcha de Puga acompañado de la «Guardia de Honor» y del «Escuadrón Escolta», fué rapidísima; debiendo seguirlo de cerca el batallón «Cazadores de Cáceres.»

El 31 de Julio llegó á Trujillo; permaneció allí sólo el tiempo indispensable para dejar bien establecido el órden constitucional, efectuar los arreglos indicados y esperar al batallón que estaba en marcha.

Llegado éste y unido al resto de las fuerzas, con un total de trescientos hombres y una pieza de artillería, abrió campaña sobre Chiclayo, plaza guarnecida por cuatrocientos regeneradores, á las órdenes del Prefecto, Coronel don Ignacio Alarco.

A su tránsito, los pueblos todos daban las muestras más significativas de estimación y respeto á su persona y de adhesión al orden constitucional, supeditada solamente por la presión de las bayonetas que salían de los parques de Chile; engrosándose las fuerzas de Puga con multitud de voluntarios. *El 27 de Agosto* llegaba á las puertas de Chiclayo con una fuerza decidida y respetable.

Inmediatamente intimó rendición al jefe de la plaza, que, seguro de su derrota si combatía, se entregó á discreción. Puga ocupó la ciudad, recojió todos los elementos que el enemigo conservaba en ella, concedió libertad y pasaportes al Prefecto y oficialidad, aceptó los espontáneos ofrecimientos de las tropas que manifestaron el deseo de servir bajo sus órdenes

á la causa constitucional y restableció el sistema legítimo en el Departamento.

XXXV.

La rápida y ventajosa ocupación de tres Departamentos tan importantes como Ancahs, Lambayeque y Libertad, agregándolos al de Cajamarca, con la sola exclusión de su capital, y contando con los de Amazonas, Loreto y Piura, en donde se mantenía activa la resistencia, dejaba unificado todo el Norte y sometido á la autoridad directa del Coronel Puga, lo que traía, como consecuencia inmediata, el reconocimiento completo del gobierno constitucional, representado por el general Cáceres. En estas condiciones, y contándose con un ejército considerable, que, reunidas sus diferentes fracciones, ascendía á poco menos de tres mil hombres, en el Norte, y procediendo en combinación y acuerdo con los de todo el Sur, el Gobierno espurio de la fementida Regeneración, que no contaba con más apoyo que las fortificaciones de Lima, en donde había hecho reconcentrar todo su ejército, se hallaba completamente debilitado, y próximo á una caída tan estrepitosa como inevitable.

Sobre la insignificante y ridícula base de diez hombres mal armados con que dió principio á la campaña en San Márcos; sin recursos, rodeado siempre de innumerables enemigos, dominando todos los reveces y sobreponiéndose á todos los rigores de una campaña que no interrum-

pían las estaciones ni las inclemencias de la naturaleza ni de la fortuna, y sólo merced á su inquebrantable patriotismo, á su probado valor, á su resignada abnegación, á su inalterable firmeza de voluntad, y apoyado en la lealtad de unos cuantos jefes dignos y buenos que poseían análogas virtudes y que á su lado soportaban idénticas viscitudes, se hallaba, al fin, el Doctor Puga al frente de una tercera parte del territorio nacional, y en posibilidad de ver cumplidos sus anhelos de contribuír á la salvación y al engrandecimiento de su patria.

Para conseguir este objeto, consagró entonces toda su atención, y dirigió todos sus conatos y combinaciones á estudiar el modo más fácil de reunir, con el del general Cáceres, toda la cifra de su ejército que no fuese indispensable para sostener la situación en la zona de que se había encargado, y decidír así, con su cooperación, la caída definitiva de un simulacro de Gobierno desprestigiado, aborrecido y sin más apoyo que un ejército mercenarío.

XXXVI.

Estos planes del Jefe Superior del Norte coincidieron con el llamamiento que, recibido con demasiado retardo, por desgracia, cuando estaba ya en Chiclayo, le dirigía desde Chicla su superior el Jefe Supremo de la República, el impertérrito General Cáceres, manifestándole que había resuelto un ataque sobre Lima y que, con

tal objeto y para asegurar el éxito, era necesario que, el Coronel Puga concentrase todas sus fuerzas en la Provincia de Chancay, donde debía esperar instrucciones para el plan que debía llevarse á efecto.

Tan luego como hubo recibido ésta orden, reunió el Coronel Puga un consejo de guerra para acordar la mejor manera de darle inmediato cumplimiento, subsanando, en cuantó fuese posible, los efectos del atraso sufrido por la comunicación.

Por fortuna, como anticipadamente había pensado ya el Coronel Puga en expedicionar sobre el Centro, tenía resuelto abordar dos vapores para embarcar la fuerza, y esta idea, propuesta por él al consejo, fué aceptada sin inconvenientes, resolviéndose ponerla en práctica, sin demora, en los dos primeros vapores del Sur y del Norte que debían tocar en el puerto de Eten. En ellos debía conducirse el ejército, de una manera rápida, al punto designado. Las órdenes de concentración estaban dadas y las demás del caso fueron impartidas en el acto.

¡Irrisiones de la suerte!

El día oportuno para la captura de los vapores, estando ya en Eten el Coronel Puga con la fuerza que debía ejecutarla, llegó primero el que conducía la Mala del Norte y comunicó que en Paita había recibido cablegrama anunciándole . . . ¡la tremenda catástrofe del 27 de Agosto en Lima . . . !

Esta funesta noticia fué confirmada pocas horas después por el vapor del Sur, en comu-

nicaciones oficiales y particulares que no dejaron lugar á duda.

¡Siempre la misma fatalidad!

¡Siempre el mismo suplicio, para aquel nuevo Tántalo del patriotismo, apartando de sus manos el agua de la redención al ir ya á tomarla para verterla en las heridas de la patria!

¡Después de los primeros esfuerzos, HUAMACHUCO!

¡En pos de *Llollón*, AREQUIPA!

¡Al par de *Chiclayo*, EL 27 DE AGOSTO!

¿Hasta cuándo?—¡No importa!

Preciso y posible es seguir adelante.

XXXVII.

Evidentemente, las fuerzas constitucionales habían sufrido un serio rechazo en Lima y un éxito tan fatal para ellas como ventajoso para Iglesias tenía que producir, como resultado inmediato, la nueva campaña para someter el Norte, emprendida desde Lima, sin perder tiempo después del triunfo, enviando á Tujillo á don Lorenzo Iglesias con un ejército de 2,800 hombres de las tres armas.

Para conocimiento perfecto y pronto de lo ocurrido y de lo que pudiera sobrevenir, así como para mejor combinación de planes ulteriores, el Coronel Puga resolvió reconcentrar sus fuerzas en Trujillo, dejando sólo guarniciones reducidas en los lugares importantes de los otros departamentos; é impartidas las órdenes conducentes, se embarcó para Salaverry, el

mismo día, con algunos ayudantes. La fuerza de Chiclayo, que pasaba de 700 hombres, quedaba mandada por el coronel don Joaquín Miró Quezada, nombrado Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Norte y debía marchar por tierra.

Cuando estas fuerzas se encontraban de tránsito en Pacasmayo, se avistaron dos trasportes del Sur que conducían fuerzas del enemigo. Después que entraron á la bahía, pero antes de que largaran anclas, ordenó aquel Jefe se les hicieran dos disparos, por efecto de los cuales volvieron á retirarse con rumbo al Norte, hacia el puerto de Eten; pero no atreviéndose á desembarcar allí, por suponer aquel puerto igualmente defendido, como en efecto lo estaba por la gendarmería de Chiclayo, entraron á la Caleta de Chérrepe, en la cual soltaron dos lanchas con gente armada para comenzar el desembarco. Por estar el mar muy ajitado en esa Caleta, sólo pudieron saltar á tierra, después de veinticuatro horas de trabajo, 14 hombres desarmados, y casi desnudos, pereciendo ahogados casi todos los demás que se desprendieron de las lanchas.

Calculado de antemano por el coronel Miró Quezada, el intento del enemigo de desembarcar en Chérrepe, que estaba indefenso, mandó allí, para impedir el desembarco, al comandante Anticona, con un escuadrón de caballería; mas, antes de llegar este jefe al punto indicado, creyó que había desembarcado ya todo el ejército enemigo, y, sin intentar siquiera un reconoci-

miento más exacto, regresó á Pacasmayo y dijo al Jefe de Estado Mayor que el enemigo estaba todo, no sólo en tierra, sino aun ya en persecución de las fuerzas que estaban de tránsito en Pacasmayo. En virtud de estos informes, el coronel Miró Quezada ordenó la marcha inmediata con dirección á Trujillo.

Miéntras tanto, personas adictas á Iglesias avisaron á los comandantes de los trasportes, que se hallaban en Chérrepe, la retirada de las fuerzas de Pacasmayo, dejando este puerto expedito para que el ejército que conducían pudiese desembarcar fácilmente.

Practicada esta operación, D. Lorenzo Iglesias dejó en Pacasmayo 200 hombres de infantería, y mandó la caballería á Eten á protejer el desembarco del resto de las fuerzas que debian ocupar el Departamento de Lambayeque, abandonado por el Prefecto, Sr. Moisés Mondoñedo, sin intentar resistencia alguna.

El Coronel Miró Quezada, continuaba, avanzando y llegaba con sus fuerzas á Trujillo, después de una marcha desordenada y violenta.

Ya en Trujillo también el Jefe Superior, recibió esas fuerzas y tuvo varias conferencias con el Prefecto de la Libertad, Coronel Borgoño: en ellas se resolvió que el señor D. Tomás Ganosa se encargase de la Prefectura y que el Coronel Borgoño asumiese el puesto de Comandante en Jefe del ejército, que aceptó el día 11.

Después de la aceptación del señor Borgoño se convocó, un consejo de guerra que se

reuniría en la noche del día 15 de Setiembre y al que debía concurrir el Coronel Borgoño. Pero en la mitad de ese mismo día, el señor Borgoño se dirijió á Salaverry, donde se embarcó para Panamá en el vapor que pasaba en esa fecha, abandonando la Comandancia en Jefe sin haber dado aviso de su resolución al señor Jefe Superior. Cuando éste lo hizo buscar en la noche, estando ya reunido el Consejo, supo con sorpresa que no había regresado de Salaverry, y habiéndole hecho un parte telegráfico al Capitán de ese Puerto, para que diera noticia del Coronel Borgoño, se informó, por su respuesta, de lo ocurrido.

En la misma fecha se mandó á Paiján al Coronel Romero, con 80 hombres para que, al mismo tiempo que sirviese de avanzada, hostilizara cuanto le fuese posible al enemigo. Este jefe, con movimientos bien combinados que tenían por objeto aparentar un ataque con fuerzas superiores, obligó al enemigo á abandonar la provincia de Pacasmayo y emprender una retirada forzada á Cajamarca, dejando abandonados algunos hombres y unos pocos elementos. Recuperaba esa Provincia, el Coronel Romero restableció á las autoridades legales en sus puestos y, dejando la fuerza que le obedecía á órdenes del Coronel Barrenechea, regresó á Trujillo á dar cuenta y pedir refuerzo para conservar el dominio de la Provincia y repeler á la fuerza enemiga, en caso de que se presentase.

Entregarónse á este jefe, como refuerzo, 200

hombres, que dividió en dos fracciones; quedándose él con la una para defender el Puerto, y el camino de la Sierra con la otra que envió á «Tecapa,» pero habiendo sido atacado en Pacasmayo por las fuerzas que iban de Lima en número considerable, se retiró á «Tecapa,» por San Pedro, á fin de unirse con el destacamento que allí había enviado y seguir al Cuartel General, en conformidad con instrucciones recibidas. Al llegar, encontró que el destacamento de «Tacapa» se batía en retirada y uniéndose á él emprendió la marcha, por Paiján, en la noche del 27 de Setiembre.

En este punto y en momentos tan peligrosos para la causa, lo sorprendió una noticia inesperada que lo obligó á detenerse.

El Coronel Puga había sido reducido á prisión á consecuencia de un movimiento político efectuado en Trujillo en la manana del mismo día.

Véase lo que había sucedido.

XXXIX.

Conocedor el Coronel Puga, Jefe Superior Constitucional, del verdadero estado de sus fuerzas y de las ventajosas condiciones en que atacaba el enemigo, manifestó, en Junta de Guerra, el peligro que había de resistír en Trujillo y la conveniencia de retirarse á Otuzco, en donde se podrían ocupar buenas posiciones y esperar en ellas el ataque con probabilidades de buen éxito, al mismo tiempo que se daba

ocasión para que se reuniesen todas las fracciones del ejército que estaban diseminadas y que hubieran formado un total de más de 2,000 hombres; fuerza suficiente para contar con un triunfo seguro.

Pero había intereses contrarios, ideas opuestas y compromisos contraídos que quisieron sacar partido de las sinceras y atinadas opiniones del Coronel Puga y que se aprovecharon de ellas para explotarlas en favor de planes proconcebidos y que era preciso llevar á cabo. Supúsose que el Coronel Puga opinaba en contra de la resistencia en Trujillo por temor ó cobardía, y, en aquellos momentos supremos, se le acusó de pretender aprovechar para sí del éxito futuro de la contienda; es decír se le hacía protagonista de una nueva edición de la fábula de *la piel del Oso*.

No podía imaginarse jamás el Coronel Puga, y mucho menos en aquellos instantes, que en Trujillo pudiera haber quienes tramasen contra él, sin embargo de que no faltó un noble corazón de mujer que le advirtiese de la existencia de un peligro que lo amenazaba aun con el veneno.

Reunido el senáculo que, en Trujillo representaba la intriga que favorecía aquellos intereses, en la casa del Sr. Pascual de Vivero, en junta que presidió la Señora Isabel Gonser, esposa de éste, y con asistencia de los Sres. Jesús Elías, recién llegado de Lima; Coronel Santos Heredia, comandante general de artillería; Coronel Domingo Cueto, jefe de batallón; Co-

mandante Teodoro [redacted] Otoya, jefe del Zepita y algunos otros conspiradores más, resolvieron dar el golpe de mano que eliminase al Coronel Puga y los librase de su presencia. Este objeto debía conseguirse atacando al Jefe superior cuando se encontrase durmiendo en su cama y reduciéndolo á prisión á viva fuerza ó dándole muerte, en caso de resistencia.

Efectivamente, en la mañana del 27 de Setiembre, estando de servicio y montando la guardia en la Jefatura superior el batallón Zepita, penetraron los conjurados en el cuarto, en que dormía también el Coronel Miró Quezada, y sorprendieron al Coronel Puga, dormido aún. El capitán Ricardo Herrera se le acercó, y después de apoderarse del revólver que tenía á la cabecera y de aplicarle al pecho el cañón de un rifle, lo despertó, dándole la voz con que le intimaba prisión. Apenas hubo despertado, Puga creyó que iba á disparar sobre él y tomó violentamente el rifle de Herrera para desviarlo; esta acción ocasionó una lucha entre Puga y el Capitán, para poner término á la cual, el comandante Otoya disparó, por sobre el hombro de Herrera y casi á boca de jarro, dos tiros de revólver sobre el Coronel Puga, de los que uno le hizo una raspadura en el cuello. A los disparos, Puga se dejó caer al suelo para hacer creer que había muerto. Este ardid surtió efecto, pues, Otoya, creyéndolo así en realidad, se retiró del dormitorio, dejando de custodia á los que lo acompañaban y, al salir, manifestó á Heredia, que entraba, que todo estaba terminado.

Al retirarse Otoya, recibió un tiro de revólver que le disparó, desde una habitación contigua, el Dr. José Santos Mercado, hiriéndolo levemente en el cuello.

Los tiros y el escándalo ocasionado en el dormitorio del Coronel Puga pusieron en alarma á los ayudantes y demás militares que dormían en otras habitaciones y se lanzaron á saber lo que ocurría. Dos de esos ayudantes, los jóvenes Goycochea y Arbulú, fueron asesinados, sin resistencia, por los soldados de Heredia. Este y Otoya se retiraron del teatro del atentado. En la misma mañana se encargaba de la Jefatura superior el Sr. D. Jesús Elías y el Coronel Miró Quezada era nombrado Prefecto del Departamento. Estas nuevas autoridades dispusieron que el Coronel Puga fuese trasladado al puerto de Salaverry, donde era custodiado por fuerzas que se iban relevando, hasta que, para complementar el escandaloso atentado, se le embarcara en un buque de vela que estaba de viaje para Guayaquil y que debía tocar en los puertos ocupados por fuerzas iglesistas.

Comprendiendo los amigos del Coronel Puga el riesgo que éste corría de ser extraído en el viaje, ya por las autoridades enemigas de tierra, ya por las fuerzas de Iglesias que recorrían la costa en el vapor «Santa Rosa», gestionaron ante los Sres. Elías, Miró Quesada y Heredia, y consiguieron de ellos la orden de libertad para Puga, con la condición de que se internara para la sierra por la vía de Virú.

Puga, sin embargo, interesado como estaba

por el éxito de las operaciones en favor de la causa nacional, permaneció en Guañape hasta el mismo dia 10 de Octubre en que tuvo lugar el desastre de las fuerzas constitucionales en Trujillo, que, sin duda, su presencia hubiera impedido, y sólo después de saber el funesto desenlace de aquella memorable jornada se dirijió á Cajabamba con unos pocos amigos que lo acompañaban.

Véase hasta donde llegaba la nobleza de aquella alma y el patriotismo de aquel corazón: Apesar del golpe que acababan de asestarle tuvo todavía, en la hora suprema del peligro, la abnegación de pedir á los mismos que lo habían lastimado, un puesto cerca de ellos para pelear como soldado por su patria y por su causa.

No tuvieron valor para aceptarlo.

XL.

¿ A qué influencia obedecía aquel escandaloso procedimiento, en aquella hora de angustiada situación ?

¿ Qué objeto tenía aquel movimiento político sin causa ostensible, sin pretexto justificado, sin bandera ninguna que levantar?

¿ Qué motivo había dado el Coronel Puga para que su persona fuese señalada como víctima de una alevosía tan inaudita como inútil?

Las rivalidades mezquinas, las intrigas de camarilla, las susceptilidades personales, el espíritu de preponderancia individual, la vanidad

exagerada, la envidia disociadora, fueron siempre causa predisponente de la serie de desastres que hemos presenciado durante ocho años. Para cada uno de ellos podría encontrarse nombre y apellido en que dar encarnación á una de aquellas ruines pasiones.

Todas ellas se unieron para producir el que sobrevino después de ese golpe de mano, nacido de una acusación sin fundamento y de una suposición gratuita.

Acusar de cobardía al Dr. Puga era romper las recientes páginas de su historia, escritas en fresquísimas hojas de glorioso laurel.

Suponerle miras y propósitos de ambición personal para el porvenir, era aplicar el apósito antes de que se hubiesen anunciado los primeros síntomas de la enfermedad.

Una y otra cosa significaban desconocer, en lo absoluto, el carácter del Dr. Puga.

Ahí están sus actos individuales, la serie sucesiva de sus procedimientos, y los numerosos documentos que expidió, publicados unos, conservados otros en los diferentes archivos repartidos en los lugares que le sirvieron de cuartel general, y en el del mismo General Presidente, si no fueron interceptados por los enemigos de diversos matices; ahí están algunos de ellos insertos más adelante, para acreditar la nobleza de sus sentimientos, para patentizar la lealtad de su proceder, para desvanecer envidiosas calumnias, para avergonzar mentirosas procacidades, hoy que la libertad de la prensa, garantida, permite que pueda po-

nerse á la vista de la nación todo lo que antes se puso especial empeño en ocultarle.

Ya va á sonar la hora de las revelaciones, y cuando haya vibrado su última campanada, habrá muchas frentes que no aparecerán tan limpias de sombras, coma la sombra de Puga se ostentaría de radiosa, si se presentase, á su vez acusadora, á reclamar la limplieza de su memoria.

Pero, por fortuna, el atentado de Trujillo no la empaña; al contrario, lo levanta muy alto, para que pueda mirársele bajo mejor luz. El pregona la gran significación de Puga, cuando se le creía suficiente para nivelar el fiel de la balanza política; él indica la importancia de sus procedimientos, cuando se les juzgó bastantes, para servir de pedestal á una alta figura del porvenir; él revela, acaso también, medroso pavor de conciencia para algunos á quienes su presencia hubiera servido de perenne torcedor.

Si Puga aspiraba, en loíntimo de su alma, á alguna recompensa de la nación, tenía demasiada delicadeza para arrebatársela, por asalto, á aquél que se le había adelantado en conquistarla; tenía una abnegación demasiado bien probada para exigirla, y mucho menos tomársela por su mano; era su patriotismo suficientemente resignado, para que no hubiese sabido aguardar la parte que le correspondiese en la distribución del reconocimiento de la patria, para con sus buenos hijos.

La alevosía de Trujillo no significó para Pu-

ga, más que cualquiera de las otras contrariedades, que tantas veces hicieron renacer, más férvido, su patriotismo, de las cenizas en que se consumían las esperanzas de la Nación.

Talvez no significará lo mismo para los que sobreviven de entre los que la consumaron ó consintieron en ella.

XLI.

Estrañado del teatro de los acontecimientos el Jefe Superior, Coronel Puga, y depuesto del mando político y militar del Norte, por una revolución ó más bien por una celada, incalificable de parte de sus fuerzas y de sus jefes, produjo su separación los resultados que inevitablemente debían esperarse, en un ejército organizado por él, merced á sus esfuerzos y compuesto, en su mayor parte, de hombres de relativa ignorancia, más adictos á la persona que al principio que defendían.

Fué el primero y el más inmediato la defección, en una tercera parte, de las tropas, en pocos de los días trascurridos desde la prisión de su legítimo jefe.

Un acontecimiento que envolvía, á un tiempo, el doble crimen de arrebatar violentamente al Coronel Puga, la autoridad legal que ejercía y de engendrar la deserción y el descontento, al frente del enemigo poderoso, que estaba á las puertas, tuvo que traer, como segundo resultado, el decidir á ese enemigo á em-

prender un ataque sobre la plaza, en donde antes había visto la tumba de su ejército, y en donde contemplaba después, entusiasta y confiado, un triunfo que le facilitaba recuperar, por completo, el perdido dominio del Norte.

Suponiendo, como era natural, que muy pronto debían ser atacados por la fuerzas de Iglesias, el señor Elías ofició al Coronel Romero, que permanecía en Paiján con más de 200 hombres que le obedecían, para que inmediatamente se reconcentrara en Trujillo con sus fuerzas; pero el Coronel Romero contestó el oficio en que se le llamaba con una enérgica protesta, en que desconocía la autoridad usurpada del Sr. Elías; pedía la restitución del Coronel Puga á su puesto, y manifestaba que él, como partidario leal de la causa, cumpliría su deber para con ella, y estaba listo á resistir al enemigo hasta donde le fuera posible, pero que no podía reconocer á los que, sin derecho alguno, habían operado un cambio político de fatales consecuencias para la causa y quitado la autoridad que, legalmente y con título bastante desempeñaba el Coronel Puga. Esta contestación, la defección escandalosa de las fuerzas y el peligro inminente en que se encontraba la plaza, decidieron á Elías á dimitir la Jefatura á los pocos días de haberla aceptado, quedando tan sólo subsistente, como autoridad, el Prefecto del departamento.

Entre tanto, el enemigo se acercaba á las puertas de la ciudad, que resolvió aprontarse para la defensa.

Viendo el Coronel Romero que había llegado el momento de combatir con el enemigo, único objeto para que se habían organizado las fuerzas del Norte, pidió un tren y partió para Trujillo, donde llegó el 7 de Octubre, y manifestó al Prefecto que, sin someterse á lo hecho, concurría solamente al acto de la batalla, por ser ese su deber.

Tres días después tuvo lugar el sangriento y desgraciado combate, cuyo éxito dejó aniquilado al ejército constitucional, que ninguno de los que arrebataron el poder al Dr. Puga hubiera pensado en reorganizar.

XLII.

Pero existía aún, felizmente, en el Norte, el hombre infatigable, el patriota que no desesperó nunca, á pesar de los desengaños y de las contrariedades, el Coronel Puga, que llegó á Cajabamba, dió una proclama á los pueblos (*anexo núm. 37,*) y comenzó una vez más la ardua tarea de buscarse hombres y elementos, para organizar un nuevo ejército, no exitiendo ya sino algunos fragmentos esparcidos, del que tuvo en Trujillo, y algunos buenos amigos que, después del desastre, fueron á reunírsele, lo mismo que algunas fracciones de fuerza que se conservaban en Otuzco y Huamachuco.

Con esta pequeña base principió la reorganización, que, atendida la falta de fé y el cansancio de muchos hombres de espíritu débil, era sumamente difícil.

Sin embargo, no dejó de adelantarse con alguna rapidez, reuniéndose más de 200 hobres en sólo el trascurso de 30 días próximamente.

Iglesias, que, por su parte, pretendía impedir á todo trance la reorganización, persiguiendo los restos del ejército hasta diseminarlos totalmente, emprendió, á principios de Noviembre, una campaña formal sobre Cajamarca, con 500 hombres de las tres armas, y obligó al Coronel Puga, en vista de la suma escasez de municiones, á emprender nueva retirada sobre el Marañón.

Llegado Iglesias á Cajabamba y establecido allí su campamento, se le presentó D. Alejandro Cuadra, antiguo amigo, partidario y compañero del Coronel Puga, para ofrecerle sus servicios y proporcionarle datos minuciosos de las fuerzas que conducía Puga y proponiéndole que le confiase una comisión para batir y capturar á dicha fuerza, inclusive sus jefes. Iglesias le entregó 300 hombres, y con ellos se dirigió á las haciendas de «Huagal» y «Pauca,» donde suponía encontrar al Coronel Puga; pero como éste estuviese muy distante con sus fuerzas, y sólo la familia hubiese permanecido en la primera, la tomó Cuadra, sin duda, por el enemigo que buscaba, no atreviéndose á perseguir al otro hasta donde estaba, y trabó contra ella descomunal batalla, en que esposa, señoritas y niños de toda edad, fueron reducidos á prisión y tratados con el rigor más brutal y despiadado, confinados en una reducida habitación sin techo ni puertas, devorados antes por

el incendio y que servía de cuerpo de guardia; donde se cometía la bárbara crueldad de no permitirles más alimento que carne cruda; en donde se multiplicaban los centinelas de vista y donde se proferían los denuestos más atroces y las injurias más incalificables.

Por otro lado, Cuadra libraba combates diarios contra las propiedades, que eran, por tercera vez, entregadas al saqueo y á la destrucción, pero ahora de una manera más metódica y formal, sirviendo como botín de guerra todos los capitales, trapiches, molinos, alambiques y demás enseres, que unos eran enviados á Cajamarca, otros trasladados á la hacienda de Malcamachay y otros, los que no podían ser conducidos, arrojados al Marañón.

En «Huagal» permaneció Cuadra quince días, en cada uno de los cuales iba aumentando los rigores de la prisión de la familia Puga.

Con el pretexto, una vez, de buscar comunicaciones, se apoderó de una maleta en que conservaba la señora algunas alhajas y dinero: todo, hasta la ropa de los niños, fué sustraído y repartido á los soldados y á las rabonas.

Por fin, cuando ya nada quedaba que arrasar, dió por terminada esta campaña y emprendió la retirada hacia Cajamarca, conduciendo un convoy de prisioneros de guerra compuesto de mujeres y niños á quienes, si hizo dar las peores bestias y los más ridículos aperos, proporcionó, en cambio, escolta formidable.

Al llegar á las inmediaciones de la ciudad recibió la familia la orden de libertad, en mo-

mentos en que Don Lorenzo Iglesias llegaba de Cajabamba con el resto de sus fuerzas y hacia su entrada triunfal en Cajamarca, precedido de aquel significativo trofeo militar.

XLIII.

Entre tanto, el Coronel Puga, que durante su permanencia en el Marañón había sido hostilizado por fuerzas que en Pataz tenían los iglesistas á órdenes de Pazos y Vera y por otras que operaban por Celendín, resolvió llevar su fuerza á Chachapoyas, para organizarla allí con más tranquilidad y procurarse elementos, que le habían sido ofrecidos del Departamento de Amazonas.

Con tal objeto mandó de vanguardia setenta y cinco hombres al mando del comandante José María Zavala, los cuales, al segundo día de su llegada á Leimebamba, fueron sorprendidos, el 8 de Diciembre, por los habitantes reunidos de cinco pueblos y asesinados de la manera más cruel y espantosa. Allí sucumbieron el jefe Zavala, los comandantes [redacted] Romero, Miguel González y Soto, salvando únicamente seis individuos de una manera milagrosa, entre los que se cuenta el coronel Don Augusto Barrenechea.

La noticia de este terrible acontecimiento sorprendió al Coronel Puga en las inmediaciones de Leimebamba y lo obligó á contramarchar, en dirección á San Marcos. Allí dispuso que el coronel Romero viniese á Lima con objeto de en-

tenderse con los agentes del General Cáceres, ponerse al corriente, con la mayor exactitud posible, de las condiciones en que se encontraba la resistencia dirijida en el Centro y Sur por este General y restablecer con él la correspondencia directa, á fin de recibir sus instrucciones respecto al plan que debería seguirse para encarrilar la situación en el Norte, procurando continuar, si era necesario, hasta Arequipa y entenderse con él personalmente.

Después de la salida de Romero continuó el Coronel Puga en San Marcos con una pequeña fuerza, siguiendo siempre el mismo sistema de hostilidades á los falsos regeneradores, que tan buen éxito le produjo durante la primera campaña,; pero, además de la pérdida sufrida en Leimebamba, había tenido algunas deserciones, y conocedores los de Iglesias en Cajamarca de la situación en que se encontraba, destacaron una fuerza de cuatrocientos hombres, á las órdenes del coronel don Alejandro López, para que lo persiguiera.

Como Puga estaba en la imposibilidad de resistir el choque de una fuerza tan numerosa, se retiró primero al valle de Condebamba y luego á Huatún donde se detuvo porque el enemigo lo persiguió sólo hasta el primer punto, desesperado al no poder darle alcance.

El Coronel Puga regresó entonces de Huatún á Ichocán, pasando por la hacienda de «Calluán» donde se hallaba refugiada su familia, que había logrado salir de Cajamarca burlando la vigilancia de los espías de Iglesias, para es-

caparse de constantes vejámenes y persecusiones.

Fué ésta la última vez que estrechó contra su generoso y noble corazón á su esposa y á sus hijos.

La escena final, la más trájica del interesante drama militar y político en que el Doctor Puga había sido heroico protagonista, iba á desarrollarse.

El 15 de ~~Mayo~~ Marzo de 1885, emprendía la última jornada de su larga y accidentada campaña.

XLIV.

Tenía el Subprefecto iglesista, Manuel J. Vera, en Huamachuco, una fuerza de ciento cincuenta hombres, y el Coronel Puga emprendió operaciones con el objeto de batirlo. Al aproximarse á la población, el 17, encuentra al enemigo parapetado en un morro de difícil acceso; lo ataca y lo desaloja de esa posición al ruido de unas pocas descargas; retírase el enemigo y organiza dentro de la ciudad una tenaz resistencia; Puga avanza con su denuedo y valor acostumbrados, carga en las calles con ímpetu violento, y da cima á la victoria principiada en el cerro, después de dos horas de fuego nutrido é incesante.

El enemigo huye hasta fuera de los extramuros del lado opuesto de la ciudad, dejando en el campo muchas bajas y en poder de Puga todos sus elementos.

El triunfo era completo, pero aún se disparaban algunos tiros resagados á distancia.

Se ocupaba el Coronel Puga en perfeccionar la victoria, cuando recibió aviso de un falso desorden cometido por algunos de los suyos, y á fin de evitar cualquier abuso que la fuerza triunfante pudiera cometer, vuela solo, recorriendo á galope la ciudad y seguido, desde muy lejos, únicamente por un ayudante.

Al retirarse, en su derrota, los tenientes de Iglesias habían apostado en una casa un grupo de asesinos encargados de sorprender y aprovechar un momento oportuno y preparado; al aparecer Puga en la calle en que estaban, vieron á la mano la ocasión premeditada de asesinarlo y de hacer desaparecer, en aleve celada, al denodado caudillo de la resistencia constitucional en el Norte de la República.

Al descubrirlo le hacen una descarga que arroja por tierra al caballo herido en el cuello y tiende al Coronel Puga con una pierna destrozada y oprimido bajo el peso del corcel. Viendo entonces los asesinos que aun no aparecía ninguno de los partidarios de Puga, salen de su escondite, se arrojan sobre él y desarmándolo, lo ultiman, haciéndole saltar el cráneo con un tiro de su propio revolver.

Huamachuco, la heróica de Bolivar y la infortunada de hoy, había sido testigo de un crímen más de los muchos que poco antes enlutaran su atmósfera; había agregado otro nombre en el martirologio de peruanos ilustres, cuyas cenizas debe conservar con patriótica veneración.

No tardaron las fuerzas victoriosas en sorprender el cuadro fatídico que presentaba aquella calle de la ciudad.

Enmudecido en el momento su entusiasmo, comprendieron, con pesar y abatimiento profundos, que la fatal pérdida de su siempre amado jefe era la más trascendental, y la más positiva derrota que podía sufrirse.

Sobrecogidos de lloroso respeto procedieron á depositar el cadáver en una casa particular y al día siguiente lo trasladaron á Cajabamba en donde, después de hacerle los honores fúnebres, quedó sepultado en una capilla de la iglesia matriz.

XLV.

No existe ya el Dr. José Mercedes Puga y el lápiz del biógrafo puede correr con fácil libertad y sin temor de ser tildado de parcialidad interesada, al tributar debida justicia á su memoria.

Durante el largo período en que estuvo en el Norte al frente de la situación, así en la contienda internacional como en la discordia civil, ya como coadjutor de un gobierno legítimo, ya como organizador de la resistencia opuesta por aquellos pueblos á un gobierno usurpador, ya como Jefe superior, delegado del Gobierno legal que la nación anhelada restablecer definitivamente y representante del principio constitucional, que sostenía con esforzado empeño, el Dr. Puga, haciendo ostentación de un prtriotismo ejemplar, no creyó nunca hacer más que cumplir su estricto deber, sin omitir sacrificio alguno

para ello, y lo hacía, no sólo con satisfacción para su propia conciencia sino también para la conciencia nacional que ha de juzgarlo.

En la prolongada serie de sus evoluciones militares, en las tres zonas geográficas que fueron teatro de sus proezas: desde Chachapoyas hasta Huaraz y desde las márgenes del Marañón hasta las playas del Pacífico, no hay un solo pueblo que conserve de él ingrata memoria; no habrá una voz que pueda levantarse para proferir justa queja contra su conducta. Vivos están los testigos y colaboradores de su incansable labor, para pregonar la noble y generosa hidalguía de sus procedimientos.

Por su constancia inalterable por su afanosa y casi mágica actividad, por su resignación ante la desgracia y el sufrimiento, Puga dió muestras de pertenecer á esa raza privilegiada de espíritus superiores que, durante la conquista, juraban, lo mismo destruír un imperio que dominar la naturaleza, ora atropellando legiones con Francisco, era allanando selvas y montes, desnuda la planta, con Gonzalo Pizarro; demostró tener el mismo temple de alma de aquellos próceres de la magna época, que, desde el Orinoco hasta el Bío-bío y desde el Guayas hasta el Plata, obligaron á un mundo á confinarse en un hemisferio para dar libertad é independencia al otro. Sin duda, había recibido una parte de aquella herencia de vigor y grandeza, legada por ellos, y de que Cáceres guarda en su seno las demás.

En medio de caprichosas y continuadas alternativas de triunfo y derrota, si hoy creaba un

ejército para perderlo, sacaba mañana otro de la nada para conseguir una victoria; y siempre inalterable en su abnegación y patriotismo.

En esa actitud armada, jamás descendió de su puesto de leal caballero, por que comprendía que, levantando el estandarte de una causa que sólo era la suya personal por ser la de la nación, le correspondía únicamente acatar la ley, y seguir, en sus movimientos, el impulso impreso por la dirección superior, secundándola con celo ardoroso, pues su papel, lo mismo que el de su ejército, por más que alguna vez se vió éste elevado á la crecida cifra de 3,000 soldados, tenía que ser subsidiario, al lado del gran caudillo de la Nación. Tanto mejor desempeñaba esa misión, cuanto mayores obstáculos oponía el enemigo, cuanto mayor número de fuerzas le obligaba á distraer, para tratar de someterlo, destruyéndolas á veces, diezmándolas casi siempre.

Por último rindió la vida en holocausto por la Patria y en aras de la causa nacional triunfante hoy, que supo sostener con tan admirable decisión.

Más que del acontecimiento, más que de la evolución política, fué víctima de la zaña implacable de sus antiguos enemigos, encarnizados é irreconciliables.

XLVI.

Hay una manera de comprender la igualdad social que consiste, no en buscar el nivel, subiendo para equipararse á los mejores sino impi-

diendo, á todo trance, que éstos se destaquen ó deprimirlos después de levantados.

Tal sentimiento es patrimonio de todas las almas ruínes, que poseen el raro privilegio de ver en el sol las manchas que tienen en los ojos.

Esto esplica por qué no han faltado quienes hayan pretendido arrojar sombras sobre la conducta y los procedimientos del doctor Puga, propalando contra él aseveraciones pérfidamente calumniosas, á las que ha dado paso esa invencible tendencia humana á deleitarse en la difamación escandalosa y que son siempre recojidas con satisfacción por los que creen ver llegar á sus filas uno más con quién repartir algunos salpiques del lodo que les corresponde.

Se ha pretendido acusar al doctor Puga de falta de delicadeza en el manejo de los fondos de que ha tenido que servirse para atender á las múltiples necesidades de la situación en que se había colocado.

Si semejantes acusaciones pudieran ser justas con respecto del doctor Puga, la misma justicia existiría para que fuesen víctimas de ellas todos cuantos jefes, en las diferentes secciones de la República, han tenido que emprender campañas, practicar evoluciones y conducir ejércitos, que, por cierto, no se alimentan de sólo patriotismo y buena voluntad, y que, forzosamente, tienen, en mucho, que vivir del país que pisan.

Demasiado conocido y demasiado soportado es el estado de penuria en que, desde hace tiempo, se encuentran los pueblos, para compren-

der los grandes sacrificios que habrán tenido que hacer para desprenderse de óbolos escasísimos con que atender, repetidas veces, á las necesidades de situaciones semejantes; y muy poco sentido común se necesita para imaginarse los apuros en que, en mil ocasiones, habrán debido verse y los ingeniosos arbitrios de que habrán tenido que echar mano, los que hacían frente á ellas.

Cuando, después de cada descalabro, que lo anonadaba hasta dejarlo reducido al aislamiento, emprendía el persistente caudillo la tarea de reorganizar un nuevo ejército, eran sus bienes, puestos al servicio de su tesón inquebrantable, los que hacían frente á todos los gastos y vencían todas las dificultades de la acumulación de toda clase de elementos. Puga compró y recompró muchas veces, al precio de 20 soles de plata, rifles que pagaba dando por cada uno, á razón de 16, un quintal de coca de sus plantaciones, que valía treinta. Once rifles fueron vendidos á Puga en una ocasión, por nueve mulas de sus arrias: Vive en Cajabamba el vendedor y existen las mulas en su poder.

Estos ejemplos, que pudieran multiplicarse, hablan con bastante elocuencia.

Sa ha propalado que en su primera expedición á Trujillo sacó el coronel Puga de la aduana de Salaverry la enorme suma de *setenta mil soles fuertes* que remitió íntegros á su esposa; y no se han avergonzado los que aseguraban que ésta ha enterrado secretamente, (de seguro que

arañando ella misma la tierra con los dedos para abrirles sepultura), más de *doscientos mil soles de plata* de análogas procedencias.

Basta la exageración de semejantes necias aseveraciones para patentizar su absurda falsedad.

Los fondos que pudieron existir en Salaverry habían sido sacados y remitidos á Lima por el prefecto, señor Alarco, y cuando el coronel Puga llegó á esa Aduana para reorganizar su administración, sólo se encontraron en sus almacenes un cajón de chaquetas de soldado y otro de kepís, que se nos ocurre no habrían de servir para nada á las hijas del coronel Puga.

La contribución voluntaria con que expontáneamente se suscribió la ciudad de Trujillo para atender á las urgencias del momento, ascendió á cerca de *doce mil soles*, oro y plata, de los cuales *tres mil* fueron enviados á Lima y recibidos aquí por persona de alta significación, para hacer frente á las dificultades que ofrecía, en esa época, la comunicación con el teatro de operaciones del Centro; el resto alcanzaría escasamente para dar una buena cuenta al sufrido y valeroso ejército existente, por entonces bastante numeroso.

Al asumir el Dr. Puga la actitud en que se sostuvo desde el primero hasta el último instante, estaba seguro de que no debía contar con apoyo más positivo ni más eficaz, que el de su propia fortuna, y se resolvió á sacrificarla íntegra.

Es preciso hacer constar que las campañas de tres años en el Norte, para derrocar al go-

bierno de hecho encabezado por don Miguel Iglesias y sostener el principio constitucional, restablecido hoy, no han dejado un centavo de deuda á la Nación, de que el erario público tenga que responder.

Mal puede acusarse de haber distraído fondos públicos en su provecho propio, á quien no vaciló nunca en comprometer su crédito personal, por sumas que han llegado constituír crecida cifra, para conseguir fondos con que salvar una situación dificultosa, ó practicar alguna operación indispensable, cuando la penuria, el egoísmo, la oposición política, la mezquindad ó el miedo al enemigo, se negaban á proporcionarlos.

Ahí está la interesante viuda, agregando al luto, á las lágrimas y al desconsuelo de su irreparable pérdida, la angustia de atender, con la cumplida exactitud posible, á la mejor manera de honrar la firma de su esposo; pagando los compromisos contraídos por él, para servir á su patria.

Mal puede acusarse de haber especulado con la miseria de los pueblos, á quien nunca vaciló entre ver á su propia familia reducida á esa misma miseria, y ofrendar su cuantiosa fortuna, á la causa constitucional, á que tan desinteresadamente se consagró.

Ahí están ocho huérfanos contemplando las ruinas de su herencia, de cuyas valiosas propiedades sólo escombros en el terreno, árido y devastado, dejan el sacrificio, la zaña, el robo y el incendio.

Todas las cantidades en dinero sonante, en moneda metálica, recaudadas en los tres años que duró la resistencia armada en el Norte, y que nunca fueron suficientes para equilibrar los ingentes y variados gastos permanentes, alcanzarían apenas para indemnizar la mitad de los perjuicios sufridos por el Dr. Puga en sus propiedades.—«Todavía les quedan pájaros en el aire,»—decía un conspicuo *regenerador*, ya difunto, cuando se encaminaba á ellas, la *cuarta* expedición depredadora. Los soldados de Callirgos se complacían en atizar el fuego para hacer hervir su rancho, con las cabezas de las aves de corral, vivas, que alegraban los patios de las haciendas, y que, no pudiendo comérselas por su abundancia, dejaban luégo abandonadas.

El doctor Puga se dedicó al servicio de la causa constitucional como rico, como ilustrado, como valiente, como hidalgo y, más que todo, como honrado; arriesgaba en ella mucho que perder; muy poco se le presentaba en perspectiva que ganar, á no ser la satisfacción de su conciencia,

No puede decirse tanto de muchos de los que, como él, se dedicaron á sostenerla.

Nunca el coronel Puga usó de la violencia ni cometió violentas exacciones para proporcionar recursos á sus ejércitos,—díganlo los pueblos;—ni manejó jamás por sí mismo los fondos colectados con tal objeto, que eran siempre administrados por los respectivos comisarios de guerra ó por los cajeros fiscales de los departamentos que ocupaba.

De su peculio particular salieron siempre sus gastos personales durante toda la campaña; y no fueron pocas las ocasiones en que hubo de sufrir penurias por falta de fondos oportunos. En Huaraz tuvo que deshacerse de su reloj para la marcha que emprendía cuando recibió noticia de los sucesos de Julio en Trujillo.

Llega, á última hora, á nuestra vista un documento, sumistrado expontáneamente por el Cajero Fiscal de Ancash, Sr. Comandante D. Fernando Suárez Olivos, en que consta que durante su permanencia en ese departamento no percibió el Coronel Puga un solo centavo por sueldo ó ajustamiento, ni para gastos personales, procedente de los fondos públicos. (*Anexo número 37.*)

Refiérenos enternecido este jefe que un día en Huaráz, lo sorprendió el Coronel en la calle preguntándole cómo se encontraba de fondos, y que temiendo quizá un pedido de consideración, le contestó con timidez que eran insuficientes para los gastos del día.—No me refiero á los públicos, dijo Puga.—¿Y cuánto necesita US?— *Veinte centavos* para darme un baño que deseo, y no los tengo. El comandante Suárez, sacó la única pezeta que tenía en el bolsillo y se la entregó lleno de vergüenza y de respeto.

Ese era el hombre á quien se acusó de indelicado; ése el caudillo de quien se ha supuesto que, á la sombra de la autoridad que ejercía, pudo especular con la situación y sacar de ella ventajas particulares . . . .

Pero . . . ¡Es verdad! Puga tenía, de tiempo atrás, émulos, envidiosos y enemigos irreconciliables.

¿Qué mucho, que se pusiera empeño en desopinarlo?

El criterio nacional de hoy puede juzgarlo mejor.

Por lo demás, listas están, para ser presentadas al respectivo Tribunal, las cuentas de algunas de las oficinas creadas para el manejo de fondos. Las que aún faltan llegarán también; interesados están en presentarlas todos los empleados de hacienda á cuyo cargo corrían. De su examen y del balance general que ellas arrojen resultará el fallo oficial.

XLVII.

Hasta aquí hemos tratado de bosquejar los perfiles de Puga como ciudadano en ejercicio, como hombre público, como figura política.

¡Está muerto! y su tranquila inmovilidad ha prestado firmeza á nuestro pulso para poder ser correctos.

¿Encontrasteis exagerado el retrato?

Sin duda no conocisteis el original.

Réstanos ahora agregar algunos rasgos de su fisonomía como hombre particular.

Puga era un caballero cumplido.

La llaneza cortés y la afable jovialidad distinguían su trato. Sabía hacerse estimar y querer.

Bajo un color ligeramente trigueño sus facciones eran correctas y de conjunto simpático.

Su mirada, revelaba la energía en el fondo, atemperada por la suavidad en el modo.

Su frente alta, prolongada hacia atras por la invasión de calvicie inicial, ofrecía los signos ostencibles de una inteligencia despejada.

Vestía con decencia, sin pretensiones de elegante.

No era pronto en gastar, pero, llegado el caso, que nunca esquivaba tampoco, gastaba con profusión.

Incomparable como padre de familia, contemplaba á su esposa como un ídolo; la belleza y la virtud, la inteligencia y la bondad que la adornan le habían conquistado un altar en su corazón.

No lo afeaba el vicio; el juego, el alcohol y las obligaciones extralegales no perturbaron nunca su tranquilidad doméstica.

La hospitalidad y la caridad cuidaban las puertas de su casa, haciendo al menesteroso señas para que entrase.

Hombre del hogar y del estrado, demostró serlo también del campamento y del baluarte.

Procedía siempre con justicia y hablaba siempre la verdad.

Si en todas las ocasiones aparecía como era, puede agregarse que era aún más de lo que aparecía.

XLVIII.

Pertinente es y conforme con la naturaleza de este bosquejo histórico-biográfico, consignar aquí, en breve aparte, algunos incidentes que

se relacionan, especialmente, con la parte, no pequeña, que cupo á la familia del Dr. Puga en las peripecias y rigores de la campañas del Norte.

No fueron escasos los sufrimientos de todo género que tuvo que soportar.

Cuando la primera expedición de Callirgos á las haciendas, la familia tuvo que fugar á «Paypay» quebrada de clima sofocante y mortíferó, donde llegó atravesando caminos casi impracticablés, y permaneció 6 dias sin recursos de ninguna clase; allí, á excepción de la Señora y su hija mayor, se enfermaron con fiebres perniciosas todos los niños y sirvientes. Al salir de este punto, la Señora de Puga tuvo que agregar á los sufrimientos que le ocasionara un trayecto peligroso y dificil, la angustia de ver á su anciana madre próxima á despeñarse en un ascenso obstruido por grandes piedras, en el que volcó la Señora y habría descendido hasta un profundo abismo si no se la hubiese socorrido tan rápida como eficazmente.

Pasada la primera expedición aludida, la Señora de Puga permaneció en la hacienda hasta la expedición de Iturbe, en la que el mismo Callirgos se encargó de avanzar hasta «Pauca» con el objeto de perfeccionar su obra de ruína y destrucción. En esta vez se retiró la familia, en compañía de su jefe, que conducía la fuerza, hasta un pueblo llamado «Ucuncha», cuatro leguas al otro lado del Marañón, habiendo tenido que atravesar á pié hasta cuatro leguas de camino con mil fatigas para los

niños, que continuaban todavía enfermos y estando la Señora en últimos meses de embarazo.

Fácil será suponer lo que es el descenso al Marañón, el paso de este río y la subida á «Ucuncha,» cuando se sepa que en distancias que miden en línea recta menos de dos leguas, se emplean doce horas de camino. Sin comer durante la parte del tiempo sin camas donde dormir llegó la familia al pueblo mencionado, de perverso clima, formado por un grupo de pequeñas casas de paja, sin recursos de ninguna clase; un verdadero nido de garrapatas y toda clase de sabandijas.

Allí permanecieron cuatro dias y seis en el Marañón, alimentándose, á veces, tan sólo de frutas. Aunque todos estos horrores eran soportados por la Señora con una firmeza de ánimo superior á todo elogio, sin lanzar una sola queja en medio de la escasez ó del peligro y sin reparar siquiera en el cuadro de ruínas que ofrecían sus propiedades, reducidas á escombros, resolvió el Coronel Puga, una vez que hubieron salido del Marañón, pasar á la familia á Cajabamba.

Permaneció la señora en aquella población hasta el arribo de D. Lorenzo Iglesias con las fuerzas que, después de triunfar en Trujillo el 10 de Octubre, perseguían al Dr. Puga á fin de aniquilar en él la resistencia del Norte. El arribo de esas fuerzas fué tan sorpresivo, que la Señora, acompañada de su esposo y la pequeña fuerza que tenía, hubo de salir precipitadamente, á las 11 de la noche, en medio de una tem-

pestad desencadenada, llevando, dos de sus menores hijos enfermos de gravedad y siguiendo, á tientas, por un camino desconocido y sin guía de ninguna clase.

Llegó á la hacienda de «Jocos» á las doce del día siguiente. Allí se detuvo cuatro días, pasando en seguida á la hacienda de «Malcamachay,» propiedad del funesto Cuadra, que, aparentando ser amigo de la familia, y con pretextos de la mayor buena fé, procuró agazajarla é inspirarle confianza. Mientras tanto, durante la noche les hizo robar ocho bestias de las que los conducían, y seguro de que el Coronel Puga no podía seguir adelante dejando á los suyos, ofició por expreso á Iglesias el punto y las condiciones en que se encontraban, garantizando su captura si le mandaba en el acto fuerza para aprehenderlos. Felizmente ni esa fuerza salió á tiempo de Cajabamba, ni la pérdida de las bestias fué un obstáculo para que la familia continuara su marcha, aunque en las bestias ordinarias y lerdas que las ofrecieron algunos de los soldados de la fuerza que seguía al Dr. Puga.

Así llegaron á «Huagal» donde permanecieron, no sólo ignorando lo que Cuadra había querido hacer, sino recibiendo de éste, diariamente, cartas en que ofrecía expontáneamente prestar sus servicios, comunicar noticias de la fuerza de Cajabamba y en que, en fin, demostraba su lealtad y comedimiento en razón directa de la magnitud de la traición que meditaba de antemano y que se había propuesto ejecutar.

Para alcanzar mejor éxito, Cuadra se consti-

tuyó personalmente en Cajabamba y, comprometiéndose formalmente con don Lorenzo Iglesias á tomar á Puga y los suyos y entregarlos, le pidió la comisión y la fuerza de que ya nos hemos ocupado.

Las cartas que anticipó á su marcha y que recibió el doctor Puga hasta la víspera de que Cuadra arribara á la hacienda, produjeron su efecto, pues no creyéndolo tan infame, reposaban tranquilos en la hacienda á pesar de los repetidos anuncios de que la expedición ya estaba á sus puertas. Cuando se hubieron satisfecho de la verdad, sólo el doctor Puga y sus soldados pudieron salir, quedando en la hacienda la señora y sus hijos.

Principiaron las hostilidades por remitir á la señora un oficio, con un capitán Rolando Torres, jefe de la vanguardia enemiga, en que se le manifestaba que no debía moverse de la hacienda, donde sería por todos considerada y respetada como lo merecía: después de este oficio se le presentó el mismo Rolando, y le manifestó que él la respetaba mucho y que no la faltaría nunca, pero que Cuadra llevaba órdenes terribles y que si tenía algo de valor lo escondiera en el acto. La señora, que, habiendo decidido aguardar á Cuadra se hallaba haciéndo preparar á su gente un magnífico rancho, no dejó de alarmarse por la noticia, pero, sin darle completo crédito, se resolvió á esperar los acontecimientos. A poco se presentó Cuadra, y al distinguir á la señora, le dirijió las siguientes palabras: « Nunca pensé venir á esta hacienda como amigo sino

como enemigo, para vengarme, como lo voy á hacer.» Después de este saludo ordenó la rigorosa prisión de la señora y sus hijos, en estricta incomunicación, y poniéndoles 5 centinelas de vista; se constituyó en seguida en la puerta de la prisión, dirijiendo á la señora insultos y recriminaciones y notificándole que iba á concluír con la vida de su marido y arrasar sus intereses. La señora protestó con energía y contestó con desprecio las palabras de Cuadra, que, por hacer sufrir á la familia, desplegó la zaña y el tratamiento más infames que se pueden imaginar, llegando hasta á amenazarla con una mordaza, privó á la familia de todo alimento sano y aceptable; proporcionándole sólo carne cruda, que no podían hacer cocer. La señora y sus hijos soportaron con resignación heroica los denuestos y las privaciones, afligiéndose sólo por el chico de pecho que estaba expuesto á morir de necesidad.

Llegó á tal extremo la opresión de la familia, que un soldado *chileno*, llamado Baltazar Soria, se compadeció de ella y se declaró su protector, llevándole furtivamente unas veces el caldo del rancho y otras unas pequeñas tortas de harina, que él mismo hacía cocer en las brasas. Esto contribuyó á que pudiera sostenerse la família, durante los prolongados días de su prisión.

Mientras tanto, Cuadra no se ocupaba de perseguir al Coronel Puga, pues sabía se hallaba á la banda del Marañón y sólo se concretó á rodear todo el ganado de ambas haciendas que hizo pasar á «Malcamachay.»

Ya queda referido el incidente ocurrido con una maleta de viaje de la señora, que hizo abrir para apoderarse de su contenido. La señora, al presenciar este robo escandaloso, se quejó de él al jefe militar de la fuerza, Comandante Rivera. Manrique, manifestándole que no era posible que después de haber arruinado sus intereses de Cajamarca sin dejarle ni una silla; después de haber talado é incendiado sus haciendas hasta no dejar siquiera en pié el rancho de un peón, y después de no haberle dejado cabeza de ganado de ninguna clase, no le permitieran ni conservar un peso para proveerse de lo necesario; á lo que el citado Comandante contestó: que se contentara con la idea de que «en el Sur habían dejado los chilenos sin poder disponer ni de un real á familias opulentas.»

Por último, se notificó á la señora que se alistara para marchar presa á Cajamarca y mientras esto le imponían, hacían que los soldados se robaran las riendas y desguarnecieran totalmente las monturas de la familia, hasta dejarlas en fuste. En estos momentos llegaron de Cajabamba los Comandantes Relaize y Cañete, con más fuerzas, portadores de la orden de D. Lorenzo Iglesias para que la familia fuera llevada presa á Cajamarca. Estos caballeros trataron con más consideración á la señora y le procuraron alguna comunicación, á la vez que trataron de arreglar los avíos de montar, poniéndoles riendas y cinchas de sogas y de pita, y aun cuando Cuadra había también hecho tomar para los soldados las bestias regulares que

usaban la señora y sus hijos, remplazándolas por otras casi inútiles, ellos ofrecieron las dos bestias que montaban para conducir á la señora y una de sus niñas. También se encargaron de servirle de escolta particular hastá Cajamarca. Siendo más generosos y ascequibles, podía siquiera la señora hablar con ellos y disminuír la tortura en que la había tenido Cuadra. Asi llegó la familia hasta cerca de Cajamarca, donde recibió la órden de libertad y donde entró uncida al carro del vencedor, sin que por eso hubiera dejado Iglesias de tenerla sujeta á la más estricta vigilancia, persiguiendo y haciendo espiar todos sus pasos.

Como la permanencia de la esposa en Cajamarca, no estaba garantida ni permitía tampoco á su marido emprender operación de ninguna clase; la señora se vió en la necesidad de salir de fuga una noche, burlando á sus espías y caminó á pié, junto con sus hijos y acompañada de dos amigos, hasta una finca próxima, donde tomó las béstias que le habían hecho preparar. Llego á Matara al segundo día y allí permaneció hasta las 11 de la noche, siguiendo en seguida al «Azufre,» punto donde, de regreso del Marañón, había su esposo establecido su Cuartel General. Allí permaneció 30 días en medio de las mayores incomodidades y de donde tuvo que salir al anunciarse la expedición de López, en persecución del Dr. Puga, con con 400 hombres. Cuando esta expedición estaba próxima á San Márcos salió la senora del «Azufre», á las 9 de la noche y llevan-

do un camino desesperado pudo llegar á la hacienda «Calluán» de las señoras Gálvez, á los 4 días de marcha, habiendo tenido que caminar á pié de noche y sin encontrar en algunos puntos de su tránsito quien le diera posada por temor de comprometerse, como sucedió en la hacienda de «Succhabamba,» En la hacienda de «Calluán,» permaneció la señora con sus hijos hasta que recibió la fatal noticia de la muerte su esposo, después de la que marchó á establecerse en Cajamarca.

XLIX.

Al terminar nuestra grata labor observamos que el asunto que le ha servido de objeto es una epopeya.

¿Pero cuál no la constituye, igualmente, de todos los episodios, ora funestos ora felices, que durante ocho años, se han disputado, día por día, una página de la historia patria, escrita con caracteres de diamante en las hojas de un libro de oro abierto al sol?

¡Dichoso el buril que tenga el poder de esculpirlas con perfección!

¡Lástima que para el relieve de nuestro cuadro hubiera sombras demasiado acentuadas!

Pero hemos tratado de atenuarlas; no deben destacarse sobre la blancura del mármol.

Hemos rememorado acontecimientos que hemos presenciado, de cuyas intimidades estamos al cabo, que constan de los abundantes documentos de nuestro archivo, y que he-

mos tomado de fuente acreditada y verídica, sin sacar del conjunto de los sucesos que son del dominio de nuestros apuntes, más que lo que directamente se ha relacionado con el objeto que teníamos en mira. Los demás quedan reservados para el lugar, la ocasión y el tiempo oportunos; son materia de trabajo más serio y detenido.

Los hechos consignados y las aseveraciones formuladas tienen comprobante suficiente en los documentos en que los hemos apoyado. Muchos más hubiéramos podido presentar, pero los hemos suprimido por inoficiosos y por evitar recargo de fatiga á la atención de nuestros lectores. Allí donde la verdad resalta por sí sola, toda demostración es superflua.

Hemos escrito con demasiada rapidez por exigirla así las circunstancias; pero hemos tratado de ser sinceros y de hablar el lenguaje imparcial y desapasionado de la verdad: y cuando la narración podía acusar responsabilidades directamente personales, hemos puesto cuidado especial de que ellas resulten únicamente de los hechos por sí mismos y no de nuestra manera de apreciarlos.

Más de una vez hemos tenido que levantar el lápiz para que no trazase los caracteres de algún calificativo demasiado fuerte, que pugnaba por deslizarse desde el cerebro hasta el papel, al través de la corriente magnética trasmitida por nuestros nervios.

No hemos venido á formular cargos sino á realzar méritos.

A eso nos hemos concretado, y, satisfechos de nuestra intención, sana y absolutamente desinteresada, lo estaremos también del éxito que habremos alcanzado, si el criterio desapasionado y la opinión imparcial, al recorrer y juzgar los hechos que constituyeron la vida del Doctor José Mercedes Puga, tributan á su memoria el homenaje de justicia y de gratitud de que es digna.

Lima, Octubre 20 de 1886.

ANEXOS.

N.° 1.

República Peruana.—Comisionado especial, cerca de los Departamentos de Amazonas y Loreto.

Chachapoyas, á 31 de Julio de 1881.

Señor Secretario de la Jefatura Superior del Norte.

Por mis anteriores oficios habrá tenido US. conocimiento exacto de todo lo ocurrido á la expedición de mi mando, hasta su salida de Celendín el 24 del presente; y ahora me cabe la satisfacción de elevar por el digno conducto de US. al Jefe Superior del Norte la relación suscinta de los acontecimientos realizados desde la fecha que cito, hasta la presente.

Después de dos días de marcha acampé en Tambo viejo, donde se hallaba de tránsito el señor coronel Pereyra y por él tuve conocimiento de la actitud en que se hallaba la ciudad, y del errado procedimiento del señor Prefecto, de haber mandado internar á tres jornadas de camino con dirección á la Provincia de Pataz y en calidad de desportados, á los señores Exequiel Burga y Juan Crisóstomo Ludeña que venían á enterarme de los acontecimientos y á entenderse conmigo, y á nombre del pueblo, para arribar á un resultado satisfactorio por medio de una conferencia parlamentaria que debía tener lugar entre ellos y yo. Comprendiendo las consecuencias que este ataque á los principios del derecho público podía tener, ordené que partiera inmediatamente el senor Sub-prefecto Carbajal á decir al señor

Santillán que dispusiera que estos señores fueran regresados en el acto. A mi llegada á Leymebamba, donde estaba residiendo con fuerza el Señor Prefecto, le pedí explicaciones de aquella violenta medida, y no encontrándolas satisfactorias y sabiendo, por otra parte, que aun no había marchado el propio con la orden de que regresaran, le hice una nueva indicación, y á ella, fué despachado inmediatamente.

Este mismo día recibí una nota y una carta en contestación á las que dirijí de Celendín al señor Elías Rodríguez, pidiéndole la exposición de las causas que habían motivado el movimiento bélico y su aceptación de la Prefectura; en ellas me manifestó, que aquel movimiento, enteramente local, había partido expontáneamente del pueblo, que no podía soportar por un momento más el yugo pesado y tiránico de la autoridad de Santillán, y que en virtud de haberle pedido ese pueblo su cooperación para el fin que se proponía y en vista de la acefalía en que estaba la capital por la fuga de la autoridad, había tomado temporalmente dicho cargo; pero que él y el pueblo estaban dispuestos á aceptar las medidas conciliatorias que á nombre de la autoridad que represento le ofrecía.

En armonía con las facultades é instrucciones que recibí de Su Señoría el Jefe Superior, al remitir el oficio en que se lo participaba al señor Prefecto, invité su celo y acuerdo para obrar juntos y pedí pusiera á mi disposición las fuerzas y demás elementos de guerra con que contaba, en respuesta de lo cual me entregó 16 hombres de la guardia civil y gendarmería, 39 rifles y 5,700 tiros de balas, sistema Minié, del que también era el armamento.

El día 27 me dirijí al señor Elías Rodríguez para que depusiera las armas y el 28 partí para Santo Tomás, á donde acampé en la noche.

El 29 recibí en Magdalena un oficio en centestación del anterior, en el que accediendo á mis indicaciones, ponía el señor Rodríguez á mi disposición todo el arma-

mento que tenía, y por conducto de un ayudante puso también en mi poder su espada como signo de sumición y respeto á mi autoridad; en ese mismo oficio me manifiesta el entusiasmo del pueblo, aclamándome como el portador del orden y de la garantía de sus sagrados derechos, y el placer con que se preparaba á recibirme; suplicándome sólo que no llevara en mi compañía á los señores Prefecto y Sub-prefecto.

El dia 30 proseguí mi marcha con la fuerza que comando en dirección á la capital; pero al llegar al pueblo de Levanto tuve á bien indicar á los señores Santillán y Carbajal que creía una medida oportuna y conveniente para asegurar el orden completo y las garantías de todos, que permanecieran en ese punto hasta que, consiguiendo la tranquilización de los ánimos y de la efervecencia del momento, obtenga que su entrada sea pacífica, medida que consideraba enteramente justa para evitar el uso de la fuerza en caso de una probable agresión y aprovechar la buena disposición del pueblo, que accedía á todas mis disposiciones suplicando se le concediese este pedido. El segundo de esos señores lo aceptó sin escusa, pero el primero se resistió hasta el punto de hacer necesaria una intimación de mi parte, con la cual convino en mi propósito; pero apesar de esto, aprovechando de que el pueblo todo salía á mi encuentro, penetró por un punto opuesto de la ciudad y merced á esta circunstancia se evitó el conflicto que trataba de salvar con la prudencia de aquella medida.

Como ya se me había anunciado por varias personas que salieron á mi encuentro, el pueblo estaba dispuesto á hacer una ovación magnífica en mi persona á la misión que traigo y á los principios que Su Señoría el Jefe Superior sustenta; en armonía con esta disposición me cupo la honra de verme rodeado de todo el pueblo sin distinción de clases ni personas que se aunaban para ofrecer sus manifestaciones de entusiasmo y regocijo. A mi llegada mandé una comisión para que reci-

biera las armas que tenía el señor Rodríguez, y me fueron entregados 18 rifles sistema Minié, una corneta y una bayoneta, y junto con estas prendas, un oficio cuya copia tengo el honor de elevar por órgano de US. á Su Señoría el Jefe Superior.

Actualmente me ocupo de exijir de la autoridad judicial la mayor estrictez y actividad en la ventilación del juicio que se sigue sobre el asesinato de Carranza.

Me cabe pues la satisfacción de manifestar á US. que este Departamento queda completamente vuelto al régimen normal y dispuesto á secundar las patrióticas miras de Su Señoría el Jefe Superior, como verá por mi exposición y por las copias que adjunto, en la asecución de la honra nacional, por medio de la guerra. Para alcanzar este laudable resultado he empleado todos los medios que tienden á conciliar los intereses generales del pueblo y los de la causa en que militamos, siéndome únicamente sensible haber hallado un obstáculo en las pretensiones personales y demasiado exageradas del señor Santillán. En vista de mis intenciones, de los resultados que he obtenido y de mi manera de obrar, no dudo que Su Señoría el Jefe Superior apruebe las medidas y procedimientos que he puesto en práctica para llenar la consigna que se ha dignado confiarme.

Dígnese US. elevar mi respeto y consideración á Su Señoría el Jefe Superior del Norte y aceptar los que ofrezco á US.

Dios guarde á US.

José Mercedes Puga.

N.° 2.

Cajamarca, Agosto 8 de 1881.

Visto el oficio anterior, por medio del cual dá cuenta el Señor Coronel Doctor Don José Mercedes Puga, encargado por la Jefatura Superior para restablecer el orden público en el Departamento de Amazonas, de los acontecimientos verificados desde su ingreso al indicado territorio hasta su arribo á la ciudad de Chachapoyas; y apareciendo de los hechos que relacionan la manera satisfactoria con que en mérito á la prudencia y sagacidad desplegados ha obtenido el éxito de su comisión sin hacer uso de la fuerza, y evitando en consecuencia no pocas desgracias, á la vez que las resistencias opuestas por el señor Prefecto Don Pablo E. Santillán para la realización cumplida de las antedichas medidas:—apruébanse en su totalidad los procedimientos empleados para restaurar el imperio del orden en el Departamento de Amazonas, por el señor Coronel Puga, y desapruébase la conducta del señor Prefecto Santillán, por cuanto, desatendiendo la prevención que se le hizo de ponerse de acuerdo con el referido señor Puga, ha tratado de suscitar tropiezos para el cumplimiento expedito del encargo que se le confió en aquel Departamento.

Comuníquese.

MONTERO.

Rafael Villanueva,
Secretario.

N.° 3.

República Peruana.—Comisionado especial, cerca de los Departamentos de Amazonas y Loreto.

Chachapoyas, Agosto 1º de 1881.

Señor Secretario de la Jefatura Superior del Norte.

Siendo mi misión cerca de este Departamento volverlo al orden y tranquilidad, se habrá US. informado por mi oficio fecha de ayer, de que la he llenado sin recurrir á otras medidas que á invocar el buen juicio y el patriotismo del pueblo; pero no sólo me basta haber conseguido este resultado hasta este momento, sino que creo que mi cometido no estará llenado mientras no tenga la entera persuación de que ese orden no se volverá á alterar y que el Departamento de Amazonas prestará el auxilio que está llamado á prestar de una manera estable, á la santa causa de la defensa nacional. Juzgando la disposición de la localidad y más de cerca las verdaderas causas que han engendrado los últimos acontecimientos, he visto y examinado también las bases reales en que se debe cimentar el nuevo orden de cosas para la permanencia inalterable de los dos objetos de mi consigna; estas bases se reducen completa y simplemente á cambiar la autoridad del señor Santillán, que se ha hecho absolutamente imposible por la profunda y popular odiosidad que hay contra él y á reemplazarla con una persona apropiada para el puesto, que reuna también las simpatías del pueblo por sus buenas condiciones; mientras esto consiga y teniendo en consideración, como digo, que la permanencia de Santillán en el puesto es un obstáculo grande para obtener el resultado que persigo, he tenido á bien, en conformidad con las facultades é instrucciones que Su Señoría el Jefe Político me dió, asumir la Prefectura

del Departamento. Lo que me es satisfactorio poner en conocimiento de US. para que por su digno órgano, llegue al de Su Señoría el Jefe Superior.

Dígnese US. presentar cerca del General Montero, mis votos de adhesión y respeto, que son los mismos que tengo el honor de ofrecer á US.

Dios guarde á US.

José Mercedes Puga.

N.° 4.

Cajamarca, Agosto 8 de 1881.

Visto el oficio anterior en que dá cuenta el señor Coronel Don José Mercedes Puga, comisionado de la Jefatura Superior, en el Departamento de Amazonas, de haber asumido la Prefectura de aquel territorio en mérito de las razones que aduce; y estando al tenor de los indicados fundamentos; apruébase la indicada medida, con prevención de que continúe al frente del antedicho puesto hasta que la Jefatura Superior tenga por conveniente nombrar á la persona que debe reemplazarlo.

Comuníquese en contestación.

MONTERO.

Rafael Villanueva,
Secretario.

N.° 5.

República Peruana. — Comisión especial de la Jefatura Superior al Departamento de Amazonas.

Cajamarca, Noviembre 18 de 1881.

Señor Ministro General de Estado.

Después de haber cumplido la comisión con que Su Señoría el Jefe Superior Político y Militar del Norte, me honró en el Departamento de Amazonas, me encuentro en este Cuartel General, cabiéndome ahora el honor de concluír la exposición de lo que, en la esfera de mis aptitudes, he podido hacer para llenar los deseos de Su Señoría y los míos, siguiendo el camino señalado por los móviles que me obligaron á aceptarla: el bien de la patria y las simpatías que me ligan con aquel Departamento.

Como he tenido ocasión de manifestar, dos eran los objetos de mi consigna: el 1º volver al orden el Departamento, conciliando los intereses del sostenimiento de la autoridad con los bien entendidos del pueblo, y 2º sacar algunos elementos que demandaba la subsistencia del Ejército del Norte, armado en la defensa nacional. No puedo contar entre esos objetos la debelación del movimiento político que con motivo del rechazo de la pesada autoridad del señor Santillán se inició, por cuanto aquel movimiento no fué más que la invocación de la libertad popular, oprimida sin causa, en todos sus derechos, y el medio que el pueblo encontró, en armonía con sus afecciones íntimas por los principios constitucionales, para vindicarla; por consiguiente, hallando otro medio más obvio cual era presentar sus quejas ante mí, calló la invocación del principio político sin prescindir de aquellas íntimas con-

vicciones, indesarraigables, por otra parte, desde que ellas forman los verdaderos sentimientos democráticos y la opinión popular; de donde se colije, pues, que la revolución quedó debelada por la lójica misma de su principio, en virtud de la justicia que el pueblo esperaba obtener de mi persona, volviendo sobre sus pasos en bien de la unificación política.

Voy pues, á ocuparme de la manera como, en mi sentir patriótico y en la comprensión de mi deber, he llenado los otros puntos objetivos de la comisión.

Antes de entrar en la Capital del Departamento me diriji á las personas que representaban al pueblo, compeliéndolas á la deposición de las armas, lo cual fué aceptado por ellas inmediatamente, acompañando á su aceptación la súplica de que no entrara á la ciudad en compañía del indicado señor Santillan. Una vez que llegué á la capital lo repuse pacíficamente en su puesto, y, apesar de las múltiples quejas y solicitudes que tenía para no restituírlo en la Prefectura, hize que tomase posesión del mando del Departamento y lo sostuve en él por espacio de cuatro días; pero pasados éstos volví la vista á los llamamientos del pueblo y de la administración y encontré en los primeros la justicia de sus quejas y en la segunda el hondo resentimiento que su falta de decisión por el bien público habia producido. Era pues tiempo de verificar la conciliación: el sostenimiento del principio de autoridad se había llevado á cabo y para que el pueblo y el bien público recuperasen el dominio de sus intereses bien entendidos lo invité á que renunciara y asumí la Prefectura. Estaba realizado el primer objeto de mi comisión.

Los recursos únicos que sin grave estorción se podian sacar del Departamento, eran la contribución personal, los impuestos de guerra y las asignaciones de víveres y ganado á los propietarios. La primera no se habia cobrado por espacio de dos años y este atraso produjo un recargo que tenia que convertirse, como en efecto se convirtió, en una verdadera dificultad para el

cobro en el corto tiempo de mi permanencia, pues la dificultad partía, no sólo del contribuyente, en razón del aumento, sino de no encontrarse cobradores suficientemente afianzados para responder del monto total del recaudo, por la pequeña gratificación que asigna la ley; por esto, pues, previa autorización de Su Señoría, aumenté el interés en proporción á la distancia y demás dificultades, obteniendo gradualmente, de esa manera, recaudadores para casi todos los distritos del Departamento, los que, á merced de mis instancias, han colectado la suma que aparece en el cuadro número 1 de la cuenta comprobada que tengo la honra de adjuntar.

La Prefectura, en Mayo último, asignó á los señores párrocos la imposición de guerra con que debían contribuír, y para hacerla efectiva, les advertí, por oficios circulares, la decisión que tenia de obligarlos á entregar sus cuotas ó de traerlos á este Cuartel General á dar cuenta personal á Su Señoría el Jefe Superior; muchos de ellos se presentaron á hacer algunos reclamos por habérseles señalado caprichosamente cuotas superiores á sus capitales y rentas, y atendiendo á la justicia de sus reclamos, después de haber oído el informe de varias personas circunspectas, tuve á bien rebajar diferentes cantidades y recojí sus asignaciones en el orden y proporción que aparece en el cuadro número 2 de la citada cuenta.

Al mismo tiempo de ocuparme en activar el cobro de la contribución, ordené á los señores Subprefectos que señalaran en sus provincias las cantidades de ganado y víveres con que deben contribuír los distritos para atender al sostenimiento del Ejército del Norte y de la fuerza pública del Departamento, cuya órden la dicté en conformidad con lo dispuesto por la Jefatura Superior, y para efectuarla puse á disposición de las Sub-prefecturas varias comisiones destacadas de la fuerza de mi mando, cuyo resultado consta del cuadro número 3.

Para engrosar la referida fuerza, según lo dispuso Su Señoría, hize también que las Sub-prefecturas señalaran á cada distrito un número de conscriptos, proporcionado al de habitantes, y así, sin perjuicio de las labores de la agricultura y de la industria he podido hacer las altas que actualmente se encuentran componiendo el batallón «Atahualpa».

Bastante he tenido que ejercitar mi actividad para explotar con buen éxito simultáneamente, por la estrechez del tiempo, aquellas fuentes de recursos tan encontradas, pues la suscripción alejaba al contribuyente y éste, en su alejamiento, no prestaba el servicio debido á la movilidad del gran cargamento de guerra que hice venir de Loreto, el de víveres que traigo de Amazonas y los demás asuntos que en la situación especial del Departamento, multiplicaban el trabajo. Siendo así notable que, apesar de aquella dificultad; no he tenido que emplear sino medidas prudentes y sagaces sin haber, por consiguiente, ocurrido á hostilidades y coacciones por la fuerza armada, en lo cual tiene también mucha parte el carácter dócil y entendido de los habitantes de Amazonas.

Lo que me es grato poner en el elevado conocimiento de Su Señoría, para que se digne presentarlo al de S. E. el primer Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Supremo á fin de que se sirva disponer lo conveniente.

Con sentimientos de alta consideración tengo la honra de suscribirme de US. su obsecuente servidor.

Dios guarde á US.

José Mercedes Puga.

N.º 6.

ACTA DE CHOTA.

En la ciudad de Chota, capital de la Provincia del mismo nombre, reunidos los ciudadanos que suscriben en comisio popular, y teniendo en consideración:

Primero.—Que la desgraciada situación en que hoy se halla la República es la obra exclusiva de los caudillos que asaltando el poder, so pretexto de salvarla, han cometido toda clase de exacciones para concitar su propio engrandecimiento de partidarismo.

Segundo.—Que entre todos los que figuran con el pretexto ostensible de salvar la Patria, con la fascinadora voz de guerra á muerte al enemigo común ó la adquisición de una paz honrosa, el Contra-Almirante don Lizardo Montero es el que más se ha distinguido en el terreno de las violencias y de la inacción para continuar la guerra.

Tercero.—Que el referido Contra Almirante Montero ha traicionado la confianza nacional que el Congreso depositara en él tanto por los motivos expuestos, cuanto por el muy significativo hecho de haberse rodeado y llamado á foma rparte de su gobierno al círculo de personas que en la aciaga fecha de Diciembre del 79 asaltaron el poder supremo, traicionando la causa nacional y hundiendo á la República en el abismo en que sc encuentra.

Cuarto.—Que en las actuales circunstancias es obligatorio á los pueblos proveer y contribuír por sí á su defensa propia, mientras se restablezca ó constituya el gobierno que atienda á sus verdaderos intereses. Por tales razones y en uso de la soberanía que les es propia.

Resolvieron:

Primero.—Desconocer como desconocen la autoridad suprema de don Lizardo Montero.

Segundo.—Asumir por sí la defensa contra el enemigo invasor, hasta obtener la victoria ó una paz honrosa.

Tercero.—Tomar por norma la Constitución del 60, con la modificación de establecer la pena de muerte para los traidores á la Patria, para los que traicionen los principios consignados en esta acta y para los defraudadores de los tesoros públicos en cualquiera cantidad que sea, previo el juzgamiento breve de un jurado cuya sentencia se ejecutará en el acto de su pronunciamiento.

Cuarto.—Que siendo indispensable consultar la unidad y orden de todos los actos del pueblo, elejimos al señor Coronel doctor don José Mercedes Puga como Director Constitucional y Jefe Político y Militar del Norte, para que encarrile y organize los procedimientos del pueblo con arreglo á la carta fundamental.—En fé del juramento pronunciado para llevar á cabo todos los puntos que esta nota contiene la firmaron en Chota á los 18 dias de Febrero de 1882.

Manuel J. Becerra, Domingo Lacerna, Eulogio Osores, Diego Villacorta, T. Alfredo Regalado, Ricardo Osores, Damián Villacorta, Manuel Medina, José A. Gálvez, Ponciano Adolfo Vigil, Marcelino Vilches, M. Jesús Coronado, David Valera, Juan Antonio Sobrado, Marcos Tapia, Cayetano Coronado, Angel Sobrado, Pablo Gavidia, Gabriel Pérez, Timoteo Tirado, Manuel Loayza, J. Palomino Osores, Felipe Palomino, Manuel F. Guerrero, Gregorio Castro, Miguel Vilches, Enrique Mata, Daniel Palomino, Manuel B. Castro, Pedro I. del Campo, Francisco Gavidia, Juan Gálvez, Manuel Gamboa, J. Manuel B. Cerna, Sebastián Gavidia, Federico Ortiz, Manuel de la C. Tafur, Manuel Coronado, Abraham Incháustegui, Lucas Montenegro, José María Casanova, Nicolás Mata, José María Pino, Silverio Cabrejos, Matías Núñez, Miguel Díaz, Simón Segura Guerrero, Manuel Dávila, José María Pérez, Ricardo

Becerra, José A. Tejada, Luís Saldaña, José Cabrejos, Manuel Campos, Basilio Corra, Felipe Tantaleán, Manuel Linares, Mariano Bustamante, Carlos del Campo, Manuel Sánchez, José L. Medina, Cirilo Vera, Pedro Guerrero Gálvez, Pedro P. Bautista, Manuel Arana, Simón Herrera, Juan Campos, Carlos Vásquez, Julián Regalado, Juan F. Osores, José S. Gálvez, Baltasar Núñez, Alejandro Collantes, Juan de Dios Guevara, Juan B. Muñóz, Isidro Zorrilla, Tomás Díaz, J. Hoyos, Fermín Arrascue, Domingo Hoyos, Manuel Mejía Vereau, presbítero Pablo C. Campos, Ricardo León, Rafael Lara Espino, Lorenzo Regalado, Mariano Pino, Antonio Villacorta, Herminio Pino, A. Linares, Bartolomé Montoya, Eliseo Tafur, Pedro Benavides, Estevan Acevedo, Pedro Arana, Andrés Soriano, Exequiel Diaz, E. Villacorta y siguen las firmas.

N.° 7.

PROCLAMA.

EL CORONEL JOSÉ MERCEDES PUGA, Á SUS CONCIUDADANOS.

Ha trascurrido un año desde el día aciago en que la adversa fortuna puso en manos de nuestros implacables enemigos la honra nacional y la integridad del territorio peruano. Desde entonces nuestros esfuerzos y sacrificios no han reconocido límites porque nos ha animado el noble sentimiento de salvar nuestra querida Patria de tan ignominiosa condición.

Más, tan nobles esfuerzos han sido estériles; los hombres encargados de organizarnos y llevarnos al campo del honor, han defraudado por completo nuestras esperanzas. Los capitales han sido consumidos sin fruto; nuestro brazo ha soportado en la más completa inercia durante, un año, el fusil que hubiera servido para

derramar á torrentes la sangre enemiga y purificar nuestro suelo hollado con su planta; nuestra moral militar se ha relajado por completo; nuestras sociedades se han adormecido bajo la férrea mano del vencedor, con las quiméricas ilusiones de paz honrosa. Tal es nuestro presente; ésta la obra de nuestros directores. Bien lo sabéis.

Mas, la verdad, que se abre paso sobre las tinieblas de los vicios, como el sol sobre las nubes que lo ocultan por un instante, nos ha traído hoy el convencimiento tan sólo de nuestra próxima é inevitable ruína si no nos agrupamos todos, unidos por un. solo sentimiento y decididos á salvarnos.

Los errores que tenéis presentes, las apremiantes necedidades de la Patria, han decidido á los heroicos pueblos de Chota y Hualgayoc á tomar por sí mismos la gerencia de sus destinos formulando, en acta popular, la norma de sus deberes, depositando en mí su confianza y considerándome intérprete fiel de este pensamiento,

Al aceptar tan elevada prueba de confianza, guíame únicamente el propósito de aplicar todos nuestros esfuerzos á la sagrada obra de nuestra restauración. Sin banderías, sin el pequeño espíritu de partido local, tendrán siempre un puesto entre nosotros todos los que, inspirados en tan noble sentimiento, quieran y aspiren al honroso calificativo de salvadores de la Patria.

Sin ambiciones de mando, tócame hoy el primer puesto que me habéis asignado, mas si, como lo espero del buen sentir de nuestros pueblos, idénticas necesidades los agrupan en torno nuestro y vienen á nuestro lado hombres de elevada inteligencia y sano corazón seré el primero en señalarlos como los merecedores de llevarnos á nuestra ansiada regeneración y tomando el fusil del soldado, tendré el honor de formar en vuestras filas y morir con vosotros en la noble tarea que hemos acometido y recojer los laureles de la victoria.

Entre tanto, estad convencidos de que el más alto

espíritu de justicia guiará todos mis actos, conformando, en cuanto sea posible, nuestro modo de ser político con las apremiantes necesidades de la Patria.

Compatriotas:

¡A la regeneración y á la victoria por el camino del deber y el sacrificio! Nuestra patria agonizante así lo exije y pronto veréis convertidos en hechos, con vuestro eficaz auxilio, los propósitos de vuestro compatriota y amigo.

José Mercedes Puga.

Cuartel General—Chota, Febrero 12 de 1882.

N.° 8.

NOTA Á DON MIGUEL IGLESIAS.

República Peruana.—Dirección Constitucional.—A 17 de Abril de 1892.

Cuando la patriótica provincia de Chota, convencida hasta la evidencia de que el gobierno del General Montero se había resuelto á no seguir la guerra contra el enemigo común y que sólo pensaba en sostener un ejército que asegurára su administración, reducida á esquilmar á los pueblos, levantó el grito que ha sido secundado por todo el Departamento, desconociendo aquel gobierno que había traicionado la confianza que en él depositara la Representación Nacional, no ha tenido por objeto levantar ni sostener un partido político interno, sino única y exclusivamente defender la honra nacional contra el invasor, haciendo práctica la guerra ó el ajustamiento de una paz digna de los pueblos civilizados. Yo, que abundo en los mismos sentimientos, he sido honrado con la dirección de sus procedimientos; cúmpleme, pues, manifestar á U. que tengo

conocimiento perfecto de las condiciones desfavorables en que se encuentra el ejército chileno en nuestro litoral y para abreviar las operaciones hostiles contra aquél, seguro de obtener ventajas en favor de la Patria, hago en nombre de ésta, un llamamiento á U. para que, puesto que por los compromisos que adquirió ó ya por las instrucciones de su Gobierno, no le es posible continuar la guerra, ponga á mi disposición la fuerza que existe en esa plaza, que pertenece á la Patria y que tan inmensos sacrificios ha costado su organización á nuestro Departamento.

Creo fundadamente que, si aun los sentimientos patrióticos laten en el corazón de un cajamarquino, responderá U. accediendo á esta invitación, seguro como debe de estar que ni en mí ni en los pueblos que me obedecen existe otra mira que el bien de la Patria y el remunerar de algún modo los cruentos sacrificios hechos por el Departamento, batiendo al invasor y dando un día de gloria á nuestra desventurada República.

Como este documento se publicará, tengo á bien manifestarle en pliego separado las razones y motivos que me hacen esperar que mis operaciones sobre el ejército chileno me darán el expléndido resultado que perseguimos.

En caso de que U. por exeso de vanidad ó mal entendida consecuencia á sus compromisos adquiridos, desoiga el patriótico llamaminnto que le hago y pretenda sostener á su caudillo, declino en U. toda responsabilidad para ante la Patria y para ante nuestro Departamento por las desgracias que ocurran en él, debidas á su empecinada negativa.

(Firmado)—*José Mercedes Puga.*

Señor don Miguel Iglesias.

N.° 9.

NOTA Á DON MIGUEL IGLESIAS.

R. P.—*Hacienda Pauca, Julio 6 de 1882.*

Al Señor General Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte.

Señor:

Agoviado con el natural sentimiento, en lo más íntimo de mi patriotismo, por el hecho de haber invadido nuestro Departamento un reducido número del ejército chileno, y haber arriado nuestra bandera y hecho flamear la del conquistador en el suelo de la libertad, como es reputado el que guarda la tumba de Atahualpa, ha llegado á mi conocimiento que US. organizando los elementos que tiene, se prepara á resistir y buscar al aleve invasor, y no pudiendo ser indiferente á los peligros que necesariamente correrán mis hermanos y paisanos me dirijo á US. solicitando los últimos puestos de soldados para mí y algunos de mis amigos, á fin de compartir las glorias y los peligros que la empresa ocasione, y satisfacer asi los deseos que siempre me han dominado de ofrecer á la Patria el sacrificio de mi sangre.

Esta solicitud la hago con la perentoria condición de que, después del combate que se libre con el enemigo común, quedaré sujeto al juicio mandado seguir por el Supremo Gobierno por los acontecimientos de Chota, si sobrevivo á la función de armas que el patriotismo y el entusiasmo conciben grande y terrible como son mis deseos.

Dios guarde á US.

José M. Puga.

Nº 10.

INSTRUCCIONES DEL CORONEL RECABARREN.

R. P.—*Comandancia en Jefe del ejército espedicionario al Norte de la República.*

Huaraz, Abril 27 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

S. P.

Quedo informado del estimable oficio de US. dirijido á la Jefatura Superior y por su mérito me apresuro á manifestarle, que en ningún caso comprometa US. combate, y que no siendo posible proceder de otra manera, procure reconcentrar sus fuerzas en Chota; esto es si US. no cree más conveniente retirarse hacia este Departamento.

Mi marcha á esa, como le manifiesté á US. por mi anterior oficio no debe demorar sino el tiempo muy indispensable para hacer mis últimos aprestos; por consiguiente necesario es y vuelvo á decirlo, que no se comprometa ninguna acción de armas por ahora, teniendo en cuenta que con mi presencia en esa se operará con seguros éxitos.

Dios guarde á US.

Isaac Recabarren.

Nº 11.

CARTA DEL SEÑOR ELÍAS.

Mollepata, Julio 4 de 1883.

Señor Dr. D. José M. Puga.—Ichocán.

Estimado amigo.

Ayer llegué á esta población con la vanguardia del ejército. Los chilenos se habían retirado en la mañana de Bambamarca por el abajadero de Angasmarca en dirección á Huamachuco. El grueso del ejército llegará hoy aquí y yo seguiré sobre Cajabamba.

Hace más de un mes que no recibo comunicación de U. y temo que hayan caído en poder del enemigo, pues he sabido que tomaron un propio que llevaba comunicaciones mías para los Prefectos del Norte.

Es necesario colectar reses y víveres en la Provincia de Cajabamba para el sostenimiento del ejercito, así como bestias de silla y carga, pues las brigadas vienen arruinadas, después de la penosa marcha que viene haciendo el Ejército del Centro.

Dentro de breves días tendré el gusto de verlo.

Sin tiempo para más, queda de U. su afectisimo amigo y SS.

Jesús Elías.

N.° 12.

RESPUESTA Á UNA CIRCULAR.

Sub-prerectura accidental de la Provincia.

Cajabamba, Julio 8 de 1883.

Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento.

Acabo de recibir el muy estimable oficio de US., de ayer, en que me recomienda la colección de reses y toda clase de víveres para el sostenimiento del ejército. Como tengo comunicado á US. esta Sub-Prefectura, con el interés debido, viene dictando las órdenes convenientes con ese fin; aunque es un grave embargo para ello la inmediación de los chilenos, que bien podrían sorprendernos y arrebatar todo lo colectado.

El pliego que se sirve US. adjuntarme para Su Señoría el Jefe Superior del Norte, lo remito en el acto, consultando la seguridad que exijen las circunstancias.

Dios guarde á US.

Melchor Torres.

N.° 13.

NOTA DEL SEÑOR ELÍAS.

República Peruana.—Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Norte.

Huamachuco, Julio 13 dc 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

Ayer á las 4 p. m. en unión del señor General Cáceres, y tomando las mejores posiciones que presenta

esta ciudad, hemos roto los fuegos contra el enemigo; en consecuencia esperamos del patriotismo de US., que con la fuerza que tiene, se dirija sobre Cajabamba y avance á esta ciudad, á cortar la retirada á los dispersos enemigos. Espero que US. dicte todas las disposiciones del caso, para que el patriota pueblo de Cajabamba coopere una vez más en beneficio de la Patria.

Dios guarde á US.

Jesús Elías.

N.° 14.

NOTA DEL SEÑOR ELÍAS.

República Peruana.—Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Norte.

Huamachuco, Junio 9 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

Son las cinco p. m. hora en que reitero á US. la orden de mi oficio de esta misma fecha, que por expreso salía de ésta á las 10 a. m.; y ampliándolo diré á US.: que los chilenos ocupan el cerro denominado "Sasón"; y nuestras fuerzas la posición superior de "Santa Bárbara." Se hace, pues, de absoluta necesidad que con sus fuerzas y la cooperación de Cajabamba, vengan á tomar la retaguardia al enemigo; y de este modo se habrá salvado la Patria. No hay que perder un segundo.

Dios guarde á US.

Jesús Elías.

N.° 15.

RENUNCIA DEL SEÑOR ELÍAS.

Jefatura Superior de los Departamentos del Norte.

Huamachuco, Octubre 8 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

S. P. y C. G.

En este momento, que ha llegado el Coronel Borgoño, me he impuesto de la resolución adoptada por US. de seguir su marcha sobre Cajamarca, sin embargo de las comunicaciones y avisos recibidos de haber llegado fuerzas enemigas á Otuzco; negándose US. á enviar la fuerza que quedó en mandar con el Comandante Romero, lo que traerá, como es natural, la pérdida de este Departamento y los elementos con que contamos.

Viendo, pues, que no se obedecen las órdenes que dicta esta Jefatura, me veo eñ la necesidad de separarme del puesto que me confió el Supremo Gobierno; haciendo á US. responsable de todas las desgracias que sobrevengan á esta parte del territorio confiado á mi jurisciccion.

Dios guarde á US.

Jesús Elías.

N.° 16.

RENUNCIA DEL CORONEL PUGA.

Cajabamba, Octubre 8 de 1883.

A las cuatro de la tarde recibí un primer oficio de US. y á las cinco un segundo: en el primero, me mani-

festaba la necesidad de que movilizara la fuerza que me obedece sobre la ruta de esa Provincia; mas como con el señor Coronel Don Justiniano Borgoño, comisionado por US. para acordar el plan de operaciones, convenimos definitivamente en que lo más conveniente era expedicionar sobre Cajamarca, de acuerdo con él, mandamos yo algunas comisiones á los pueblos donde tenemos jente, y él un propio á US. participándole lo acordado, á fin de que preparase la movilidad de esa fuerza, motivo por el cual he estado esperando su determinación. El segundo oficio de US. me ha causado una verdadera extrañeza al decirme en él que el señor Coronel Borgoño le ha asegurado que yo desobedecía las órdenes de US., cosa que me resisto á creer, conocedor como soy de la circunspección y clara intelijencia del señor Borgoño.

Conferenciamos sobre la conveniencia de las expediciones, puesto que esa era su misión, en presencia de algunos caballeros entre ellos el Doctor Madalengoitia, y todos opinámos por la conveniencia de tomar Cajamarca.

Mal puede decir el señor Borgoño que me he negado ó resistido á cumplir las órdenes de US., y tan cierto es esto, que estoy seguro, por el tenor del primer oficio de US. que contesto, que en la comunicación que le dirijió á US. con el expreso, participándole nuestro acuerdo, no le manifestó desobediencia por mi parte. Por lo demás, si la falsa aseveración del señor Borgoño, quizá por mala interpretación de mis palabras, ó razones, lo ponen á US. en el caso de separarse del importante puesto que á su patriotismo y actividad ha confiado el Supremo Gobierno, lo más expedito y conveniente á la causa nacional, es mi separación del mando de este Departamento, razón por la cual hago mi formal renuncia del puesto que US. tuvo á bien confiarme en el mes de Marzo último.

Al desnudarme del carácter oficial que invisto, me es grato ofrecer á US. mis servicios como simple ciuda-

dano, contra los enemigos de nuestra Patria, pidiendo desde ahora un puesto, como mero soldado, para ayudar á US. y á nuestros hermanos en el patriótico fin que perseguimos.

Concluyo esta nota manifestando á US. que la pequeña fuerza existente en esta plaza, espedicionará por la ruta que US. designe, salvando á mi vez mi responsabilidad.

Dios guarde á US.

José M. Puga.

N.° 17.

RESPUESTA DEL SEÑOR ELÍAS.

Jefatura Superior de los Departamentos del Norte.

Huamachuco, Octubre 9 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

S. P. y C. G.

En vista del oficio de US. fecha de ayer, en que me manifiesta que el Coronel Borgoño había sido autorizado por mí, para conferenciar con US. sobre el plan de operaciones que debíamos seguir; siento decirle que no es exacto, pues sólo al tiempo de montar me anunció que iba á Cajabamba á hablar con US., así es que me sorprendió tanto su carta como la de US.: cuando me anunciaban la variación del acuerdo celebrado conmigo y la venida del Comandante Romero para ir á Santiago de Chuco, con el objeto de entusiasmar á ese pueblo, y resistir al enemigo en caso que avanzase; así

es que mandé al oficial Sánchez anunciando á Porturas mi marcha sobre esa población con la fuerza que debía traer Romero.

Este fué el motivo de mi segunda nota y la extrañeza que me causó la variación de lo que US. había acordado conmigo, asegurándome el Coronel Borgoño vendría la fuerza del Comandante Romero.

Hechas estas explicaciones no me es posible aceptar la renuncia que hace US. del cargo de Prefecto de ese Departamento, con motivo de haberle indicado mi separación por las causas que le he expuesto.

Yo deseo proceder en armonía y en el mejor acuerdo con US. y con el Coronel Borgoño, sobre las operaciones militares; pues de esto depende el acierto en todo

Dios guarde á US.

Jesús Elías.

N.° 18.

CARTA DEL SEÑOR ELÍAS.

Santiago de Chuco, Octubre 19 de 1883.

Sr. Dr. D. José M. Puga.—Cajabamba.

Estimado amigo:

Ha sido en mi poder su apreciable de 17 del presente, así como la copia de la carta que dirije á V. el amigo Becerra, dándole cuenta de las peripecias que ha pasado durante su permanencia en la provincia de Chiclayo y la separación del comandante Barrenechea por su conducta inmoral y corrompida. Debió hacer con este Jefe indigno, lo mismo que hizo con el cura Véliz pues los malos elementos es necesario hacerlos desaparecer.

Incluyo á V. abierta, la nota que dirijo á Becerra para que, á la mayor brevedad posible, trate de unirse á V. y le prohibo comprometa choque de ninguna especie con Sánchez.

El principal motivo de mi separación, ha sido el estado de desmoralización en que se encuentra la oficialidad de Borgoño y que él no reprime, por tenerlos gratos. Es una soldadezca brutal y viciosa — que no paran sino borrachos diariamente, — y lo más sensible es que los Jefes son los más viciosos. Desde que éstos les dán el mal ejemplo á los subalternos ¿cómo pueden exijir y correjir á sus subordinados? No están conformes con la buena cuenta que se les da, según los recursos que se ván proporcionando, y yo soy el blanco de sus enconos, porque no tomo medidas brutales contra los pueblos, para sacar recursos por medio de la fuerza. Borgoño les ofrece mucho, pero hasta ahora no se ha recibido ni un centavo de sus amigos de Trujillo y si no hubiera sido por los pocos recursos que nos ha proporcionado la provincia de Pataz, la situación sería peor.

Había acordado con él darles una buena cuenta, y él sabía que en la caja no existían sino 100 y pico de soles; y al mandarme las planillas para ponerles el *Dese* hace que pasen planillas dobles que importaban cerca de 400 soles, con el Vº Bº firmado por él. Me negué, como era natural, á poner el *Dese* á la segunda planilla por no haber fondos suficientes en la caja y lo reconvine por este modo de proceder, manifestándole que veía que él, con su debilidad por tenerlos gratos y contentos echaba sobre mí la odiosidad de sus subordinados, desde que me negaba á poner el *Dese*.

En fin, mi amigo, veo que con esta clase de gente corrompida é inmoral nada se puede hacer de bueno; y lo mismo son todos. ¿Cree V. que poco he sufrido y visto durante la campaña desde Sayán á Huamachuco en que se desertaban oficiales y jefes? Este país no lo compone nadie, sobre todo esta clase de militares que son la gangrena del país.

Me he decidido á demorarme por algún tiempo más aquí, por las observaciones que me han hecho los amigos.

Borgoño, sin autorización mía, se ha ido á Otuzco, cuando debió ir á Cajabamba, para seguir el acuerdo de la Junta de Guerra. V. vió la oposición que hicieron para ir á Usquil en persecución de los *azules* y ahora marchan á Otuzco, de su propia voluntad porque se asegura que Iglesias se ha embarcado el 15 del presente para Lima y porque cree conseguir recursos y gente de sus amigos al saber su aproximación.

Sin tiempo para más queda su afcmo. amigo y S. S.

Jesús Elías.

Nada de notable. Se asegura que José E. Vera ha marchado á Sazpaqueno con las armas y municiones. Bueno será mandarles espías para ver si se descubre su paradero.—*Elías.*

N.° 19.

SEGUNDA RENUNCIA DEL SEÑOR ELÍAS.

Jefatura Superior de los Departamentos del Norte.

Santiago de Chuco, Octubre 16 de 1883.

Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

Después del desastre sufrido por nuestras armas en los campos de Huamachuco, creí que aun se podría levantar el espíritu de los pueblos, para continuar la lucha empeñada con nuestros encarnizados enemigos, y con este fin me dirijí á la provincia de Pataz, reco-

giendo algunas armas de los dispersos que encontré en el tránsito, reconcentrando en ella todos los elementos que quedaron en diferentes puntos de la provincia de Pomabamba. En seguida, pasé á la de Huamachuco, después de haber sido ocupada esa plaza por las fuerzas del coronel Puga.

En todos estos lugares no he encontrado sino resistencias para obtener los recursos indispensables que se necesitan para el sostenimiento de las fuerzas que se están organizando por los coroneles Borgoño y Puga, y para atender á dar buenas cuentas á los empleados públicos que prestan importantes servicios.

En tan difíciles circunstancias en las que los pueblos se niegan á pagar las contribucioues establecidas por las leyes y que son los únicos recursos fiscales con que se puede atender á los gastos públicos, no se puede, sin contar con esos elementos, seguir organizando más fuerzas.

Por otra parte, el país se encuentra dividido, y la guerra civil con todos sus horrores, amenaza destruír los pocos elementos que debían servir para sostener la lucha con el invasor. En esta guerra fratricida en que se derramará la sangre hermana á torrentes, la República se debilitará aún más, después de lo que viene sufriendo durante cuatro años de sacrificios y de desgracias.

Viendo esta triste situación, no deseo tomar la menor parte en esta guerra entre hermanos, por lo que me separo del puesto que me confió el Supremo Gobierno, dejando á los Prefectos al cargo de sus Departamentos, para que se entiendan directamente con el Gobierno de Arequipa, al que me dirijo con esta fecha, manifestándole mi determinación para que nombre á la persona que deba reemplazarme.

Dios guarde á US.

Jesús Elías.

N.° 20.

CONTESTACIÓN DEL CORONEL PUGA.

R. P.—*Prefectura y Comandancia General del Departamento de Cajamarca.*

Cajabamba, Octubre 18 de 1883.

Señor Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte.

En esta fecha recibo la circular de US. datada el 16 del presente en Santiago de Chuco, por la que me manifiesta, que á mérito de encontrar resistencia en algunos pueblos para pagar las contribuciones prescriptas por la ley, y contribuír con algunos sacrificios para continuar la organización de las fuerzas constitucionales llamadas á unificar esta región de la República, ha resuelto US. separarse de la Jefatura Superior dejando á los Prefectos de los departamentos el encargo de conservar el orden, mientras el Supremo Gobierno nombra la persona que deba reemplazarlo. Semejante determinación en las circunstancias presentes, en que cuenta esta parte del Norte con un pié regular de fuerzas organizadas, en que los enemigos de la patria, aislados de la protección chilena, tocan al término de su desaparición y en circunstancias de haber acordado por unanimidad en el consejo de guerra presidido por US. una combinación de positivos resultados para los intereses de la causa nacional, me ha sorprendido de tal modo que no puedo menos que lamentar la fatalidad que persigue al Perú, puesto que, con este procedimiento, nos constituímos en verdaderos aliados de los traidores. No creí que por resistencias vulgares y de poca significación desmayara el espíritu levantado y la abnegación patriótica de que US. ha dado pruebas durante la cruda campaña que atravesamos.

La determinación de US. en las actuales circunstancias trae gravísimos males á la Patria y por mi parte declino en US. toda la responsabilidad puesto que se rechazan los buenos elementos y la patriótica decisión de estos pueblos por la defensa de la autonomía nacional.

La razón de que la guerra civil amenaza á destruír los pocos elementos que quedan contra el invasor, lejos de obligar á US. á separarse de la escena política debe retemplar el espíritu de los buenos peruanos para debelarla, y, unificando los elementos, aplicarlos convenientemente contra el enemigo común; estos han sido siempre mis principios y lo serán, mientras las circunstancias me lo permitan y mientras encuentre el respectivo apoyo en las autoridades superiores.

Dios guarde á US.

José M. Puga.

N.° 21

NOTA DEL CORONEL BORGOÑO.

R. P.—*Prefectura y Comandancia General del Departamento de la Libertad.*

Santiago de Chuco, Octubre 16 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cajamarca.

S. P.

En fuerza de la grave situación á que podría quedar entregado este Departamento, por la separación y renuncia de Su Señoría el Jefe Superior del Norte, me he visto precisado, para salvar el mal, á aceptar la Pre-

fectura y Comandancia General, que estoy resuelto á desempeñar hasta donde me lo permitan mis débiles fuerzas.

En tal virtud, me dirijo á US., á fin de que, unidos, podamos hacer cuantos esfuerzos nos sean posibles para llevar adelante nuestra ocupación de Cajamarca ó de Trujillo, desalojando á los traidores.

En igual sentido, para las ulteriores combinaciones militares que convengan, me dirijo con esta fecha al señor Prefecto de Ancachs, en cuyo Departamento se están organizando fuerzas que pueden ayudarnos en mucho.

Lo que me es muy grato comunicar á ese despacho, con el objeto de que marchemos en perfecto acuerdo para tan necesario fin.

Dios guarde á US.

J. Borgoño.

N.° 22.

SOLICITUD DEL CORONEL PUGA.

R. P.—*Prefectura y Comandancia General del Departamento de Cajamarca.*

Cajabamba, Octubre 30 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad.

Estando obligados todos los buenos peruanos y muy particularmente las autoridades á unir sus esfuerzos para lograr unificar esta parte de la República, teatro, por desgracia, de la traición y de la anarquía; cúmpleme dirijirme á US. solicitando su cooperación y elementos para llevar á cabo el plan que US. conoce y

cuyas positivas ventajas se discutieron y aceptaron en el consejo de guerra que tuvo lugar con la concurrencia de US. en Santiago de Chuco el 12 del presente. Si por circunstancias que no me es posible conocer no puede US. prestar su personal cooperación y la de su fuerza, espero que, cuando menos, se sirva remitirme 50 rifles de precisión municionados con el cargo de devolvérselos *bajo mi responsabilidad.* Si no es posible á US. acceder á alguno de los pedidos que hago, me veré en la dura necesidad de disolver la fuerza que me obedece y retirarme á lamentar en el retiro de la vida privada los males de la Patria y el haber, por falta de apoyo, dejado de aprovechar la más brillante oportunidad para unificar el Norte de la República.

Espero la contestación de US. con la prontitud que demanda el caso para normar á ella mis procedimientos.

Dios guarde á US.

José Mercedes Puga.

N.° 23.

NEGATIVA DEL CORONEL BORGOÑO.

Otuzco, Noviembre 4 de 1883.

Señor Coronel D. José M. Puga.

San Marcos.

Estimado Coronel y amigo:

En la mañana de hoy he recibido su estimable de 30 del pasado, en la que me manifiesta que de Cajamarca deben salir tropas en número de 300 hombres con el propósito de atacar á las de U. y que por datos que ha recibido se hayan á tres leguas de esa población.

Bien sabe U. que fuí desidido á la toma de Cajamarca, cuyo plan fué desbaratado por el Jefe Superior; des-

pués por los acontecimientos que ya U. conoce, tuve que aceptar la prefectura de este Departamento. Antes de esto el señor Elías nos hizo venir sobre Santiago comprometiendo á dicha población en la organización de un batallón, y después de mi nombramiento, tuve que venir á esta población, la que por estar tan inmediata á la costa no puedo dejar abandonada después de estar hoy fuertemente comprometida, y organizando un batallón que nos será muy útil en su oportunidad.

La completa escasez de fondos para atender á las más premiosas necesidades de la fuerza, me obliga á venir á esta provincia con el propósito de conseguir dichos recursos, para lo que he tenido que dictar las órdenes respectivas y ponerme en comunicación con la costa, de donde he reunido algunos fondos, aunque pequeños, los que han aliviado la mala situación de los jefes y oficiales. Muchos otros trabajos tengo hechos y adelantados para el aumento de fuerzas, como para uniformar la tropa, los que estarán realizados en la próxima semana.

En Trujillo no hay más de 150 hombres, y si no bajo es porque deseo evitar el tener que combatir; mi propósito es el de avanzar con fuerzas suficientes, de-manera que la resistencia por aquella pequeña guarnición se haga ilusoria é irrealizable, consiguiendo de este modo un verdadero triunfo, para la unificación de los pueblos del norte, sin dejar el resentimiento de unos y el rencor en otros que tiene que dejar un hecho de armas de esta naturaleza.

Aunque quisiera salir en su ayuda en el momento, me lo impide el hecho material de tener repartida mi fuerza en diferentes comisiones; á esto debo agregar el que no podría llegar á tiempo al combate desde que, según su citada, el enemigo se hallaba á tres leguas del campamento que ocupan sus tropas, por lo que creo que, á la fecha, el combate debe es ar resuelto, siendo por lo tanto de ninguna utilidad mi viaje para el éxito de la jornada, y sí de grandes perjuicios para

la organización de las fuerzas que, con empeño, se organizan. Bien conocerá U. que si me separo en estos momentos no habría hecho sino trabajar en favor de la dictadura, pues las personas que hoy están seriamente comprometidas, viéndose abandonadas de un modo violento, me voltearían las espaldas, plegándose al enemigo por el temor de ser perjudicadas, ó por lo menos serían indiferentes á nuestra situación, lo que equivaldría á un desastre,

No dudo que en su buen criterio harán peso mis razones, que son la fiel expresión de lo que hoy sucede; ojalá que me hallara expedito en estos momentos y le probaria con los hechos mis propósitos en todo lo concerniente al bien general.

Le desea salud su afectísimo amigo y SS.

J. Borgoño.

Nº 24.

PÁRTE DEL TRIUNFO DE «LLOLLÓN.»

República Peruana.—Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Cajamarca, Noviembre 7 de 1883.

Señor Jefe Superior, Político y Militar del Norte.

Después de haber llegado á San Marcos de tránsito á ésta, recibí noticia de que salían á batirme las fuerzas del traidor Iglesias, que ocupaban esta plaza, y resolví retirarme al caserío de Azufre, punto militar que podía ofrecer muchas ventajas para librar el combate.

Elegí en efecto las posiciones convenientes, dividiendo mi fuerza en tres fracciones en el orden siguiente: la derecha, ocupando un punto que domina el camino

de San Marcos por la playa; el centro, colocado en otro morro que domina el camino real que parte de San Marcos á nuestro campamento y ultimamente la izquierda, instalada en el sitio más elevado del campo, dominando el camino que viene de Ichocán y dando vista á todas las demás vías por donde se nos podía cortar por el enemigo.

A las diez de la mañana del Jueves primero del en curso, fuí atacado por el enemigo en número de trescientos hombres y que se había dividido con el objeto de invadirme por ambos flancos.

Después de haberse extendido en guerrilla formando una larga línea, hicieron un cañonazo que, por la gran distancia á que nos dispararon no causó daño alguno en nuestras filas; apresurándome yo á dar orden para que ningún soldado hiciera un solo tiro, pues tenían sin duda por objeto descubrir en la respuesta el alcance de nuestras armas.

Necesitaba además que se acercaran para hacer más seguros nuestros disparos.

El enemigo avanza confiado sobre nosotros y se rompen los fuegos con gran viveza por la parte contraria, tanto que, á pesar del valor y firmeza con que defendían los nuestros sus posiciones, talvez nos habría obligado á tomar otro fuerte, desalojándonos del primero por la profusión de sus tiros, cuando resolví, acompañado de unos pocos oficiales, atacar al enemigo en sus misma posición y entusiasmar á los soldados para que me siguieran.

Así sucedió, en efecto, y á poco de haber bajado y cuando me hallaba sosteniendo un desigual y reñido combate con la línea derecha enemiga, que pude romper poniendo en fuga la mayor parte de sus soldados y dejando algunos muertos en el campo; ví que empezaban á abandonar sus puestos y que los nuestros, á quienes mi procedimiento había llenado de ardor, bajaban de sus trincheras y perseguían al enemigo, flanqueándolo rápidamente, y que desde ese momento sufrió

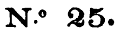
la derrota más completa y marchó en absoluta dispersión, dejando en nuestro poder su artillería, todo el parque, gran cantidad de armas, caballos etc.

Sus perdidas positivas ascienden á setenta muertos, ciento veintiún prisioneros, inclusive veintiocho entre jefes y oficiales; ciento treinta rifles, todos de precisión, la mayor parte de su brigada, un cañón de fierro de buena calidad y todo su pertrecho. El combate duro tres horas sin contarse entre nosotros más de cuatro heridos: al cabo de ellas ocupé San Marcos, después de haber recojido todos los despojos y donde continué recibiendo prisioneros hasta el Viernes por la tarde. Debo indicar á US, la digna y valerosa conducta de todos los que me acompañan, desde los señores Jefes y oficiales hasta el último soldado: su entusiasta resolución y arriesgado coraje, desde el principio hasta el fin de la contienda, es muy merecedora de la gratitud nacional; y nos manifiesta claramente que el Perú, que cuenta con tan valerosos defensores, se sobrepondrá, en breve, á sus odiosos enemigos.

Es todo lo que, en mérito de la verdad, me permito hacer presente á US. teniendo la honra de repetirle los sentimientos de mi más alta consideración.

Dios guarde á US.

José M. Puga.



N.° 25.

EL PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO Á LAS FUERZAS DE SU MANDO.

Soldados:

Después de largos y cruentos sacrificios, la victoria más completa ha coronado vuestros nobles y generosos esfuerzos.

Testigo presencial de vuestros trabajos y fatigas,

desnudos y sin pan muchas veces, la Patria os debe la más profunda gratitud.

Un año há, que la más negra traición cubrió de infamia á este noble suelo, cuna de la libertad y salvaguardia siempre de la honra nacional. La ambición bastarda de un caudillo que traicionara los sentimientos del honor nacional y la confianza que el gobierno Consticional había depositado en él, bastó para lanzar sobre la frente de los hijos de este departamento lodo y vergüenza sin ejemplo.

En circunstancias tan supremas y angustiosas no vacilé un momento en tomar las armas para castigar tan negra y repugnante infamia. Pronto me ví rodeado de vosotros y juntos hemos luchado durante un año, hasta que, después de amargos contratiempos y no pocos desengaños, un triunfo completo ha compensado todos vuestros nobles afanes y abnegados sacrificios.

Camaradas:

La ciudad de Cajamarca os debe el honor de haber lavado con vuestro sacrificio y vuestra sangre la infamia y vilipendio con que un peruano desnaturalizado había querido mancillarla. Los hijos de este noble suelo, no lo dudo, agradecerán, como merece, vuestra abnegación y patriotismo y os prestarán el más decidido apoyo para el completo de vuestra obra.

Soldados:

Compañero de vosotros en vuestros peligros, trabajos y miserias, os felicito por vuestro valor, á nombre de la Patria y del Gobierno que represento.

Pero la obra no está concluída y espero que con igual constancia y resignación sabréis soportar los sinsabores y amarguras de una prolongada campaña hasta obtener el triunfo difinitivo que debe otorgarnos la justicia que nos asiste en la santa causa que sostenemos.

Vuestro Coronel y amigo.

José M. Puga.

Nº 26.

EL PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO AL PUEBLO DE CAJAMARCA.

Cajamarquinos:

Largo tiempo habéis sufrido el dominante y vergonzoso yugo de la tiranía más despótica; habéis visto germinar en vuestro suelo el monstruo de una traición infame, que, arrebatando el honor de vuestros hijos, ha estampado en vuestra frente el negro estigma de traidores con que la República toda y aun los mismos pueblos extranjeros os califican; habéis presenciado el escandaloso y cínico ultraje inferido á los derechos inviolables del ciudadano, con el incendio que ha devastado nuestros campos, con el látigo que os había reducido á la condición de esclavos.

Yo, cajamarquino también, anhelando que el viril Departamento de Cajamarca se presentara á la altura de sus heroicas tradiciones; avergonzado de los inauditos crímenes que campeaban en vuestro seno, con la mayor impunidad, sin que nadie osara levantarse contra el tirano que humillaba vuestro nombre; resolví sacrificar mis intereses y mi vida y poner en juego todos mis esfuerzos por librar á Cajamarca del horrible baldón que le afeaba, llegando los pueblos á llamarle ¡¡¡el aliado de Chile!!!

He trabajado sin descanso, salvando los peligros de una campaña rigorosa y sobreponiéndome á las miserias y penalidades de la vida del soldado, hasta que la Providencia quiso conceder á Cajamarca la rehabilitación de su honra, satisfaciendo mis aspiraciones de cajamarquino y de patriota y sepultar en el memorable combate de «Azufre», al impulso del esforzado valor de los soldados de la patria, la hueste de miserables

enemigos que perseguían mi vida y habían resuelto eternizar en este suelo la traidora ambición de un peruano maldito.

Cajamarquinos:

He penetrado entre vosotros lleno de júvilo; he tenido el orgullo de contar desde ese momento á mi país entre los pueblos peruanos, y he visto levantarse vuestro espíritu patrio adormecido, prometiéndome llenar con vosotros la consigna de peruanos y aunar vuestros esfuerzos con los míos, para llevar á cabo la redención de la Patria infamada y humillada por el enemigo.

Pueblo de Cajamarca:

En vosotros confio para llevar á buen término el fin que me he propuesto; vuestros derechos y soberanía se han restablecido; á la sombra de los defensores del orden, disfrutaréis tranquilos de todas vuestras garantías, que encontrarán en mí su más seguro apoyo; y veréis desterrado para siempre de este país hermoso, el imperio del abuso y el ejercicio de los sanguinarios actos de la tiranía.

Amigos todos:

Lo espera nuestra acción salvadora é inmediata. Armad presurosos vuestro brazo y jurad conmigo vencer ó morir honrosamente en la contienda nacional.

Espero que vuestra actitud será digna de vosotros y que no abandonaréis á vuestro Prefecto y amigo.

José Mercedes Puga.

N.° 27

(Publicado en *La Nueva Era* de Trujillo de fecha 18 de Febrero de 1884.)

En el pueblo de Ichocán, capital del distrito del mismo nombre, provincia del Cercado de Cajamarca, á los ocho días del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en el salón del Estado Mayor los señores Jefes y Oficiales, el Párroco y vecinos notables que suscriben de este distrito y del de San Márcos; el señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Amazonas, don Mauricio J. Rojas, expuso lo siguiente:

1º que por cuanto se encuentra en acefalía la Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Norte, por el abandono voluntario que de ella hizo el diez y seis del mes próximo pasado el ciudadano don Jesús Elías, se hace de imperiosa necesidad la adopción de una medida que llene tan notable vacío.

2º que crece de punto la necesidad de establecer la Jefatura Superior, porque ella servirá de centro para reunir en torno suyo á los patriotas y todos los elementos bélicos que existen dispersos en la Zona del Norte.

3º que según las actas que de día en día están llegando de los Departamentos de Loreto, de Amazonas, de Piura, de Chiclayo, de Huaráz, de la Libertad y de las Provincias de Celendín, de Chota, de Hualgayoc, Jaén, Contumazá, Cajabamba y Cajamarca, se obliga en ellás al señor Coronel don José Mercedes Puga á que asuma la Jefatura Superior, como el único Prefecto que á la cabeza de un crecido número de ciudadanos armados se sostiene enérgicamente.

4º que en virtud de lo expuesto y de la voluntad tantas veces manifestada por las dependencias militares de la plaza, invitaba al crecido número de ciudada-

nos aquí presentes á que resolviesen definitivamente si seguían la opinión de los departamentos y provincias antes expresados y obligaban, en nombre del patriotismo, al señor coronel Puga á que, haciendo abstracción de su exagerada delicadeza, asuma la Jefatura Superior; *reconociendo desde luego* al segundo vice-presidente de la República el bizarro general don Andrés Avelino Cáceres, como Jefe del Estado si es que, como se asegura, se ha hecho cargo de la Presidencia.

En seguida el señor coronel don Tomás Romero y Flores presentó para su lectura dos documentos remitidos recientemente por el señor Sub-Prefecto de la provincia de Cajabamba, don Manuel Benito Villavisencio, los cuales prueban dos hechos de alta importancia: el uno, que en el Departamento de Puno existe el ejército perú-boliviano próximo á librar batalla contra las fuerzas chilenas que obedecen al general Lynch; y el otro, que el valiente general Cáceres reune en el Departamento del Cuzco un crecido número de combatientes para la eficaz defensa de la Patria.

El señor coronel doctor don Mariano José Madueño tomó en seguida la palabra y dijo: que perfectamente desarrollada la idea y el objeto de la expontánea reunión por el señor coronel Rójas, no debía perderse tiempo sino procederse á compeler al señor coronel Puga á que inmediatamente asuma la Jefatura Superior; aceptando, desde luego, como supremo mandatario, según se dice, al segundo vice-presidente de la República, el esclarecido general Cáceres, cuyas virtudes cívicas conocía él de cerca, por haber servido á sus inmediatas órdenes, y cuyos elevados méritos ya le han conquistado un lugar distinguido, aun más allá de los ángulos de nuestra República—que el señor coronel Puga era un ciudadano eminente, pues que tal calificativo merecía un respetable magistrado que á la cabeza de un escogido número de valientes ciudadanos, como los bravos vencedores en «Llollón,» venía combatiendo brazo á brazo contra los espurios hijos de

la Patria que sostienen el crimen de «Montán» y contra el innoble enemigo chileno.

Habiéndose adherido toda la reunión, á los votos ya expresados resolvieron proclamar, y desde luego proclamaron al señor coronel doctor don José Mercedes Puga como Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte: vivaron en seguida, con frenético entusiasmo al señor general Cáceres, encargado, como se ha dicho, del mando supremo, *como el áncora de salvación de la Patria*.

Por insinuación del señor coronel Madueño se nombró una comisión compuesta de los señores venerable cura doctor don Pedro Cobián, coroneles Madueño y Romero, teniente-coronel Uzeda, don Felipe S. Sologuren, sargento mayor Matos y comandante militar don Ricardo Chávarri para que se apersonasen al señor coronel Puga y haciéndole saber la firme resolución adoptada por la Junta, en consonancia con la voluntad, manifestada por los Departamentos del Norte en las actas respectivas, le pidiese su aceptación.

La comisión partió en seguida, y treinta minutos después, el presidente de dicha comisión, señor coronel Madueño, dió cuenta del resultado en los términos siguientes:

Señor: he narrado fielmente al distinguido señor coronel Puga todos los incidentes de esta reunión tan respetable como imponente é invocado, la oportunidad de aceptar la Jefatura Superior y le he exigido en fin á nombre de la Patria este nuevo sacrificio; y os traigo por contestación: «que inclina su voluntad ante la de la mayoría del Norte; no obstante que conoce la escasez de sus méritos; pero que acepta la Jefatura Superior con el carácter de *provisional*, de cuyo hecho dará cuenta, inmediatamente, á S. E. el Presidente de la República, para que se sirva nombrar la persona que deba reemplazarle; que agradece vivamente la práctica prueba de deferencia que acabáis de darle y que él sabría portarse digno de vuestra amistad y de vuestras

consideraciones en particular, así como de la patria en general.»

Después de frenéticos aplausos y entre la alegría general de la población y del ejército, manifestada por dianas, repiques de campana y otras demostraciones, se constituyó la reunión en la casa prefectural, para felicitar al nuevo Jefe Superior. El señor coronel Puga, después de repetir sus palabras de gratitud y de reconocimiento, exijió de sus subordinados la promesa firme de subordinación, constancia y sometimiento á todo género de penalidades en la campaña. El señor coronel Rojas, como soldado más antiguo, prometió en nombre de sus compañeros de armas y en el suyo propio, moralidad y subordinación como ciudadanos y como soldados, así como acompañar al Jefe Superior hasta el término de la guerra actual.

Retirada la reunión del salón del E. M. G. procedieron á suscribir esta acta, con prevención de que se saquen de ella las cópias necesarias para S. E. el Presidente de la República, para los Prefectos de Departamentos y para la prensa.

Mauricio J. Rojas, coronel de ejército, prefecto y comandante general del departamento de Amazonas; coronel don Mariano J. Madueño, Tomás Rômero Flores, coronel graduado primer jefe del batallón «Vencedores del Norte»; Pedro García Cobián, Párraco de esta doctrina; Ramón Velásquez, teniente coronel graduado, primer jefe del batallón «Víctoria»; José María Zavala, sargento mayor, cajero fiscal del departamento; Juan José Uzeda, Teniente coronel graduado, segundo jefe del batallón «Vengadores»; Ricardo Chávarri, comandante militar del distrito; Wenceslao Vecorena, teniente coronel graduado, sub-prefecto de la provincia; Enrique Matos, sargento mayor, ayudante del estado mayor; Manuel Barrantes, sargento mayor, segundo jefe del batollón «Víctoria»; Antonio Rivero, sargento mayor, ayudante del estado mayor; Francisco Bartra, sargento mayor ayudante de la comandancia general;

Eduardo Listneu, sargento mayor de la maestranza; Adolfo Rivera y Oyague, sargento mayor, jefe de artillería; Genaro Letelier, sargento mayor, jefe de la sección de administración; Manuel L. Bazauri, sargento mayor, tercer jefe del batallón «Vengadores»; Daniel Díaz, sargento mayor tercer jefe del batallón «Victoria»; Almanzor Puga, sargento mayor, secretario de la prefectura y comandancia general; Bernardo Castañeda, sargento mayor, jefe del escuadrón escolta; Felipe R. Sologuren, sargento mayor jefe de la sección de justicia; Eleuterio Cabiezes, sargento mayor, primer jefe de «Tiradores»; Santos Díaz, sargento mayor, cuarto jefe del batallón «Vengadores»; José Sánchez, sargento mayor, primer jefe del batallón «Victoria»; Leandro Hoyos, capitán de la columna « Huatún »; Manuel María Ramal, alcalde municipal del distrito de San Marcos; Benjamín Burga, sargento mayor graduado, ayudante de la comandancia general; Pedro José Esparsa, gobernador del distrito de San Marcos; Eusebio Valera, capitán, comandante militar de San Marcos, José Espinoza, síndico municipal de Schocan, Rafael Chávarri, gobernador de Schocan; Gregorio Astopilco, capitán gobernador del cercado de Cajamarca; Francisco Cabrera, gobernador del distrito de Matará, José M. Castañeda, teniente de cura; Domingo Chávarri, juez de paz; Manuel Ortiz; cura de la doctrina de Matara; Manuel M. Velezmoro; sargento mayor de ejército; Francisco Urrunaga, juez de paz de Matara; Prudencio Díaz Arana, sub-prefecto de la provincia de Celendín; José Leocadio Gálvez, sargento mayor, ayudante de la prefectura de Amazonas, Mercedes Pita, alcalde municipal de Matará; Eleuterio H. Merino, sargento mayor, jefe de la gendarmeria de Amazonas; Manuel Pita, juez de paz de Matara; José Rodriguez, capitán de ejército, Juan de Dios Gómez, capitán, jefe de la escolta; siguen las firmas.

N.° 28.

(Publicado en *La Nueva Era* de Trujillo, fecha 13 de Febrero—1883.

JOSÉ MERCEDES PUGA,

JEFE SUPERIOR, POLITICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE.

Considerando:

1º Que la mayor parte de los pueblos y de las fuerzas que sostienen en la zona del Norte el régimen constitucional y la dignidad y el honor de la República, por medio de las actas que han elevado á este despacho y en virtud de las poderosas razones que aducen; me han proclamado Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte.

2º Que efectivamente al continuar la Jefatura Superior en la acefalía en que se encuentra, por haberla abandonado el ciudadano que la desempeñaba, con grave detrimento de la cáusa que sostenemos y de la magna guerra en que estamos empeñados, sería en mí falta de patriotismo no aceptar el puesto que se me confia y que tan necesario es para la unidad y acierto de los trabajos en pró de la defensa nacional;

2º Que siendo ya notorio é indudable que aun existe en el país un respetable centro de resistencia á cuyo frente se haya el esclarecido General Caceres, quien ha asumido constitucionalmente la presidencia y se dispone con mayores elementos y bajo mejores aupicios á continuar la guerra contra Chile, hasta obtener una paz más conforme con la dignidad y los derechos de la República;

3º Que hoy más que nunca se hace indispensable ecundar en el Norte de una manera activa los gran-

des propósitos y los esfuerzos de tan eminente ciudadano que tantas pruebas tiene dadas de su competencia y ardiente patriotismo;

Decreto:

Desde la fecha asumo la Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Norte, *con el carácter de provisional*, mientras el Supremo Gobierno designa la persona que deba ejercerla definitivamente.

Nómbrase Secretario General al señor Coronel, Dr. D. Mariano José Madueño, quien autorizará el presente decreto.

Circúlese, publíquese y désele el debido cumplimiento.

Dado en el Cuartel General de Ichocán (departamento de Cajamarca) á los 8 días del mes de Diciembre de 1882.

J. M. PUGA.

Mariano José Madueño.
Secretario General.

N.° 29.

(Publicado en *La Nueva Era* de Trujillo, fecha 13 de Febrero -1883.

MANIFIESTO,

QUE EL JEFE SUPERIOR, POLITICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE, DIRIJE Á TODOS LOS PUEBLOS DE SU DEPENDENCIA.

Hallábame el 14 de Noviembre último en la ciudad de Cajamarca cosechando los frutos de la espléndida victoria obtenida en Llollón, el primero del mismo mes, cuando llegó la noticia del funesto é inesperado desenlace de Arequipa y con ella la del falso desistimiento del General Cáceres.

Ante tan doloroso acontecimiento y mientras se confirmaba la segunda noticia; creí prudente abandonar la población, retirándome con todas mis fuerzas y elementos á las alturas de Ichocán, para esperar allí el desàrrollo de los sucesos. Entonces manifesté que depondría las armas, si de la faz de la Nación desaparecía por completo toda entidad política que, con el último jirón de la bandera Nacional en la mano, continuara batallando contra los que se han propuesto robarnos honra y territorio. Esa entidad política bien lo sabéis y bien lo presumíamos todos,—es el esforzado, el infatigable, el eminente general Cáceres; y bajo tan alto ejemplo de incontrastabilidad y patriotismo, no he trepidado un instante en secundar en el Norte su gloriosa actitud y la nobilisima y heroica labor de sostener la honra é integridad de la patria, desfallecida, pero no muerta; máxime cuando mis elementos se han multiplicado, á favor de dos señaladas y singularímas victorias.

Bajo el calor de esta resolución inquebrantable, creo un deber dirijiros la palabra, para que sepáis los móviles y propósitos que guían mi conducta y han trazado la línea de mis últimos procedimientos.

Investido con la Jefatura Superior. Política y Militar de la zona del Norte, por la voluntad de muchos pueblos y del ejército que me obedece, al encontrarse ese puesto en acefalía, la hé asumido provisionalmente, mientras S. E. el General Cáceres, nombra á la persona con que crea conveniente reemplazarme. Entretanto, me he propuesto la honrosa aunque difícil obligación de mantener la necesaria unidad en los trabajos patrióticos del norte á fin de proseguir con orden la guerra y sostener vigorosamente en el norte la sagrada enseña de la nación, á despecho de sus enemigos de fuera y dentro. Y abrigo la confianza de que seré dignamente secundado por vosotros, cuyo valor y patriotismo no han bastado á extinguir ni los repetidos golpes de una fortuna criminal, ni la acción disociadora y fratricida de algunos malos peruanos.

Los pueblos que sienten discurrir por sus venas el sagrado fuego de la dignidad y del amor á la patria, como se observa en la mayor parte del Perú, no pueden rendir la cerviz ni ante la maldad exterior, ni ante menguadas personalidades que, tomando por pretexto un falso patriotismo y una humanidad que jamás han sentido, pretenden imponernos una paz tan cruel como oprobiosa; no siendo otro su verdadero móvil. que la satisfación, á todo trance, de sus inobles pasiones.

¡Ah! ¡no! Los pueblos, cuyas entrañas han sido desgarradas por la mano de la traición y la alevosía, no pueden formar alianza con sus verdugos, ni someterse, sin abdicar la dignidad de hombres, á los que hieren y pisotean su honra, conculcan sus más sagrados derechos, le roban sus riquezas y se reparten su porvenir.

Probemos que somos incansables para luchar, cuando se trata de arrancarnos el honor y de truncar nuestra personalidad, y habremos asegurado la tranquilidad de mañana y el respeto y admiración de todas las naciones.

A realizar tan noble, tan sagrado propósito; á fundar el respeto y la felicidad de un porvenir inmenso, por medio de los esfuerzos y sacrificios del presente pasajero y veloz, os convoca quien sólo tiene en mira, *libre de toda ambición personal*, la salvación de la patria y el triunfo de la justicia que la asiste.

Ichocán Diciembre 8 de 1883.

José M. Puga.

N.º 30.

(Publicado en *La Nueva Era* de Trujillo, fecha 13 de Febrero—1883.)

P. R.—Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Norte.

Ichocán, Diciembre 8 de 1883.

Exmo. Sr. General Don Andrés A. Cáceres, 2º Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

E. S.

Tengo la alta honra de participar á V. E. que el ejército que bajo mis ordenes defiende, en la zona del Norte, el honor de ese gobierno y la integridad nacional, comprendiendo la anómala situación en que se hallaba esta parte de la Republica por carecer de Jefe Superior, en razón de haber abandonado dicho puesto el ciudadano D. Jesús Elías que lo ejercía, y los trascendentales males que podrían resultar de subsistir en completa acefalía un puesto que, por su mayor esfera de acción y por la unidad que imprime á los trabajos, está destinado á multiplicar nuestros medios de defensa y llevar á buen término el fin que perseguimos, resolvió, uniendo su voto á las exijencias de muchos pueblos, que yo asumiera la Jefatura Superior, Política y Militar del Norte.

Reconociendo, por mi parte, que las solemnes circunstancias por las que atraviesa el país y las obligaciones que impone el patriotismo, no me permitían rehuír un puesto que, aunque difícil y espinoso no debe arredar el espíritu de los que nos hemos propuesto la honrosa misión de defender la patria hasta el último trance; he convenido en aceptar el cargo de Jefe Superior del Norte con el carácter de provisional y tan sólo hasta que V. E. tenga á bien nombrar la persona que deba reemplazarme.

Al comunicar à V. E. este acontecimiento, que me honra demasiado á la vez que me impone mayores sacrificios y un gran esfuerzo sobre mis limitadas facultades; sacrificios y esfuerzo que acepto gustoso y estoy decidido á realizar en bien de la patria; debo protestar á V. E. que seré infatigable en el cumplimiento de mi deber y en la consecución de su elevada política, cual es la salvación de la República.

Al aceptar, como lo he hecho, la Jefatura Superior, por las razones expresadas, he expedido el decreto que en copia fiel y auténtica acompaño al presente oficio, así como una copia del acta formulada por el vecindario de estos pueblos en unión con las fuerzas que operan más inmediatamente bajo mis ordenes.

Me es altamente satisfactorio ofrecer á V. E. los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde á V. E.—E. S. G.

José M. Puga.

N.° 31.

República Peruana.—Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Norte.

Ichocán, Diciembre 8 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad,

S. P.

Por la copia del decreto que adjunto á US. quedará enterado de haber asumido el dia 8 del presente, la Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Norte.

Después del abandono que hizo de este elevado puesto, el ciudadano que la desempeñaba, numerosas actas han llegado á mi poder, de los distintos puntos de la región del Norte, actas que han sido secundadas por las fuerzas de mi mando, exigiéndome con patriótico empeño y decisión, asumiera ese honroso puesto, como hoy lo verifico provisionalmente, hasta que el Supremo Gobierno designe la persona que deba reemplazarme.

No se ocultan á la penetración de US. las poderosas razones que justifican el decreto en virtud del cual asumo la autoridad superior de los pueblos del Norte. La imperiosa necesidad de una inmediata concentración de todos los elementos que se hallan dispersos en distintos lugares, la unidad indispensable, en estas graves circunstancias, obedeciendo á una autoridad superior, para dar más fuerza y eficacia á la defensa de la causa nacional, exigían perentoria é ineludiblemente el procedimiento que hoy empleo, por imposición solemne de los pueblos y de las fuerzas que hasta hoy sostienen la causa constitucional que es la del honor de la Patria.

Por otra parte, la existencia de los Ejércitos del Centro y del Sur, bajo las órdenes del 2º Vice-presidente de la República, el ilustre general D. Andrés A. Cáceres, la actitud digna y resuelta de nuestra hermana y aliada la República de Bolivia, para rechazar la invasión chilena que se prepara; el combate habido cerca de Tacna entre fuerzas peruanas y chilenas, todo, en fin, me imponía más imperiosamente que nunca, ayudar con abnegación y patriotismo al Gobierno constitucional, que no ha desaparecido y existe aún más fuerte y vigoroso, sosteniendo la honra nacional y el lustre de nuestras armas.

Creo, pues, bastantemente justificados los actos y procedimientos que hoy empleo. La lealtad, honradez y patriotismo, con que siempre he servido á la Nación serán una prenda segura de confianza y tranquilidad para todos los pueblos sujetos á mi autoridad; y deben

descansar, sin recelos, con la convicción íntima de que todo mi conato y anhelo serán consagrados al servicio exclusivo de la Patria y al respeto de los derechos y garantías que la Constitución otorga á todos.

Esta Jefatura espera del celo y actividad de US., que secundará con entusiasta empeño los esfuerzos de los que hoy defienden la más sagrada y noble de las causas, reuniendo y organizando, al efecto, todas las fuerzas y elementos que estén á su alcance, dando inmediatamente cuenta del resultado.

US. pondrá en conocimiento de sus respectivos Subprefectos el contenido de esta circular.

Dios guarde á US.

José Mercedes Puga.

N.° 32.

BOLETÍN.

(Publicado en *La Nueva Era* de Trujillo de fecha 13 de Febrero de 1884.)

Por fin ha llegado el momento venturoso en que se hagan oír, de una manera bien clara, las protestas de los pueblos. que tienen conciencia de los derechos y deberes que les asisten contra un Gobierno que, para volvernos nuestra autonomía, consolida la conquista de Chile cediendo Tarapacá y vende á nuestros hermanos de la heroica Tacna.

El vencedor en Llollón y Shitamalca, con una audacia digna de los corazones que sostienen grandes causas, con la actividad y esfuerzos propios de los caudillos que pelean con ánimo inquebrantable por la causa de la libertad y la justicia, que es la causa de la humanidad, acaba de presentarse en Trujillo, rodeado de gloria y prestigio á recibir las ovaciones de un pueblo

que ve con júbilo en él al brazo fuerte que *reharán nuestras rotas libertades* y que *sostiene la casi derrumbada columna de nuestra independencia!*

¡Hoy es un día de gloria para la patria! Apénas rayaba el alba cuando una avanzada que venía de descubierta, daba en la plaza el grito de «viva el Perú», abajo Chile y los traidores que lo secundan. Estos diez hombres, al mando de su jefe, apénas conocen la casa que hacía de cuartel, se dirijen allí y con bizarría fuerzan sus puertas, rinden á los cincuenta que guarnecían esta plaza; y sin dispararle un solo tiro, ven coronados sus esfuerzos. Trujillo todo se pone en movimiento al saber, que son las fuerzas del señor coronel don José Mercedes Puga y por todas las calles se pueblan los aires de *vivas al coronel Puga, vivas al general Cáceres* y mueras al *chileno Iglesias*. Pocos momentos después aparecía por la portada de la sierra el puñado de héroes á cuyo cabeza venía el bizarro coronel doctor don José Mercedes Puga, rodeado de una multitud, ebria de libertad y entusiasmo. En la estación de los Ferrocarriles se encontró con el coronel Alarco, quien, sin duda, iba á tomar el tren; al verlo dijo el coronel Alarco—Señor coronel Puga, soy su prisionero.—No, respondió el coronel Puga, es U. mi amigo, y tan es así, que me creo con derecho para hacerle recriminaciones por haberse puesto al servicio de una causa que no honra á ningún peruano ni aceptaría ningún hombre de honor como lo es U.—Doctor Puga: no sirvo á ningun Gobierno, sirvo á los intereses del Perú en este reducido vecindario, el que me ha obligado á custodiar sus intereses y su tranquilidad.—Bien, coronel Alarco, queda U. preso en la población bajo su palabra de caballero.

En seguida, el señor coronel Puga habló varias veces al pueblo con bastante elocuencia de nuestra situación, debida á los malos peruanos que por desgracia son hermanos nuestros: el pueblo correspondió á sus palabras con manifestaciones de júbilo y entusiasmo.

No es la primera vez que la voz del coronel Puga se deja oír en defensa de nuestros sagrados intereses: ha tiempo que ha hablado en las Cámaras y bien.

Una vez constituído en la Prefectura y recibido las ovaciones del pueblo y sus amigos, se dedicó á asuntos de importancia para la causa. Hizo recoger muchos rifles, municiones, cananas, vestuarios y cuanto podía ser útil para la defensa nacional.

Las fuerzas se recojieron á sus cuarteles en el mayor orden; éstas merecen una palabra de elogio por su moralidad, disciplina y valor; tienen puerta franca, y no ha habido un solo desorden en la ciudad, ni ninguna deserción.

—*No se ha ejercido atropello alguno;* la moderación, la suavidad y generosidad con los rendidos, á quienes se les invitó, á servir en nuestras filas, si así lo deseaban, ó retirarse á sus hogares ofreciendo, bajo su palabra, no volver á tomar armas contra los que defienden la honra nacional, ha sido su norma de conducta.

Al siguiente día partió en tren extraordinario á Ascope el Jefe Superior, rodeado de una juventud brillante é inteligente que lo secunda y acompaña con decisión y cariño. Las manifestaciones en estos pueblos no han dejado nada que desear. El coronel Puga habló repetidas veces, pero el sobresaliente de sus patrióticos discursos fué el de Ascope; no podía ser de otro modo: el coronel estaba profundamente conmovido de gratitud al ver todo un pueblo que lo vitoreaba y se esforzaba por hacerle las mayores manifestaciones —Expontáneamente se le ofreció una banda de música para acompañarlo á Trujillo; los ciudadanos á porfia se le presentaban para que se les diera cabida en sus filas.

Se le ofreció dinero, armas, municiones, bestias y todo aquello que pudiera servir para el incremento y regularización de su ejército.

El regreso fué más satisfactorio por encontrar en las estaciones de la carrera á los vecinos esperando con flores y coronas.

En la estación de Chicama, una familia notable le obsequió una magnífica corona de laurel, la cual fué puesta al héroe por las graciosas manos de una hermosa peruana señorita hija de la referida familia.

Merecen especialmente mención las siguientes sublimes palabras pronunciadas por el señor coronel Puga en uno de sus discursos:

«¡Es preferible morir libres á vivir esclavos ó deshonrados!»

Estas palabras encierran una gran verdad, al paso que sintetizan el programa que se ha trasado tan esclarecido patriota. Son la expresión de un corazón grande y levantado: desearíamos repetirlas una y mil veces, para que se gravaran en el corazón de todos los peruanos. No omitiremos una circunstancia que habla muy alto acerca de de los nobles sentimientos del coronel Puga. Cuando se agolpó al tren el pueblo de Chicama, buscando ávido al héroe que venía desde Cajamarca á pronunciar una palabra de aliento y de esperanza á los pueblos de la costa, y fué reconocido y alzado en hombros bajo una lluvia de flores y al son de interminables vítores; no pudo reprimir, embargado por la emoción, las lágrimas que asomaron á sus ojos.

Compárese todo esto con la recepción que le hicieron á Iglesias, y se verá si es popular la paz *á todo trance* y la *triste* causa de la regeneración *á lodo* que éste personifica.

—Entre las diversas medidas adoptadas por la Jefatura Superior, una de las más importantes es *el empréstito* de 10,000 soles plata mandado levantar por medio de la Municipalidad, entre las personas acaudaladas de toda la provincia. Sabemos que se ha dado una parte, y que en breve será llenado en su totalidad.

Una palabra de elogio por nuestra parte, tanto *al vecindario que se ha apresurado con la mejor voluntad á satisfacer tan justa como patriótica demanda,* cuanto al señor coronel Puga por *la moderación y equidad* de su pedido, amén de la manera y forma en que lo ha

hecho: *la circunspección, el método, la generosidad y la justicia han caracterizado hasta aquí todos los procedimientos del señor coronel Puga.*

—Todos los días llegan nuevas actas y protestas de las provincias contra el titulado Gobierno Regenerador y sus inicuos y parricidas fines; adhiriéndose más bien, de una manera explícita, á la causa constitucional que es la del honor é integridad de la República. La provincia de Pampas, entre otras, cuyas actas y protestas publicaremas en uno de nuestros venideros números, se dirije, por medio de sus legítimas autoridades, al señor Jefe Superior, manifestándole su adhesión y simpatía á la causa que sostiene. Honor á la provincia de Pampas y á todas las que como ella han dado pruebas inequívocas de patriotismo y dignidad.

Llamamos la atención de los lectores hácia el importante decreto sobre derechos de importación y exportación, reduciendo éstos á lo señalado en las tarifas constitucionales, con algunas modificaciones favorecedoras.

N.° 33

(Publicado en *La Nueva Era* de Trujillo de fecha 13 de Febrero de 1884.)

PROCLAMA.

EL JEFE SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE, AL PUEBLO TRUJILLANO Y Á LOS PUEBLOS TODOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Trujillanos:

Con un puñado de valientes he tomado en la madrugada de hoy vuestra hermosa é histórica ciudad, sin la menor resistencia por parte de los que se han impuesto la oprobiosa tarea de sostener en el Perú, aunadas, las causas de la traición y la conquista.

Incapaces de comprender el espíritu de abnegación y de heroísmo que alienta á los que podemos distinguirnos con el título de patriotas, porque mantenemos con ánimo incontrastable el honor y los derechos de la República, y á cuya cabeza se halla el *ínclito*, el *invencible* general Cáceres, piensan que la resistencia es una quimera y hasta un imposible y que ya no queda más que entregarse resignadamente á la voluntad y al capricho del vencedor y de la ciega adversidad, implorando de rodillas la compasión del primero y sometiéndose, *sin acabar de luchar*, á la dura ley de la segunda. El triunfo del general Cáceres sobre la división chilena de Urriola y unos cuantos de los voluntarios, *vencedores en Llollón y Schitamalca*, á cuya cabeza me habéis visto entrar, podrán responderles—cómo es aun posible la resistencia y aun la victoria, en medio de tantos reveses y tanto infortunio, *cuando* la *voluntad* y el *corazón son más grandes que la desgracia*, — cuando el sentimiento del patriotismo y de la dignidad son más *fuertes* que el *destino*.

Trujillanos:—Los enemigos internos del pais,—esos hijos dejenerados del Perú, mil veces parricidas, se jactan de haberme vencido en Llollón y Schitamalca. Podeis juzgar por mi presencia entre vosotros, de la *verdad* de sus afirmaciones. Ni en Llollón ni en Schitamalca pudieron, á pesar del número y de la calidad de sus elementos, resistir el empuje de los esforzados patriotas que me acompañan: la toma de Cajamarca fué el fruto de la victoria que alcancé en Llollón, como la toma de Trujillo es, al presente, el de la victoria que acabo de obtener en Schitamalca.

Derrotados vergonzosamente en los campos de batalla, habiendo combatido ellos siempre con la proporción de *cuatro* contra *uno*, llaman en su auxilio, para engañar á los pueblos, la falsificación de los hechos, *inventando victorias de papel*, ya que en el terreno de la realidad, sólo han cosechado espantosas decepciones y el triste convencimiento de su nulidad y

cobardía; pero la verdad se abre siempre paso á través de las sombras que la perversidad y el cinismo arrojan para oscurecerla.

Esos mismos enemigos, tan abyectos como desleales, á quienes tantas veces hemos indultado con un generoso perdón, dándoles ejemplo de humanidad é hidalguía y mostrándoles cómo se puede practicar los deberes de la *civilización* en medio mismo de los horrores de la guerra, respetando á los vencidos; son los que se atreven á desacreditarnos imputándonos hechos y rasgos de barbarie que sólo ellos cometen y que repugnan á la moralidad y al alto sentimiento del honor que abrigan mis soldados. Testimonio irrecusable es la moderación que han desplegado y que estáis palpando por vosotros mismos.

Trujillanos. Cuando con el triste desenlace de la guerra en Arequipa, parecía ya alejarse toda esperanza de salvación por el honroso medio de las armas, y el edificio de la resistencia, por el derrumbamiento de su más sólida base, se desplomaba por todas pártes;—un hombre, un atleta, uno de esos corazones que desafian los más tremendos cataclismos y que crecen con los obstáculos y el peligro que los envuelve, ofreciendo una firmeza granítica á los embates del infortunio; un hombre, que simboliza cuanto de más grande, noble y esforzado encierra la humanidad, — el *egrejio general Cáceres*, que ha renovado las hazañas y la constancia de Bolívar; levántase en el Centro cual sólida columna y detiene con sus hercúleos brazos el edificio estremecido.

Ante tan sublime esfuerzo, ante tan grande prueba de valor y patriotismo ¿cómo soltar las armas de la mano?—¿cómo no seguir ese soberbio implso, arrostrándolo todo, y responder con una voz de análogo aliento y de heroica colaboración en el Norte? ¿Cómo no secundar ese grandioso ejemplo y dejar aislado en su actitud y patriotismo al prominente ciudadano, cuya espada infatigable aun arroja, temible, sus gloriosos

y refulgentes brillos por sobre las breñas de Ayacucho?

Yo también siento arder en mi alma ese fuego sagrado que no transije con la deshonra y la desmembración de la patria, y que prefiere apagarse en buena lid antes que plegar sus llamas al soplo desdeñoso de un vencedor implacable.

Bajo el imperio de estos sentimientos he venido á Trujillo para reanimar vuestro entusiasmo, adormecido por más de un año de ominosa dominación, é invitaros á participar la honra de tan hermosos sacrificios. Vosotros, no lo dudo, sabréis corresponder á las esperanzas que siempre abrigué en vuestro nunca desmentido patriotismo.

Pueblos todos del Departamento de la Libertad: Nada se ha perdido cuando queda de pié un pueblo que mantiene vivos el sentimiento de la dignidad y del amor á la patria, y es aún sensible á los estímulos del deber, de los grandes ejemplos y de la gloria. Recordad los esfuerzos y sacrificios de 15 años de la magna guerra de la Independencia; sobre todo, la causa que dió á vuestro Departamento el hermoso nombre que lleva. Mostraos, pues, dignos de vuestros antecedentes y agregad un segundo título á la gratitud del Perú y á los aplausos y consideraciones de la historia.

Por mí, os aseguro que procuraré ser digno de vosotros, y que siempre me encontrareis, el primero, en el camino del deber y el sacrificio.

Vuestro Jefe Superior y amigo—

José Mercedes Puga.

N.º 34.

(Publicado en «La Nueva Era» de Huaráz de 4 de Julio de 1884.)

PARTE OFICIAL DEL COMBATE DE CAJAMARCA.

Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Norte.

Cajabamba, Junio 8 de 1884.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra.

S. M.

Cúmpleme la alta honra de poner en conocimiento del Supremo Gobierno Constitucional, por el digno órgano de US. la función de armas habida el 23 del próximo pasado, en la ciudad de Cajamarca, entre las fuerzas peruanas que me obedecen y las aliadas de Chile que prestan obediencia el titulado Gobierno Regenerador.

Habiendo resuelto en un consejo de guerra la expedición sobre Cajamarca, porque ella ofrecía positivas ventajas á la causa nacional, resolví marchar del Cuartel General de Huamachuco, como en efecto lo verifiqué, disponiendo que la primera división al mando de su Comandante General Coronel D. Tomás Romero y Flores, lo hiciera por la ruta de Huayamarca á tomar posisiones en las alturas dominantes de la ciudad por el lado del Occidente, cuya ocupación le ordené verificara á las 4 a. m. tomando yo el mando de la 2ª División y debiendo ocupar á la misma hora las alturas situadas al Norte de la ciudad.

El 23 como á las 5 a. m. ocupé mi puesto, habiendo sufrido un retardo de una hora por la oscuridad de la noche y otros inconvenientes que siempre se presentan en esta clase de marchas. La 1ª División sólo fué di-

visada por nosotros después de las ocho de la mañana, y apesar de lo inconveniente de la hora, abrigaba la esperanza de que si no se cumplían mis instrucciones, ocupando los puestos designados por mí de antemano, llevariamos á buen término el ataque, mas como esto no se cumplió, lo que ha motivado el correspondiante juicio militar, para esclarecer la verdadera responsabilidad, sucedió que la 1ª División empeñó el combate en detall y sucesivamente, como llegaban los batallones; lo que dió por resultado que habiendo sido rechazados los primeros, ya no entraron en combate los últimos, viéndose en la necesidad de hacer una retirada, después de tres horas de lucha y con las bajas de 13 muertos entre jefes, oficiales é individuos de tropa y 14 prisioneros.

Mientras esto ocurría en la 1ª División, la 2ª que operaba bajo mis órdenes, emprendió el ataque, llegando su arrojo y entusiasmo hasta penetrar en las calles de la población, á pesar del nutrido fuego y tenaz resistencia que hacía el enemigo desde sus parapetos, de las casas, balcones y ventanas; mas como en este estado observara la retirada de la 1ª División, creí conveniente hacer retirar también á mi fuerza con el deseo y la esperanza de que poniéndome al habla con el Comandante de la 1ª División secundaríamos el ataque bajo mejores condiciones; mas esto me fué imposible por la distancia y lo intransitable del camino que nos separaba. En esta situación reuní toda la fuerza que me obedecía, levanté la artillería y contramarché á este Cuartel General, después de haberme encontrado con la 1ª División en el pueblo de Ichocán.

Las bajas habidas en mi división, se reducen á un oficial herido y otro muerto y tres individuos de tropa muertos y diez dispersos.

Las bajas habidas en la fuerza enemiga, según datos evidentes, son 62 muertos, 170 dispersos y 20 heridos; entre los primeros, la mayor parte chilenos, de los 200 que tiene á su servicio el titulado Gobierno Iglesias.

El pequeño contraste esperimentado por el Ejército del Norte en las puertas de Cajamarca, lejos de ser causa de desaliento, lo ha sido de estímulo para levantar el patriotismo del Ejército y de los pueblos; de tal manera, que en la actualidad el primero ha aumentado notablemente su número acrecentándose en él el justo deseo de combatir y exterminar á los enemigos de la Patria.

No concluiré este ligero parte sin recomendar á la consideración de S. E. el Señor General Cáceres, el bizarro comportamiento de los señores jefes, oficiales y soldados que entraron en combate; quienes han sabido corresponder á las esperanzas que la Patria fundadamente tiene en ellos.

Dios guarde á US.—S. M.

José Mercedes Puga.

N.° 35.

(Publicado en «La Nueva Era» de Huaráz de 4 de Junio de 1884.)

EL JEFE SUPERIOR, POLÍTICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE.

Al Ejército y á los pueblos del departamento de Ancachs.

Conciudadanos:

La hora de la libertad ha sonado ya para nosotros Mediante un pequeño esfuerzo, el valerozo Ejército que me acompaña, ha expelido de vuestro seno á los sicarios del Gobierno de la traición y os acaba de devolver por completo vuestra autonomía, el régimen constitucional y el imperio de las leyes. De hoy más serán mantenidas con viril firmeza las sagradas institu-

ciones patrias, degeneradas y corrompidas por el absurdo Gobierno, que haciéndose árbitro de la Nación y superior á la voluntad nacional, las ha sojuzgado con cinismo, manchando con un baldón más el rostro de nuestra infortunada Patria.

Os traigo el pendón sagrado de la Patria que, apesar de los desastres, conserva inquebrantable la dignidad y el honor nacional. Agrupaos en torno de ella los que sois verdaderamente peruanos, los que habéis nacido en este suelo infeliz, pero libre, los que habéis visto salir esplendoroso el Sol de nuestra libertad de las hecatombes de Junín y de Ayacucho, que nos dieron patria y libertad. Acordáos de las etapas gloriosas de nuestra independencia, de la sangre derramada de un confín á otro de la República, por sostener nuestra autonomía y de los sacrosantos derechos de la soberanía nacional y uníos á los que de buena y fé y hasta el sacrificio los sostienen con desinterés y abnegación. Os llamo á todos los que sois peruanos, cualesquiera que sea vuestro color político, á nombre de la Libertad, de la Patria y del Deber.

Conciudadanos todos:

Desde hoy queda restablecido el orden constitucional y el imperio de la ley en vuestro departamento. Entregaos pacíficos á vuestras labores ordinarias, bajo las más sólidas garantías que ofrece á vuestras personas y bienes el orden legal que os devuelvo.

Soldados:

Os felicito por la abnegación y constancia con que servís á la causa santa de la República; no desmayéis, que en breve la reconquista nacional coronará con el triunfo vuestros gloriosos esfuerzos.

Ancachinos:

Descansad tranquilos en la palabra de vuestro Jefe Superior y amigo.

José Mercedes Puga.

N.º 36.

(Publicado en «La Nueva Era» de Huaráz de 4 de Julio de 1884.)

Huaraz, Junio 29 de 1884.

JEFATURA SUPERIOR DEL NORTE.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

S. M.

Tengo la alta honra de poner en conocimiento de US. y por su digno órgano en el de S. E. el Presidente de la República, que el día 27 del que espira tomé con parte del Ejército del Norte, á las 4 p. m. la ciudad de Huaraz, después de haber batido en las alturas de Huaylas, puente de Caraz y Balcón de Judas, á las fuerzas traidoras que, en número de 200 hombres y mandadas personalmente por el Prefecto Iglesista señor Vargas Quintanilla, salieron á disputarme el paso en posiciones inaccesibles. Pero nada ha sido, señor Ministro, capaz de resistir y detener la marcha victoriosa de los decididos defensores de la ley y del honor nacional que han arrollado por do quiera y sin mucho esfuerzo, á pesar de lo ventajoso de los puntos en que se había situado el enemigo, á las dejeneradas fuerzas de la traición é indignidad. Este hecho altamente plausible y trascendental para la causa, á la vez que demuestra la impopularidad é impotencia del iglesismo, significa la adquisición de un importante departamento, que queda desde hoy incorporado á los dominios de esta Jefatura Superior, cuya autoridad se ejerce ya sin contradicción desde los remotos departamentos de Amazonas y Loreto hasta los confines del de Ancachs por el lado de Lima. Sólo las ciudades de Trujillo y Cajamarca, permanecen encadenadas al régimen igle-

sista, reinando después en todas las provincias de esos departamentos, autoridades constitucionales y patriotas. A la fecha deben haberse pronunciado los departamentos de Piura y Lambayeque; y tengo la convicción de que, en breve, todo el Nórte, sin escepción de un sólo pueblo, quedará sometido al orden constitucional. Por los boletines y periódicos que al presente oficio acompaño, se enterará US. del movimiento político, administrativo y militar de de esta parte de la República; relevándome así de entrar en largos pormenores. Debo hacer presente á US. que el grueso de mis tropas ha quedado situado entre las provincias de Cajamarca y Huamachuco, las que están encargadas de verificar operaciónes cuyo resultado conocerá US. más tarde; y que sólo he movido sobre esta plaza la tercera parte del Ejército del Norte. No creo justo concluír sin recomendar á la consideración de US. y de S. E. el General Cáceres, el digno y valeroso comportamiento de todos los jefes, oficiales y soldados que me han acompañado á la toma de esta población.

Dios guarde á US.—S. M.

José Mercedes Puga.

N.° 37.

ULTIMA PROCLAMA DEL CORONEL PUGA.

El Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Norte á los pueblos de su mando.

Pueblos del Norte:

Todos vosotros conocéis los deplorables sucesos del 27 de Agosto, que trajeron por resultado el rechazo del ejército constitucional, que bajo las inmediatas órdenes de S. E. el ilustre General Cáceres emprendió sobre la

Capital. con el objeto de hacer desaparecer por completo, de la faz de la República, los restos que aun quedaban de un gobierno que, con ultraje de la magestad de la soberanía nacional y contra la voluntad manifiesta de los pueblos, había resuelto salvar los últimos girones de su usurpada autoridad encastillándose en el sagrado recinto de nuestra Metropoli, reservado unicamente á los poderes que reciben sn sanción del voto popular y de las leyes generales del país.

Después de tan amargo desengaño, que, sea dicho en honra de los pueblos de mi mando y del gobierno que represento, en nada debilitó su patriotismo y decidido entusiasmo, natural era creer que todos los que venimos sacrificándonos en los altares de la ventura pública con el anhelo patriótico y desinteresado de obtener una verdadadera y sólida reconstitución para el país, buscáramos en la unión y la lealtad que es la fuerza, el triunfo que la veleidosa fortuna nos había arrebatado en las calles de Lima, entre los espesos vapores de sangre generosa vertida á torrentes por la más noble y sagrada de las causas que desde nuestra independencia sostienen los pueblos.

Muy lejos estuvo de mi ánimo suponer que en los momentos de suprema prueba, el espíritu de facción y las sujestiones más ruínes y mezquinas del egoísmo tuvieran cabida en los carazones de algunos Jefes del ejército, que, obedeciendo á pérfidas y desleales seducciones, consumaron en la madrugada del 27 del pasado el más negro y nefando crimen de cuartel, con escándalo y vergüenza de los leales servidores de la Nación y del honrado y patriota pueblo trujillano, cuya gran protesta debéis conocer y lo que es mas con el sacrificio de dos victimas inocentes y el asesinato frustrado en mi persona.

Mucho se ha dicho para enmascarar con el disfraz de la causa pública los móviles y propósitos de los que llevaron á efecto, por los medios más inmorales y reprobados, la sedición de esa noche fatal: y hasta la ca-

lumnia se ha empleado como arma de defensa. Pero nada podrá cohonestar su crimen ni atenuar la inmensa responsabilidad que gravita sobre los que eliminaron mi autoridad en los momentos más difíciles y de grandes é imperiosos deberes para todos.

Sin embargo, todo lo sacrifiqué en aras de la causa común y puse á disposición de la sedición triunfante por las circunstancias, todos los elementos que pude reunir; y si otros no llegaron á tiempo, fué por la imposibilidad de concentrarlos inmediatamente. Nada omití para apoyar á los que se obsecaban en hacer una resisiencia á todo trance en la plaza de Trujillo y mi conciencia descansa tranquila con la satisfacción del hombre público, que ha hecho un culto de la práctica austera y desinteresada del bien y del deber en todas sus manifestaciones.

Y bien. ¿Cuál es el resultado que nos ha ofrecido la rebelión de Trujillo?

¡Una hecatombe, un sacrificio estéril, la pérdida de una gran parte de los elementos reunidos á fuerza de porfiada abnegación, un eslabón más en la inmensa cadena de desgracias que pesan sobre esta Patria infeliz é infortunada!

Las previsiones, pues, de vuestro Jefe Superior, se han cumplido y mi esfuerzo por salvar el brillante ejército que tanto me había costado formar, tan lijeramente juzgados por algunos y maliciosamente intrerpretados por otros, han temido la más completa justificación y los rebeldes del 27 sólo nos han ofrecido víctimas é infortunios que deplorrar, pero que es necesario reparar.

Compatriotas:

El desastre del 10 del presente, sufrido por nuestras armas en Trujillo, ha cubierto con un sudario de sangre la rebelión del pasado 27. Releguemos á completo olvido sus extravíos, porque ante las puertas de la tum-

ba y del sacrificio desaparecen todas las responsabilidades y mueren todos los resentimientos por justos que ellos sean.

Sirva sí esta dolorosa y terrible lección, para que en lo sucesivo no llevemos en el alma más que la imágen sagrada de la patria y que, despojados todos de nuestras pasiones y miserias, un personalismo desolador no venga á empañar la aureola de gloria que envuelve á los que, tiempo há, vienen ofreciéndose en holocausto á la más justa y santa de las causas, sin otro orgullo ni otra fé que merecer bien de la nación por la defensa leal y sincera de sus más sacrosantos derechos y augusta libertad.

La obediencia de los pueblos del Norte á sus legítimos mandatarios, interrumpida por breve tiempo, queda restablecida; y los ultrajes, crímenes y cuantos sacrificios, de que han sido víctimas nuestros hermanos de la Libertad, por una soldadezca desenfrenada sin moral y sin religión y que cual horda de vándalos se ha lanzado sobre su codiciada presa, no servirán sino para retemplar nuestro patriotismo. Levantando en nuestros corazones una santa indignación, no debemos abrigar otro deseo que un merecido y ejemplarizador castigo para los bárbaros de la tiranía.

La horrorosa trajedia de Trujillo es la representación fatídica de lo que os espera á todos vosotros, que habéis tenido la altivez de no inclinar vuestra frente á la coyunda del depotismo y de la iniquidad.

¿Permitiréis escarnecer y atropellar vuestras más preciosas garantías, saquear vuestras propiedades, deshonrar vuestra familias, ser el ludibrio de los seides de una tiranía que, impuesta por las bayonetas chilenas primero, quiere entronizarse después en el poder por la crueldad y el crimen?

¡Nó! ¡Mil veces no!!

Confiad en vuestro destino y luchad con valor, con la fé inquebrantable que os da la justicia eterna y el derecho inmortal, que *el gobierno de la traición y del*

terror caerá ineludiblemente bajo los esfuerzos patentes de un pueblo libre é idólatra de sus derechos y libertades hasta el sacrificio.

Allí están los departamentos del Centro y Sur de la República, dando al mundo y á la historia el más sublime ejemplo de grandeza de espíritu y de virtudes cívicas. Allí está la heróica ciudad de Arequipa que, con el esforzado general Canevaro, será el baluarte incontrastable, no lo dudéis, de la Constitucionalidad y del pundonor nacional, contra el cual se estrellarán las ambiciones bastardas y los criminales propósitos del malhadado gobierno de Lima.

Pueblos todos del Norte:

Los desengaños y desastres del presente no os deben arredrar en el camino que con abnegación sin igual habéis emprendido. Los contratiempos y decepciones de una mala fortuna sólo abaten y humillan las almas pequeñas y pusilánimes. Tened resignación y grandeza para doblegar la desgracia y el éxito más completo coronará vuestra obra.

Sin los obstáculos ¿cuál sería la gloria en vencer?

¡No! Imitemos la constancia y tenacidad legendarias de S. E. el ínclito General Cáceres, que, con una firmeza atlética, á cada contraste, á cada borrasca levanta más su espíritu, se retiempla, combate, lucha y se hace superior á la adversidad y al mismo destino.

No de otro modo han triunfado las grandes causas

Ciudadanos todos:

La fidelidad á vuestra bandera es hoy un deber más imperioso que nunca; y la patria agradecida y la posteridad os otorgarán por vuestros abnegados y esforzados servicios el más preciado galardón. Por mi parte, os ofrezco, con la altivez y resolución de siempre, no plegar el glorioso estandarte de la dignidad del honor y de la recostitución del país hasta no haber rendido el último aliento.

En la continuación de obra tan grandiosa contáis con cuatrocientos honrados y leales soldados y sólo exijo de vosotros perseverancia, fé y obediencia á la Constitución, á las leyes y á las legítimas autoridades, que siempre que os encontréis en la senda del honor del deber y de la prueba, allí encontrareis también á vuestro Jefe Superior y amigo.

José Mercedes Puga.

Cajabamba, 18 de Octubre de 1884.

N.° 38.

FERNANDO SUÁREZ OLIVOS,

TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DE ÉJÉRCITO Y EX-CAJERO FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCACHS.

Certifico: que de los fondos que entraron en las Cajas de la Oficina de mi cargo, durante el tiempo que ocupamos el Departamento de Ancachs con las fuerzas constitucionales, no se ha entregado ninguna suma al señor Jefe Superior, Político y Militar del Norte, coronel doctor don José Mercedes Puga, por pago de sueldos, ni para gastos personales de ningún género; sino que díchos fondos fueron invertidos en el sostenimiento de las tropas y del orden constitucional. Cumpliendo justicia á la memoria inmaculada del finado coronel Puga, expido el presente certificado en Lima, Setiembre 27 de 1886.

F. Suárez Olivos.

ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Lín.	Dice.	Debe decir.
6	2	lo que así	la que así
»	18	prolongado	profundo
7	11	dignaron	dignan
»	23	rodeadeados	rodeados
8	23	pasa	para
14	11	sabía	sabían
21	33	populariad	popularidad
22	31/32	imgugnó	impugnó
26	15	de la ciudad de que	de la ciudad, de que
27	33	Sobiedad	Sociedad
28	21	Sociedad	sociedad
36	17	considera-	consideraba
»	29	boga	boya
54	4	asländolo	aisländolo
59	6/7	verdadere	verdadero
60	24	ocacionado	ocasionado
69	25	y por razon y de	y por razón de
71	24	San Pablo	San Márcos
76	17	Señer	Señor
77	7	descanzo	descanso
78	28	afiictivas	aflictivas
79	28	segía	seguía
88	6	*Núms.* 28, 29 *y* 30	*Núms.* 28, 29, 30 *y* 31

